



SECRETARÍA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE POSGRADO
MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO

“La política educativa en México y las producción de tesis de Maestría”

Tesis para obtener el grado de
Maestra en Desarrollo Educativo
Presenta

Lic. Alejandra Moreno Montero

Director de Tesis
Dr. Fernando Osnaya Alarcón

Dedico mi tesis con todo mi amor y cariño a mi hijo Darío.

A mis padres, mis hermanos, y a mi abuelo por todo su apoyo y cariño.

A mis amigas por siempre estar, las quiero.

Y un agradecimiento especial al Dr. Fernando Osnaya, por todo el apoyo recibido para poder concluir este ciclo.

INDICE

Introducción	1
1. Neoliberalismo, globalización y educación superior en México	3
1.1 Neoliberalismo y globalización.	4
1.2 Los retos de la educación superior en el siglo XXI.	8
1.2.1 Los efectos de la globalización en la educación superior.	14
1.2.2 Impacto de los organismo Internacionales en las políticas educativas en Educación Superior en México.	19
1.3. Principales ejes en materia educativa en los sexenios de Vicente Fox y Felipe Calderón	31
1.3 Antecedentes de las políticas de posgrado en México.	42
1.3.1 Las actuales políticas de posgrado.	51
2. Antecedentes del posgrado en la Universidad Pedagógica Nacional y en la Universidad Nacional Autónoma de México.	
2.1 Los inicios de la UPN Ajusco.	55
2.1.1 Principios y Políticas de la UPN.	60
2.1.2 Programa de la Maestría en Desarrollo Educativo.	63
2.2 La UNAM como institución de Educación Superior.	68
2.2.1 Antecedentes del posgrado en la UNAM.	71
2.2.2 El programa de Maestría en Pedagogía.	73
3. Marco teórico-metodológico.	
3.1 La importancia del desarrollo de la ciencia y la producción de conocimiento.	74
3.2 Bibliometría.	79
3.3Objetivos que persiguen los estudios bibliométricos.	81

4. Trabajo de campo.	85
4.1 Metodología	87
5. Tesis de maestría y la política educativa en México.	92
5.1 Evaluación de la producción científica de las tesis de Maestría en política educativa mediante la Bibliometría.	92
5.2 Sistematización y análisis de las tesis de investigación en política educativa	96
5.3 Tesis de maestría y la política educativa	108
Conclusiones	116
Fuentes de información	126
Anexos	131

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como principal objetivo comprender de qué manera las políticas educativas en los sexenio panista de 2000-2010 influyeron en los trabajos de investigación en las tesis de Maestría de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en el programa de Maestría en Pedagogía en la línea de Gestión académica y Política Educativa y el programa de la Maestría en Desarrollo Educativo en la línea de Política Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN); dicha política se basa en la idea tradicionalista de formación de recursos humanos y la adaptación de éstos al contexto globalizado.

Se escogieron estas instituciones de Educación Superior, por ser ambas de carácter público, que se encuentran en el Distrito Federal, ambos programas pertenecen al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), considere relevante hacer el análisis de las tesis de estas instituciones con la intención de contrastar si la naturaleza institucional marca pautas muy distintas o bien parecidas sobre las políticas estudiadas en las tesis, ya que una es Universidad Autónoma y la otra es una Universidad de Estado, descentralizada de la Secretaría de Educación Pública.

Es de nuestro conocimiento que en los últimos años, los sistemas políticos y económicos a nivel mundial han experimentado muchos cambios ante la globalización, mismo que han provocado que se universalice el capital; como consecuencia de este fenómeno se han presentado innumerables diferencias económicas y sociales entre la población mundial, provocando sociedades más desiguales.

Ante estos cambios los sistemas educativos no han sido la excepción, ya que, desde hace varios años la orientación de las políticas en materia educativa, se han basado en las consideraciones y lineamientos marcados por los organismos

internacionales, dejando de lado las realidades nacionales, provocando grandes abismos y muy poca adecuación entre las necesidades reales de cada país con respecto al tipo de formación que requiere su población.

Nuestro país, no es la excepción, ya que este fenómeno se ha visto presente en las políticas educativas en todos los niveles educativos, desde hace varios años, mismas que se han alineado a las consideraciones internacionales.

Para esta investigación me enfoque en primer plano a estudiar las políticas Educativas en Educación Superior en donde se encuentran incluidas las de Posgrado y, como se han visto influidas por las recomendaciones de los organismos internacionales.

Principalmente estos lineamientos se basan en la idea, que para el desarrollo de los países, la educación superior representa una oportunidad para el impulso económico y científico, y al mismo tiempo, impulsar la formación de capital humano a través de los posgrados de calidad, con la meta de aumentar la cantidad y calidad de la investigación que se realiza en cada país.

De manera que a este nivel educativo, se le considera como un puente que permitirá estimular el desarrollo económico y social del país, a través de la producción de conocimiento, la innovación y desarrollo tecnológico.

Por lo que hay que entender que la Educación Superior, la investigación científica y humanística, y el desarrollo tecnológico son un bien público, donde el acceso al mismo responde a un interés social, y los resultados de las funciones que realizan las Instituciones de Educación Superior son consideradas como un conocimiento que fortalecen el reto de los bienes comunes.

No hay que perder de vista que la mayor cantidad de investigación que se genera en el país es producida en las Universidades, principalmente por las del sector

público, mediante sus institutos y cuerpos académicos, pero también otra fuente que genera investigación son las tesis de posgrado.

En un segundo momento se estudiaron las políticas educativas impulsadas en los sexenios de Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón Hinojos, con la intención de conocer si éstas fueron analizadas en las tesis de la maestría en Pedagogía de la UNAM y las de maestría en Desarrollo Educativo de la UPN durante el periodo histórico en que fueron implementadas.

El trabajo se divide en cinco capítulos, en el primer capítulo se hace referencia en primera instancia a diversas definiciones sobre el neoliberalismo y la globalización y de cómo esta nuevo sistema económico y político ha marcado las tendencias sobre las políticas internacionales en materia educativa y cómo éstas a su vez han impactado las políticas educativas nacionales en la educación superior.

El segundo capítulo abarca la historia de la conformación de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) como Instituciones de Educación Superior en nuestro país, además de explicar de qué manera nacieron respectivamente las maestrías en Desarrollo Educativo y en Pedagogía.

En el tercer capítulo se aborda en primer lugar la importancia del desarrollo de la ciencia y la producción del conocimiento; en un segundo momento se hace una revisión sobre la Bibliometría, y cómo esta ciencia ayuda para medir y conocer la actividad y repercusión científica, en este caso la investigación educativa en materia de política educativa.

El cuarto capítulo hace referencia sobre la metodología a seguir para la investigación.

Y el quinto y último del presente trabajo se muestra el concentrado y el análisis de la información recabada en las tesis de maestría y al mismo tiempo de qué manera la producción científica universitaria responde a las políticas de estado en materia educativa.

1. NEOLIBERALISMO, GLOBALIZACIÓN Y EDUCACIÓN

1.1 Neoliberalismo y globalización

Para poder analizar las temáticas de tesis realizadas por egresados del posgrado se debe contextualizar y tomar en cuenta los cambios que han ido sufriendo los sistemas políticos y las sociedades en los últimos años, los cuales van encaminados principalmente a los cambios económicos, en donde el capitalismo impulsado por una economía globalizada ha modificado los sistemas de producción y de la repartición de las riquezas.

Ha provocando una sociedad dual en donde la riqueza solo se concentra en sectores muy reducidos y ha provocado que la pobreza se extienda cada vez a sectores más grandes de la población mundial; de tal modo que se ha convertido en el sistema productivo más poderoso y ha llegado a dominar mundialmente.

La palabra globalización se usa para designar muchas cosas diferentes pero se corresponde con todo lo que hace que cada día haya menos obstáculos al tránsito de ideas, bienes, servicios, inversiones y otras parecidas. En este sentido los gobiernos han generado políticas y prestado facilidades para que las inversiones fuera de sus países sean posibles, por lo mismo las características del comercio internacional han sufrido modificaciones y ha aumentado en los últimos años cuatro veces más rápido que la producción entre 1989 y 1997.

La globalización se caracteriza por ser una nueva fase, en el ámbito económico, se ha visto un acelerado crecimiento de las empresas multinacionales y la flexibilidad productiva y comercial, y en lo político por la crisis del estado del bienestar y propuestas para el adelgazamiento del aparato estatal; es decir, que la soberanía de los Estados se debilita propiciando así que las organizaciones internacionales incrementen su importancia; por tal motivo los Estados Nacionales han disminuido notablemente sus influencias, ya que el mundo busca generar

nuevos esquemas y modelos de integración en donde se apuesta por características transnacionales y meta territoriales.

Para otros autores como Beck (citado en Carmona León, Lozano Medina, Pedraza Cuéllar, 2007) la globalización es entendida como la extensión y universalización de la modernización occidental, que imponer una modelo económico, de sociedad, de política y de una cultura a nivel planetario con la principal idea de desaparecer las fronteras económicas, productivas, comerciales y simbólicas de las sociedades, aplicando la idea de una sociedad global.

Para comprender mejor el significado de la globalización debemos tomar en cuenta tres aspectos importantes que son:

- La primera se relaciona profundamente con el paradigma de flexibilidad como motor organizativo de la producción de bienes.
- El alcance mundial de dicho proceso en donde la cadena de valor se reparte en el ámbito internacional, pero de manera desigual.
- Y por último, la intensidad reflejada en la interacción e interdependencia de los componentes de la comunidad mundial.

También se puede definir al efecto globalización como un escenario en el que se está produciendo un reordenamiento de actores, normas, y relaciones que producirán un nuevo esquema de interacciones a nivel mundial, de manera que los beneficios reales de la globalización deberían ir encaminados a reducir los costos sociales inherentes a su aplicación y de crear un entorno que respete la pluralidad de la cultura (Samper Pizano, 2002).

Pero en el mundo occidental no ha sido bien vista esta postura primordialmente económica, ya que no se ha logrado adecuar del todo bien a las exigencias del mundo productivo y social sobre todo en los países menos desarrollados.

El resultado de estos nuevos modos de relación con el mundo actual ha desencadenado una serie de insatisfacciones que han ido provocando la destrucción del planeta, así como una desigual distribución de los alimentos y riquezas entre diferentes países y clases sociales; estas diferencias son muy marcadas entre los países desarrollados y los subdesarrollados pero más aún se encuentran presentes dentro de los distintos sectores que componen una sociedad. Además de que ha ido en aumento la degradación del medio ambiente, la carrera armamentista y la violencia, la explosión demográfica, el despilfarro de los recursos vitales, del mal uso y perversión de la ciencia y la tecnología y la poca o nula solidaridad que existe entre los seres humanos.

El neoliberalismo que está en la base doctrinal de esta globalización, ha demostrado con creces que tiene una dinámica perversa, ya que su aplicación práctica inevitablemente concentra y excluye, generando una especie de darwinismo implacable y que ahora impacta a toda la humanidad (Juárez, 2000, p. 27).

Pero lejos de acercar a los países subdesarrollados y lograr que sus economías crezcan y se vuelvan más sólidas, ha provocado que éstas se debiliten más, creando una polarización en donde se ha generado una pérdida de conexión para algunas regiones o países respecto al mundo desarrollado, ya que llevan a competir al extremo a empresas desiguales, en donde se ha apostado por la privatización de las mismas y en donde la ciencia y la tecnología únicamente se ha utilizado para que los niveles económicos de unos cuantos se eleve, de modo que la concentración de la riqueza se ve estrechamente ligada al crecimiento de la pobreza.

Encaminado hacia este sentido la ideología neoliberal ha relacionado estrechamente que el enriquecimiento de los empresarios y comerciantes involucra directamente el mejoramiento del nivel de vida de la población en

general, en donde hemos visto como resultado un gran abismo entre los que tienen riqueza y los que no.

Hablando estrictamente de América latina, se ha venido desencadenando una profunda crisis económica, política y de valores, lo cual nos remonta a una opresión colonial, en donde se ha estado reforzando la dependencia y acentuado las diferencias socioeconómicas entre los distintos grupos sociales, de manera que la inserción al sistema mundial ha sido estructurada por los países desarrollados.

Otro efecto aterrador generado por la globalización en nuestras naciones ha sido la poca o casi nula atención que se le ha prestado a la educación pública como responsabilidad tradicional de nuestros Estados, reflejándose en el presupuesto otorgado que ha ido siempre por debajo de lo que las organizaciones mundiales como la ONU han especificado como mínimo, de ahí que se le ha prestado mayor atención a la liberación comercial. Lejos de resolver problemas de índole humanista, esta corriente ha provocado que dichos conflictos se acentúen conforme corre el tiempo.

Se ha planteado que la globalización debe ser un sistema que debe basar sus políticas en la ética, respetando los derechos humanos en donde potencialice la democracia en bases sociales, tanto en un nivel local como en dimensiones internacionales, donde garantice la inclusión de personas y países pensando en ir erradicando la discriminación.

Cabe mencionar que la globalización a pesar de que su principal impacto ha sido en el campo económico también es un constructo ideológico que, como concepto clave, desempeña una función muy importante como formador de contexto entre diversos actores que, no necesariamente, tendrían una visión compartida sobre los procesos globalizadores, sus causas y consecuencias (Sánchez, 2008); así la

globalización debe de ser entendida como ideología, misma que fundamenta políticas que inciden en la educación.

En América Latina pareciera que las propuestas de la política educativa no consideran la diversidad y complejidad de los efectos de la globalización; esto a causa que en gran medida el poder de decisión sobre las políticas educativas deja de estar articulado exclusivamente por el Estado-Nación, ya que pierde la capacidad de regular todas las acciones y decisiones a partir de las necesidades y características locales.

Sobre este tema Sánchez Saldaña (2008) señala que para poder entender los efectos de la globalización en los sistemas educativos, en particular en el nivel de posgrado, es necesario considerar que es un fenómeno de múltiples causas que rebasan el ámbito de lo económico, mismos que tienen consecuencias diversas según el contexto geográfico, histórico o institucional donde se ubica el proyecto educativo; y al mismo tiempo genera efectos contradictorios, pues se desarrolla a través de procesos variados en los que coexisten modos de integración y solidaridad de los actores, junto con formas de fragmentación o destrucción del tejido social.

Se debe tener en cuenta que la globalización llega a tener implicaciones dentro de las políticas educativas y los sistemas educativos; entre ellos se encuentran: los cambios en la forma de organización del trabajo y en las necesidades de los mercados laborales; nuevas reglas de organización comercial y económica en donde cierran los canales para que las empresas no sean nacionales, más bien lo que se pretende es que las empresas sean transnacionales en donde las reglas puedan ser aplicadas en distintos países de la misma manera, además de permitir que exista el libre tránsito de profesionales lo cual obliga a los sistemas educativos a cambiar la orientación curricular de sus planes de estudio y a someterse a sistemas de evaluación y acreditación bajo estándares internacionales.

Otro factor que se ha desencadenado con la globalización son las migraciones intensas, nuevas dinámicas políticas orientadas hacia la democracia, la cual promueve sistemas políticos más equitativos, además del uso de las TIC's para renovar e implementar nuevas modalidades educativas como educación a distancia o mixta; la universidad virtual, cursos en línea, entre muchos otros, con el fin de promover espacios educativos que desarrollan conocimiento que van de la mano con la vanguardia.

1.2 Los retos de la educación superior en el siglo XXI.

Ante los efectos del fenómeno de la globalización que afecta de manera distinta a los países a nivel mundial, eminentemente se ha planteado que la educación es una alternativa para hacer frente a todos aquellos problemas que se han desencadenado bajo este nuevo sistema de organización social, pues será piedra angular para la formación de sujetos que intervengan de manera activa en la gobernabilidad de sus naciones, así mismo aumentará la competitividad mediante el aprendizaje productivo y sin lugar a dudas contribuirá a fortalecer la identidad cultural.

Es importante mencionar que la concepción de la educación en América Latina a lo largo de la historia ha sufrido cambios. Durante el siglo XIX fue considerada como un derecho, en donde todos los niños podían acceder a ella y era responsabilidad de toda la sociedad velar para que se hiciera cumplir.

En el siglo XX la educación se le vio como el camino para la movilidad social, donde el esfuerzo educativo fuera impulsado hacia un ascenso social y productivo, cabe mencionar que durante este período existió un fortalecimiento y expansión de la educación pública.

Hacia la última década del siglo XX y al inicio del siglo XXI uno de los debates sin lugar a dudas ha sido sobre el futuro de la educación a nivel mundial, donde se

destacó la necesidad de transformar los sistemas educativos, con el fin de enfrentar las demandas de un mundo globalizado.

La educación puede contribuir a una mayor productividad, especializar los procesos productivos; es decir, capacitar a la población económicamente activa con el fin de crear trabajadores más calificados bajo la óptica de una nueva ética de trabajo, además de construir espacios abiertos para la educación permanente, brindando una óptima gama de opciones y la posibilidad de entrar y salir fácilmente del sistema, así como oportunidades de realización individual y movilidad social con el fin de formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad y estén abiertos al mundo, y para promover el fortalecimiento de las capacidades endógenas y la consolidación en un marco de justicia de los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la democracia y la paz.

Sin lugar a dudas otro factor importante será el papel que desempeñen las Instituciones de Educación Superior, llevando a cabo acciones que permitan el mejoramiento de su quehacer, con el fin de cumplir con su misión y los objetivos que se han planteado, conocer las demandas de los empleadores y las características de los empleos que se están generando, y las ofertas que están ofreciendo a los egresados, para que de esta manera se busque la adecuación de los planes y programas de estudio a las necesidades que demandan las empresas donde pudieran insertarse los alumnos al finalizar su formación, y así existan oportunidades laborales para los trabajadores más productivos.

Es indudable que en los inicios del siglo XXI la demanda de este nivel educativo ha sido considerable, así mismo se ha diversificado y se ha tomado conciencia de la importancia fundamental que este tipo de educación reviste para el desarrollo sociocultural, económico y para la construcción del futuro, frente al cual las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales.

Sin embargo el acelerado avance del conocimiento en ocasiones llega a rebasar los programas educativos, lo cual puede llegar a provocar que éstos no respondan a las necesidades reales del mercado laboral, pero también los empleos generados no cumplen con las expectativas del perfil de egreso, es decir, no demandan el nivel de especialización que tienen los graduados.

Cabe destacar que en la actualidad la sociedad tiende más a constituirse en el conocimiento, razón de que la educación superior y la investigación formen hoy en día parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones. Por consiguiente, la educación superior deberá transformarse y renovarse de manera que la sociedad contemporánea, que en la actualidad vive una profunda crisis de valores, pueda trascender las consideraciones meramente económicas y asumir dimensiones de moralidad más arraigadas.

La educación superior deberá tomar en cuenta que ante su transformación y expansión sustanciales, la mejora de su calidad y su pertinencia y la manera de resolver las principales dificultades que la acechan, exigen la firme participación no sólo de gobiernos e instituciones de educación superior, sino también de todas las partes interesadas, comprendidos los estudiantes y sus familias, los profesores, el mundo de los negocios y la industria, los sectores público y privado de la economía, los parlamentos, los medios de comunicación, la comunidad, las asociaciones profesionales y la sociedad, y exigen igualmente que las Instituciones de Educación Superior asuman mayores responsabilidades para con la sociedad y rindan cuentas sobre la utilización de los recursos públicos y privados, nacionales o internacionales.

Ante estos retos que tiene que enfrentar la educación superior, la UNESCO, compila mediante la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y acción, y las Declaraciones y Planes de Acción la misión y acciones que deberán cumplir este nivel educativo; este documento está sustentado bajo la

visión de que la educación superior debe hacer prevalecer los valores e ideales de una cultura de paz, y que se ha de movilizar a la comunidad internacional con ese fin.

Además de preparar a los sistemas educativos a trabajar y aumentar su capacidad para vivir en medio de la incertidumbre, para transformarse y provocar el cambio, para atender las necesidades sociales y fomentar la solidaridad y la igualdad; preservar y ejercer el rigor y la originalidad de científicos con espíritu imparcial por ser un requisito previo decisivo para alcanzar y mantener un nivel indispensable de calidad; y colocar a los estudiantes en el primer plano de sus preocupaciones en la perspectiva de una educación a lo largo de toda la vida a fin de que se puedan integrar plenamente en la sociedad mundial del conocimiento del siglo que viene considerando asimismo que la cooperación y el intercambio internacionales son mecanismos decisivos para promover la educación superior en todo el mundo (UNESCO, 1998).

En el siguiente cuadro se sintetiza los principales recomendaciones que hacen los organismos Internacionales para la educación superior:

Lineamientos para la Educación Superior desde la perspectiva de los organismos Internacionales

- Formar sujetos para realizar investigación y no solo de carácter profesionalizante.
- Promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación y la difusión de los resultados de dichas investigaciones.
- Fomentar y desarrollar investigación científica, tecnológica y ciencias sociales y humanas.
- Garantizar igual de acceso incluidos miembros de grupos indígenas, minorías culturales y lingüísticas, etc.
- Fomentar valores universalmente aceptados.
- Fortalecer y vincular este nivel educativo con los demás niveles educativos de cada Sistema Educativo.
- Fortalecerla equidad d género.
- Contar con programas pertinentes que permitan satisfacer las necesidades de las sociedades.
- Debe ser una fuente permanente de formación, perfeccionamiento y reciclaje de profesionales
- Debe utilizar métodos educativos innovadores, donde fomente y desarrolle el pensamiento crítico y creatividad.

Hablando específicamente de México se hizo una adaptación de la anterior propuesta, considerando la naturaleza de la realidad del sistema de educación de nuestro país, concibiendo a ésta “como una forma de ampliar las oportunidades vitales de los individuos y una vía de disposición de la sociedad para reflexionar sobre sí misma en un entorno cada vez más complejo y dinámico”. (ANUIES, 2006, p. 24).

Por lo tanto la educación superior desde la perspectiva nacional, atendiendo a las recomendaciones internacionales, se planteó que es necesario formar sujetos desde dos grandes perspectivas: la primera a nivel cognitivo-instrumental que tiene que ver con desarrollar en los estudiantes todas aquellas habilidades, destrezas y conocimientos que tienen que ver con su vida profesional, poniendo especial atención que la formación que reciban permita satisfacer las necesidades sociales, mediante la reflexión crítica y objetiva de la realidad nacional.

La segunda hace referencia con la autonomía intelectual de los estudiantes, en donde se sugiere que los métodos de enseñanza sean innovadores, que permitan desarrollar el pensamiento crítico de los futuros profesionistas; y ampliar su panorama ético, social y cultural con el fin de que puedan luchar con las exigencias y tensiones de este mundo global, basados principalmente en valores universalmente aceptados tales como la paz, justicia, libertad, equidad y solidaridad.

En consecuencia, la educación superior de nuestro país está comprometida con formar profesionistas, tecnólogos, científicos y humanistas altamente calificados y competentes, desarrollando nuevos indicadores de calidad para la medición de los conocimientos; mediante un espacio que propicie el aprendizaje permanente, brindado una gama de opciones y la posibilidad de entrar y salir fácilmente del sistema. Así también permitir que existan oportunidades para la realización individual y la posibilidad de la movilidad social.

Otra tarea que ha de atender la educación superior es fomentar en sus egresados la solidaridad social y la participación ciudadana; así mismo la preservación y difusión de las culturas nacionales y regionales en un contexto de pluralismo, incrementar la contribución de las mujeres en las sociedades del conocimiento; y el principal objetivo es “invertir más en educación, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades para todos” (ANUIES, 2006, p.23).

También se encargara de atender de manera puntual generar conocimiento y al mismo tiempo, de la promoción y difusión de éste, mediante la investigación científica, tecnológica, ciencias sociales, humanidades y las artes, con el fin de alentar a un acceso universal de conocimientos y fomentar el trabajo colaborativo para mejorar el aprovechamiento de este conocimiento para contribuir al desarrollo cultural, social y económico del país.

Atendiendo a Al mismo tiempo contribuirá al desarrollo y mejora de la educación en todos los niveles, mediante la capacitación del personal docente, la investigación educativa y el desarrollo de libros de texto, materiales didácticos y tecnologías educativas.

1.2.1 Los efectos de la globalización en la educación superior.

La globalización que en apariencia solo tiene implicaciones económicas; en el fondo es una cuestión política que tiende a la privatización de múltiples aspectos, en donde se ha abierto camino entre las disparidades políticas y sociales de cientos de diferentes naciones y ha aprovechado estas diferencias para lograr ventajas inimaginables dentro de contextos distintos.

Frente a esta situación la educación ha cobrado gran importancia tanto en el ámbito internacional como nacional, ya que es considerada como medio para lograr la incorporación en el ámbito mundial en mejores condiciones de competitividad y desarrollo. También se le ha definido como el mecanismo por el

cual los países pueden alcanzar un mayor nivel de vida para su población y por lo tanto alcanzar mayor desarrollo; es decir, que los países menos desarrollados logren reducir su rezago social y económico, siendo este sector el que reporta por los organismos internacionales. (Comboni Salinas y Juárez Núñez, 2002).

Los efectos crecientes del mercado y el impacto de las nuevas tecnologías han marcado una nueva trayectoria en la sociedad, reemplazando el ejercicio mecánico y manual que antes dominaba en el mercado de trabajo, por métodos en donde el uso de las tecnologías permita la automatización de los procesos de producción, y al mismo tiempo genere la necesidad de contratar personal que cuente con habilidades y conocimientos más específicos, para la ejecución de las actividades.

Los sistemas de educación superior se encuentran inmersos dentro de este contexto, situación que los llevan a replantearse en su estructura, su organización, y a generar proyectos que les permitan una interrelación creativa, adecuada y coherente con las necesidades locales, en sintonía con las necesidades internacionales.

Ante esta situación las universidades no solo tienen la responsabilidad, sino la necesidad de crear centros de trabajo y comunidades académicas, acuerdos para la reconstrucción de un tejido social indispensable para el desarrollo dentro de un marco económico y social cada vez más segmentado.

Las transformaciones en los sistemas educativos a nivel superior en Latinoamericano apuntan principalmente hacia la universalización de la misma; sin embargo se dificulta su realización en primer instancia por problemas graves que presentan los gobiernos para satisfacer la demanda creciente que pugna por acceder a este nivel educativo.

además éste se agudiza por que se imponen nuevas presiones para mejorar y ampliar la productividad de las IES, lo cual implica generar sistemas de evaluación constante a nivel organizacional, curricular, etc., pero sin aumentar los recursos otorgados a las instituciones y en varias ocasiones el presupuesto se ve recortado.

Aunado a esto, la autonomía académica se ha visto seriamente cuestionada en estas nuevas formas de relación que se han creado entre los gobiernos y las instituciones de educación superior. En esta nueva visión la Universidad se ha visto obligada a generar nuevas formas de administración, bajo una visión tecnócrata, que busca principalmente la eficacia y eficiencia como única vía de organización de la academia.

De manera que la reorganización de los sistemas de educación superior enfrentan tres grandes retos, el primero de ellos, es el financiamiento estatal, mismo que es insuficiente en casi todas la universidades de carácter público, de modo que se deben de generar nuevos modelos de financiamiento en los cuales se incluya, como eje rector, la posibilidad de que las universidades puedan diversificar sus fuentes de ingresos a fin de complementar substancialmente el subsidio estatal.

También los gobiernos deben impulsar nuevos esquemas para el presupuesto mediante mecanismos de asignación asociados con el desempeño institucional y los recursos como función de contratos a mediano plazo que se entregan a las universidades a medida que cumplen con ciertas metas convenidas con el gobierno, etc.

Por otra parte la cuestión de la gestión universitaria representa enormes deficiencias, sobre todo las universidades de mayor tamaño y por otra parte por ser considerado un rubro políticamente polémico. Para Brunner (1999) en este rubro se necesita generar un liderazgo de cambio, que no sea una forma de gobierno universitario débil.

Y el último se ubica en la "competencia global" que es consecuencia del impacto que la globalización y de las tecnologías de la comunicación generan en la exigencia de formar sujetos bajo una perspectiva más globalizada, lo que implican nuevos desafíos de adaptar e incorporar nuevas formas de construcción del conocimiento y del quehacer académico, para recuperar el liderazgo en la transmisión, innovación y construcción del conocimiento, la ciencia y la tecnología creando un sistema de innovación revitalizado y adecuado a la sociedad con la que se está interactuando.

Bajo esta óptica las universidades en México y América Latina se ven en la necesidad de crear centros de estudios con la firme idea de una cultura de civilización creciente, en donde el conocimiento esté al alcance de los alumnos no solo de manera pragmática sobre sus actividades profesionales, sino plantearla bajo la visión de una reconstrucción económica a partir de su historia y su sociedad, en donde estos centros de estudios realmente acerquen a las nuevas generaciones a un conocimiento abierto, abundante y creativo mediante la investigación.

Hablando de nuestro país, las políticas educativas en el discurso oficial, en específico las que van encaminadas a la educación superior, siguen considerando a este nivel educativo como aquel que persigue el desarrollo social y económico mediante la producción del conocimiento, innovación, desarrollo tecnológico y la competitividad nacional, sin embargo las políticas educativas de educación superior pasaron de ser un instrumento cultural del Estado orientada al beneficio colectivo, a la idea que la educación es un servicio que ofrecen las universidades públicas y privadas en función de la calidad y el prestigio.

Por ello el proyecto neoliberal plantea que el papel de la educación superior se debe sustentar en ofrecer una educación basada en la eficiencia y la eficacia de los logros académicos, sustentado en la idea de formar profesionales que respondan a las necesidades nacionales y a las exigencias internacionales, en un

marco de valores individualistas en donde la visión comunitaria queda casi nula y el desarrollo de la investigación se ve minimizado a la visión de competitividad, donde los estudiantes son vistos como usuarios o clientes.

En el tema de la apertura y fortalecimiento académicos se planea a partir de las necesidades del mercado utilizando como método la estimación de recursos humanos, así mismo la cobertura y apertura de la educación superior se ve minimizada por establecer criterios de méritos académicos que se miden mediante instrumentos estandarizados.

En el ámbito de la producción científica y académica con base a la ideología neoliberal se le asigna al conocimiento el valor de capital cultural, de manera que se ha venido impulsado dentro de las comunidades científicas, la importancia de elevar la calidad de las producciones académicas, con la intención de enaltecer el valor agregado de los trabajos científicos.

Por lo que se les ha exigido establecer parámetros de eficiencia y excelencia en los resultados de investigación y docencia, de modo que las instituciones de educación superior cambiaron el interés de la evaluación a la acreditación, con propósitos de control académico y legitimación social (Sánchez, 2008).

Como resultado de esta nueva orientación, las políticas de educación superior se han replanteado sus indicadores de calidad, dejando de centrarse primordialmente en la cobertura o en parámetros de calidad recabados en estándares nacionales y/o regionales: como el rezago educativo, deserción, reprobación, eficiencia terminal o absorción de la demanda, estableciendo cambios en su orientación hacia factores relacionados con los resultados educativos esperados, es decir, concentrando su atención en las características de su funcionamiento.

1.2.2 Impacto de los organismos internacionales en las políticas educativas en Educación Superior en México.

Los organismos internacionales surgen como resultado de transformar el colonialismo político que se había estado desarrollando hasta antes de la segunda guerra mundial, como reguladores en la discusión mundial sobre políticas económicas y sociales, con el fin de instaurar un sistema que propiciara la expansión de los mercados y dieran bases para crear una sociedad del conocimiento.

Gracias a estas organizaciones surge toda una transformación a nivel mundial. En el caso de América Latina, se profundiza en una desnacionalización, donde el Estado benefactor o intervencionista pasa a ser un Estado regulador y con una intervención menos invasiva, donde la privatización de empresas públicas y la apertura a capitales tanto nacionales como extranjeros se convierten en una de las principales características de este sistema.

De esta forma los organismos internacionales se convierten en instrumentos de proyección en América Latina, con el fin de implementar programas de ajuste estructural y de privatización del sector público, a favor del mercado global, donde se incluye la educación.

Como resultado de todo esto, la orientación que han seguido las políticas educativas en nuestro país se han visto fuertemente influidas por estos organismos, es decir, que las grandes presiones provienen reciamente del exterior, más que de los propios sistemas de educación. Sin embargo autores como José Luis Coraggio (1995) citado por Maldonado (2000) afirma que los gobernantes, intelectuales y técnicos nacionales son corresponsables de las consecuencias y establecimiento de las políticas que los organismos han promovido en países en subdesarrollados como el nuestro.

Hablando específicamente del sistema de Educación Superior en México, este fue evaluado por estos organismos internacionales; en primer lugar por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), mismas que es una organización fundada hace 40 años y agrupa en la actualidad a 29 países. La mayor parte de sus miembros posee un alto nivel de desarrollo económico y comparten el compromiso de promover las políticas de cooperación y expansión económica.

México fue admitido en esa organización en mayo de 1994, sin tomar en cuenta las verdaderas necesidades y carencias, lo cual nos ha llevado a enfrentar situaciones contradictorias y negativas para el país en relación a las negociaciones internacionales que llevan a cabo.

Cabe mencionar que antes de ingresar a la OCDE el gobierno mexicano solicitó una evaluación sobre la situación del sistema de educación superior nacional, dictamen que concluyeron en 1996 y fue publicado bajo el nombre "Exámenes de las políticas nacionales de educación. México, Educación Superior" publicado en 1997; se realizaron dos evaluaciones la primera sobre la política nacional de ciencia y tecnología y la segunda sobre las políticas nacionales.

El documento de la OCDE se divide en dos grandes apartados. El primero contiene el diagnóstico de los sistemas de educación media superior y superior elaborado por la SEP. El segundo apartado es la valoración de dicho diagnóstico por un equipo de expertos de la OCDE, quienes además realizaron una serie de entrevistas a varias instituciones de educación superior de todo el país.

La OCDE pone especial énfasis en apreciar en qué medida el sistema educativo responde a las necesidades de la economía y la sociedad, y en qué medida puede contribuir a la consecución del desarrollo económico y el progreso social.

Con base en el diagnóstico de la OCDE se sustenta que el sistema de educación superior es altamente heterogéneo, complejo, frágil, poco articulado y rígido en el conjunto de instituciones de educación media superior y superior; es un sistema que se divide en varios subsistemas (universitario, tecnológico, normalista), pero que no está integrado entre sí y tampoco permite la movilidad horizontal de los estudiantes, con diferentes formas de coordinación con las autoridades educativas y con distintos regímenes jurídicos, con un crecimiento muy significativo del sector privado (varias veces más que el público), alta concentración de la matrícula en la ciencias sociales y administrativas y una baja inscripción, permanencia y egreso de carreras de las áreas tecnológicas y científicas en comparación con el nivel de desarrollo económico del país.

Como resultado de este estudio los expertos de la OCDE concluyeron que el subsistema de educación superior tenía las siguientes características:

- El nivel medio de educación y de calificación profesional en México es muy bajo, la duración promedio de la escolaridad es de siete años.
- Existe desigualdad social y disparidad regional en todo el país.
- Hay Insuficiente preparación de la sociedad para participar en la vida pública.
- El carácter general de la educación es excesivamente académico, enciclopédico, con trabajos prácticos que sólo son una ilustración del curso.
- La mitad de los egresados de licenciatura no se titulan. De los que se titulan, el 73% corresponde al área de la salud y escasamente el 28%, al de letras.
- El 3% de la matrícula corresponde a posgrado; la mayor parte de los programas se desarrolla en instituciones públicas. Un porcentaje significativo de estos estudios son especializados profesionales y no constituyen necesariamente una formación para la docencia o la investigación.

- Para la importancia que tiene el sistema de educación superior, graduar sólo a 250 doctores al año representa un esfuerzo limitado.
- Las fronteras entre los diferentes componentes del sistema son poco permeables.
- El 80% de los docentes de nivel superior sólo cuentan con el grado de licenciatura.
- El número de carreras se multiplicó por ocho en 20 años sin un replanteamiento de la estructura general de los estudios.
- Existe poca continuidad de las políticas y programas seguidos por las autoridades de las instituciones, limitándose a los rectores en turno.

Por lo anterior la OCDE planteó cinco áreas que necesariamente requieren reformas: flexibilidad, pertinencia, calidad, personal académico y recursos financieros. Para cada una de ellas se hacen recomendaciones que van desde objetivos genéricos hasta propuestas muy puntuales. De entre éstas resulta interesante resaltar las siguientes:

- Incrementar el número de las formaciones profesionales y técnicas en el nivel medio superior hasta llegar, en un primer momento, a la tercera parte de la matrícula total.
- Prever a mediano plazo un aumento de la matrícula del nivel superior, pero a reserva de controlarla mediante exámenes de la calidad al ingreso y a la salida.
- Desarrollar prioritariamente institutos y universidades tecnológicas.
- Participar a los representantes de los sectores económicos y sociales en las diversas instancias de las instituciones.
- Estimular a las instituciones a efectuar trabajos para las empresas.
- Desarrollar en forma significativa el nivel de técnico superior.
- Elaborar referencias nacionales para los conocimientos y competencias de cada rama, y evaluar con base a ellas.

- Respalda permanentemente las acciones del Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL).
- Mantener la política de evaluación de las instituciones de educación superior y hacer participar en ella a los representantes de los diversos sectores económicos.
- Encarar un aumento de la contribución de los estudiantes al costo de sus estudios, simultáneamente con el desarrollo de becas.
- Revisar la estructura de la SEP, creando una subsecretaría para el conjunto de la educación media superior y otra para las instituciones de educación superior.

Alcántara (2006) y Comobini Salinas et al. (2002) destacan que existen coincidencias y diferencias entre las recomendaciones de la OCDE y algunas políticas educativas vigentes, tal como lo hace notar un comunicado del Observatorio Ciudadano de la Educación (Mayo de 1999). Así, del lado de las diferencias, la mayor sin duda la constituye aquella que recomendaba reformar la SEP.

También hay ciertas recomendaciones cuya aplicación resulta muy difícil, como los exámenes nacionales por asignatura y vigilar el destino de los egresados y los que abandonan el sistema. Por lo que hace a las coincidencias, éstas se encuentran, según el Observatorio, en programas tales como el PROMEP (Programa para el Mejoramiento del Profesorado) y el FOMES (Fondo para la Modernización de la Educación Superior), considerados instrumentos eficaces para promover la calidad de la educación superior mediante la superación del personal académico y para evaluar el desempeño institucional, respectivamente.

Otro caso sería el impulso que se ha seguido dando a la creación de las universidades tecnológicas en todo el país.

En relación con el Banco Mundial es un organismo que tiene su origen en la conferencia que se realizó en julio de 1944, convocada por los líderes de Inglaterra y Estados Unidos (Churchill y Roosevelt) en la ciudad de Bretton Woods, en New Hampshire, EU, a la cual asistieron 44 países.

Como resultado de esta conferencia nacen dos instituciones que han delineado la economía de los siguientes cincuenta años por un lado el Fondo Monetario Internacional (FMI) y, por otro, el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo, que es conocido como "Banco Mundial". Ambas son organizaciones autónomas y especializadas que se gestan dentro del sistema de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (Maldonado, 2000).

Al inicio de su creación este organismo tenía como uno de sus principales objetivos encontrar alternativas para la reconstrucción de Europa, idea que al mostrar poca eficacia fue desechada para dar paso a la función que es ahora central: convertirse en "la institución internacional de mayor importancia para el desarrollo mundial", buscando alternativas para reactivar los mercados internacionales de capital de aquellas naciones deudoras con el objeto de reparar sus economías y proporcionar nuevos incentivos a los prestamistas.

Feinberg (1986) citado por Maldonado (2000) hace referencia a que entre algunos momentos y prioridades más importantes que ha tenido el organismo han transitado desde la reconstrucción de Europa (década de los cuarenta); el desarrollo de América Latina y Asia bajo en las décadas de los cincuenta y sesenta); reducción de la pobreza (años setenta); instauración de "préstamos con base política" por sector y estructurales centrados en el "manejo de la crisis de la deuda", y creación de "compromisos" políticos en las naciones prestamistas (década de los ochenta), y finalmente, la aplicación del enfoque del "*ajuste o cambio estructural*", que promovía el impulso a las privatizaciones y al comercio internacional, a partir de la década de los noventa.

Cabe mencionar que entre las tareas que ha desarrollado el banco ha sido construir centros de análisis de políticas públicas, concentrando diversos especialistas por regiones y temáticas como pocas organizaciones en el ámbito internacional.

Hablando en materia educativa el BM tuvo su primera intervención en el año de 1963, pero fue a partir de 1968 cuando se expandieron programas de carácter social incluyendo los educativos, incorporando políticas de combate a la pobreza, donde la educación adquirió mayor importancia para el organismo. Desde entonces, el Banco ha comenzado a ser una de las fuentes externas de financiamiento más importantes para el desarrollo educativo, otorgando cerca de 15% de toda la ayuda externa a la educación.

De acuerdo con Samoff (1999) citado por Maldonado (2000) el Banco Mundial ha incrementado significativamente su financiamiento, de hecho, para 1990 los gastos del organismo ascendían a cerca de 1.5 billones de dólares, siendo la más importante fuente de financiamiento en los países en vías de desarrollo.

Cabe mencionar que este organismo es uno de los principales productores de libros y estudios sobre educación, con el propósito principal de ayudar a los tomadores de decisiones a redefinir las estrategias y a seleccionar entre las posibles opciones para la reestructuración de los sistemas de educación de cada país con base a la idea de Educación para todos que se acordó en la Conferencia mundial de Jomtien de 1990.

Para 1999 se convino que el tema central en educación era generar que se métodos que permitieran vincular el conocimiento y su aplicación en el desarrollo.

En materia de educación superior hay dos documentos de reciente aparición que cobran especial relevancia a nivel internacional como en el nacional. El primero es el texto "La educación superior en los países en desarrollo. Peligros y promesas",

elaborado por el Grupo Especial sobre Educación Superior y Sociedad (Task Force on Higher Education and Society), publicado por el Banco Mundial (2000) y, el documento oficial del organismo elaborado por la Unidad Especializada en México, ubicada dentro del Departamento de Reducción de la Pobreza y Administración Económica de la región de América Latina y el Caribe (2000), documentos sobre los cuales se harán algunas menciones más adelante.

En términos generales los ejes en los que se basa el Banco Mundial para emitir recomendaciones son: acceso, equidad, eficiencia interna, calidad, financiamiento, administración, resultados e internacionalización, además de que la educación que se imparta se enmarque en una educación para un contexto global y con base a competencia económicas; en el caso de la educación superior, son el financiamiento, calidad, administración, resultados e internacionalización de las políticas educativas (Ibíd., 2000).

En relación del binomio calidad-evaluación el Banco asegura que la baja en la calidad se vincula directamente con el supuesto del aumento rápido de las matrículas". Concretamente, para el caso latinoamericano, se afirma: "El incremento de las inscripciones en la educación superior en las últimas dos décadas ha sido acompañado de una reducción en la calidad de la instrucción" (Winkler, 1994).

Las soluciones que propone el banco para mejorar la calidad se basan en:

- La instauración de la "competencia con respecto a los recursos fiscales";
- La implantación de mecanismos de evaluación; dentro de los cuales destaca la evaluación dirigida a los docentes, a los estudiantes y al posgrado. En el primer rubro se ubica la evaluación que permite el condicionamiento de recursos. Respecto a la evaluación de alumnos, se proponen mecanismos de acreditación donde se distingue la instauración de exámenes nacionales y

"becas basadas en el mérito de los estudiantes tanto de instituciones públicas como privadas". Respecto al posgrado, la serie de recomendaciones incluyen: la reducción de los posgrados (porque generalmente duplican funciones y son poco redituables), el incremento de la "productividad investigativa, mediante políticas financieras, como reasignación de recursos y nuevos establecimientos de criterios de financiamiento", y la promoción de "la competencia entre las unidades académicas para conseguir recursos adicionales".

- La apertura hacia las "influencias internacionales"; especialmente, el organismo afirma que los "centros de excelencia académica más recientes del mundo en desarrollo" (ibíd, 1994, p. iii).

Sobre el financiamiento, el Banco mundial asevera que la asignación de recursos gubernamentales es insuficiente, por lo que se pronuncia a favor de reducir los costos públicos y propone tres alternativas para mejorar el financiamiento de las universidades latinoamericanas por insumos, productos y calidad:

- Participación de los estudiantes en los gastos mediante el pago de cuotas (derechos de matrícula); el organismo sugiere que los estudiantes y sus padres aporten "en promedio entre el 25% y el 30% del costo por estudiante de la enseñanza superior estatal". Establece que "las consecuencias de la dependencia en los ingresos por derechos de matrícula son la baja calidad y las ofertas limitadas de cursos". Además, las cuotas son una manera muy efectiva de que los estudiantes "seleccionen sus programas de estudio cuidadosamente" y de evitar que permanezcan mucho tiempo en la institución, con lo cual se ahorran costos.
- Obtención de fondos mediante los ex alumnos y fuentes externas.
- Actividades de generación de ingresos, "como los cursos breves de formación profesional, los contratos de investigación para la industria y los servicios de consultoría" y además la venta de productos por empresas

auxiliares como hospitales, librerías, --cafeterías y albergues para estudiantes (Banco Mundial, 1995 y Winkler, 1994).

Otro aspecto que el BM considera de vital importancia para mejorar los sistemas de educación superior es la diversificación de la educación superior, en principio con la idea de adelgazar la educación universitaria y crear alternativas a la educación pública; sugiere como alternativa la creación y diversificación de la educación privada en todas sus modalidades, institutos politécnicos, universidades abiertas, universidades a distancia, educación para adultos, además de institutos profesionales y técnicos de ciclos cortos.

Así mismo, otro punto importante que aborda este organismo es la confrontación que hace entre la educación básica y la superior en donde pone en relieve que la primaria es prioritaria sobre la segunda ya que la educación básica tiene una mayor rentabilidad para el desarrollo social y establece que este subsistema tendrá una mayor prioridad sobre la educación superior.

Sin embargo en contradicción a las anteriores afirmaciones en libros recientes como la Educación Superior en los países en desarrollo: Peligros y Promesas (2001), aseguran que este nivel educativo dejó de ser un lujo y es piedra anular para el desarrollo social y económico de los países por lo que es importante dar un mayor peso a este subsistema, en donde la valoración en términos de ingresos no se puede medir únicamente con la idea de que generan mayores ingresos personales y/o mayores impuestos.

Otro organismo que juega un papel importante en la determinación de políticas internacionales en materia de educación es el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), creado en 1959 con el objetivo principal de "acelerar el proceso de desarrollo económico y social de sus países miembros de América Latina y el Caribe, con sede en Washington; cabe mencionar que éste trabaja casi bajo los mismos criterios que utiliza el BM en materia de educación y ciencia.

Este organismo sostiene que la educación superior es de vital importancia para poder enfrentar todos aquellos desafíos tecnológicos y económicos que habrá que enfrentar en un futuro cercano y lejano, además de que posibilitan la mejora de la productividad en la economía, disminuye la brecha tecnológica y modernizan a las instituciones económicas y sociales, por lo que, recomienda la colaboración entre universidades e industrias (Banco Interamericano de Desarrollo, 1994).

Cabe destacar que este organismo ha dedicado gran parte de su presupuesto primordialmente a financiar proyectos de educación superior en Latinoamérica;

Banco Interamericano de Desarrollo (1997), citado por Maldonado (2000) el organismo señala que "financiará preferentemente proyectos de desarrollo de las siguientes áreas educativas (en este orden):

1. Programas de educación superior de nivel profesional, posgrado e investigación científica y tecnológica.
2. Programas de educación técnica y formación profesional.
3. Programas de educación destinados a proporcionar un mínimo de destrezas sociales y de trabajo a los jóvenes y adultos que no han tenido acceso oportuno a la educación formal.
4. Programas destinados a introducir formas sustantivas en currículum, métodos docentes, estructura, organización y funcionamiento de la educación básica, formal, y no formal a nivel primario y secundario.
5. Programas para mejorar la eficiencia y equidad en la aplicación de los recursos dedicados al funcionamiento de la educación y a promover fuentes alternas de financiamiento.

Se puede resumir que las finalidades que persigue esta organización en materia de educación superior son principalmente:

Contribuir al desarrollo de recursos humanos, facilitar el acceso universal a la educación, y fortalecer la planificación, la organización, la administración y los métodos de enseñanza, así como apoyar las reformas de los sistemas nacionales de educación, por lo que su política se apoya primordialmente en fomentar una mayor integración entre las actividades educativas y las estrategias nacionales de desarrollo en América Latina.

Al mismo tiempo pone especial énfasis en el fortalecimiento de los estudios de posgrado, pero sobre todo, en el impulso de la ciencia y la tecnología en la región, considerando que una forma de potenciar el crecimiento económico de Latinoamérica consiste en aplicar educación e investigación universitarias de "calidad" a las necesidades específicas de los distintos países que la conforman.

1.3. Principales ejes en materia educativa en los sexenios de Vicente Fox y Felipe Calderón.

En los años de alternancia de gobierno en nuestro país, los gobernantes panistas, se esmeraron en enmarcar su propio sello para mejorar y reducir las diferencias educativas de ingreso, permanecía y egreso de los estudiantes en todos los niveles educativos que conforman el Sistema Educativo Nacional, a lo largo y ancho del territorio nacional.

Durante el período de gestión de Vicente Fox Quesada, enmarca que la educación debía ser el propósito central y prioritario de su gobierno, creando un gran proyecto de nación, que atendiera de manera precisa y oportuna todas las diferencias y desigualdades que se reflejaban en el Sistema Educativo Nacional.

De manera que se concibió a "La educación es factor de progreso y fuente de oportunidades para el bienestar individual y colectivo; repercute en la calidad de vida, en la equidad social, en las normas y prácticas de la convivencia humana, en la vitalidad de los sistemas democráticos y en los estándares del bienestar

material de las naciones; influye en el desarrollo afectivo, cívico y social, y en la capacidad y creatividad de las personas y de las comunidades”.(Plan Nacional de Desarrollo, 2001, p.78)

Para el periodo del mandatario Felipe Calderón Hinojosa, al igual que en el anterior, se priorizo los aspectos de igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y egreso en la educación básica (prescolar, primaria y secundaria); aumentar la cobertura para disminuir el rezago educativo; elevar la calidad educativa; y dar mayor oportunidad a acceder a los avances en materia de tecnología e información.

También se plateó atender la desvinculación entre la educación media superior y superior y el mercado productivo, además de elevar el número de alumnos que ingresen a ambos subsistemas y concluyan satisfactoriamente este nivel de estudios.

El siguiente cuadro enmarca los objetivos que se manejaron en ambos sexenio son:

Principales ejes acción en materia educativa en el Sexenio 2000-2006	Principales ejes acción en materia educativa en el Sexenio 2000-2006
<p>Educación para todos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lograr que se multiplique las oportunidades de acceso a la educación mediante el sistema formal o no formal. • Crear de alternativas educativas, de capacitación y de adiestramiento. • Considerar la pluralidad cultural, étnica y lingüística del país. • Otorgar la obligatoriedad a la educación preescolar. 	<p>Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propiciar la igualdad de oportunidades educativas entre las dimensiones personal y regional. • Modernizar y ampliar la infraestructura educativa, dirigiendo las acciones compensatorias a las regiones de mayor pobreza. • Ampliar las becas educativas en todos los niveles. • Fortalecer los esfuerzos de alfabetización e integrar a jóvenes y adultos a los programas de enseñanza abierta. • Promover una mayor integración entre los distintos niveles educativos.

	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el federalismo educativo entre el Gobierno Federal y los Estatales.
<p>Educación de Calidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atender el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales (en los ámbitos intelectual, artístico, afectivo, social y deportivo). • Fomentan los valores que aseguran una convivencia solidaria y comprometida. • Capacitar para la competitividad y exigencias del mundo del trabajo. • Generar procesos de capacitación y actualización para los docentes a todos los niveles. • Estructurar, orientar, organizar y gestionar programas educativos. • Crear comunidades educativas más participativas. 	<p>Elevar la calidad educativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprende los rubros de cobertura, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia. • Actualizar de los programas de estudio, que fomenten el desarrollo de valores, habilidades y competencias para mejorar su productividad y competitividad al insertarse en la vida económica. • Fomentar los valores que aseguren una convivencia social solidaria y se prepara para la competitividad y exigencias del mundo del trabajo. • Fortalecer la evaluación. • Promover y reforzar la capacitación de profesores.
<p>Educación de vanguardia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluir de las tecnologías en la educación. • Formar a profesionistas, especialistas e investigadores capaces de crear, innovar y aplicar nuevos conocimientos. • Contar con la infraestructura científica y tecnológica y con los acervos de información digitalizada que permitan a la población estar en contacto con la información 	<p>Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el uso de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza, desde la educación básica. • impulsaran programas para la capacitación de los maestros en el acceso y uso de nuevas tecnologías y materiales digitales. • Transformar el modelo de telesecundaria vigente, incorporando nuevas tecnologías y promoviendo un esquema interactivo. • Promover modelos de educación a distancia para educación media superior y superior. • Impulsar el acceso de los planteles de todo el sistema educativo a plataformas tecnológicas y equipos más modernos.
	<p>Promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • impulsar este enfoque integral a lo largo del sistema educativo nacional con la intención de desarrollar habilidades para aprender, aplicar, desarrollar

	<p>conocimientos, el aprecio por los valores ético, civismo, la historia, el arte y la cultura, los idiomas y la práctica del deporte.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear verdaderas comunidades educativas integradas por las autoridades escolares, maestros, alumnos y padres de familia. • Implementar y operar de los Consejos Escolares de Participación en cada plantel escolar. • Reformar la currícula de formación cívica y ética desde la educación básica. • Consolidar espacios seguros en las escuelas y sus entornos comunitarios para que los estudiantes no sufran de violencia. • Promover la educación de la ciencia desde la educación básica.
	<p>Fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza media superior, brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • propiciar una articulación y flexibilidad en los planes y programas para permitir la movilidad de los estudiantes entre las distintas modalidades que ofrece la educación media de nuestro país. • Buscar una mayor vinculación con el sector productivo mediante la pertinencia de planes y programas respecto de desarrollo tecnológico. • Lograr una mejor actualización docente y favorecer metodologías de re-enseñanza basadas en competencias. • Impulsar una cultura de evaluación en este en este subsistema
	<p>Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Buscar que las instituciones de educación superior funcionen con mayor equidad en la formación de ciudadanos, profesionales creativos y científicos. • Promover que este nivel sea más abierto, diversificado, flexible, articulado

	<p>y de alta calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consolidar grupos de investigación capaces de generar conocimientos de vanguardia. • Impulsar a las universidades, tecnológicos y centros de investigación, con apoyos públicos y privados para impulsar la docencia, la investigación científica, el desarrollo y la innovación tecnológicos, y la extensión y la difusión de la cultura. • Crear nuevas instituciones. • Ampliar los sistemas de apoyo tutoriales y fortalecer los programas de becas. • Impulsar la formación de técnico superior universitario. • Consolidar el perfil y desempeño del personal académico, mediante el otorgamiento de becas para realizar estudios de posgrado de alta calidad. • Articular de un sistema nacional de evaluación, acreditación y certificación
--	---

1.3 Antecedentes de las políticas de posgrado en México.

En la historia reciente en materia de políticas dirigidas al posgrado se puede partir con los inicios de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (1970) mismo que fue creado con la intención de que otorgara ayuda financiera tanto en estímulos económicos para los alumnos como fortalecer la infraestructura y equipamiento a las instituciones que impartían este tipo de estudios; además de “posibilitar un trabajo permanente y coordinado que mantenga vínculos entre la docencia y la investigación” (Adalid, 2001, p. 90).

Al año siguiente la asamblea general de ANUIES se compromete a dar un mayor impulso a los estudios de posgrado, mediante una reforma estructural de la educación superior; misma que inicia con el apoyo financiero del gobierno federal para implementar el Programa de Nacional de Profesores, mismo que consistía en

otorgar becas para que los académicos de las Instituciones pudieran realizar estudios de posgrado es Universidades nacionales o bien en el extranjero.

Dicho programa desapareció gradualmente para los años ochentas y dar paso en los años noventas al Programa Nacional de Superación Académica (SUPERA), mismo que corrió con la misma suerte que el primero.

Durante la asamblea general de ANUIES en 1974 se decidió fomentar los estudios de posgrado en las instituciones con apoyo y los medios de la colaboración interinstitucional, otorgando prioridad al desarrollo de la investigación.

En el año de 1978, la SEP y la ANUIES formularon el Plan Nacional de Educación Superior, en donde uno de sus programas estaba centrado en la creación de nuevos programas de posgrado, además de mejorar la coordinación, la planeación y la colaboración interinstitucional. Al mismo tiempo se estableció la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES).

En 1983 se promulgo la Ley de Planeación el cual obligaba al poder ejecutivo a elaborar un Plan de Desarrollo Nacional, así como programas sectoriales de las diversas instancias de la administración pública, derivados de los lineamientos y políticas formulados en el Plan Nacional de Desarrollo.

“De esa manera, se elaboraron el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte en el sexenio de Miguel de la Madrid, cuya estrategia fue bautizada por el entonces secretario de educación pública, don Jesús Reyes Heróles, como “revolución educativa” (Arredondo, 2006, p. 7).

Este programa en los que respecta a la de educación superior se plantea como meta elevar a un 40% la proporción de profesores de carrera y aumentar a 6,500 el número de profesores con posgrado; además de establecer un sistema nacional de posgrado e investigadores. A su vez en este sexenio se elaboró el Programa

Nacional de Educación Superior (PRONAES) en el cual se redactó un subprograma de Posgrado mismo que fue atendido de manera puntual por grupos de docentes e investigadores; en el cual plasmaron que era fundamental atender tres áreas básicas: la consolidación de los programas existentes a través de actividades de investigación; el fomento de nuevos posgrados asociados a grupos de investigación consolidado y el impulso a la obtención del posgrado entre los profesores.

Durante este período la tendencia de estudiar en el extranjero posgrados se revirtió, en donde el 65% de los becados estudiaron en programas nacionales a diferencia de la década pasada.

En este mismo período CONACYT elabora su primer programa de fortalecimiento del posgrado nacional con los siguientes objetivos: contribuir a mejorar la calidad y ampliar el número de profesores y alumnos de los programas de posgrado; promover el máximo aprovechamiento de la capacidad actual de formación de personal en los centros nacionales de investigación; apoyar la descentralización geográfica gradual del sistema nacional de posgrado y apoyar el mejoramiento de la infraestructura física de los centros de posgrado, dando prioridad a los programas que propicien acciones concertadas de dos o más instituciones.

Para 1987 decide realizar un diagnóstico sobre el posgrado nacional en donde éste refleja que las mayores deficiencias del posgrado radicaban en los bajos índices de eficiencia terminal; además de los programas con baja matrícula; el escaso número de investigadores de tiempo completo; la existencia en el posgrado de plantas académicas con grado de maestro e incluso de licenciatura; la poca experiencia de investigación; la improvisación de muchos programas; la baja vinculación con el sector productivo; el gran número de programas en la misma disciplina; la centralización de programas en el Distrito Federal y la infraestructura inadecuada para el desarrollo de la investigación.

El sexenio de 1988-1994 se caracterizó por profundizar las reformas que se pusieron en marcha desde 1983, entre ellos los planes de ajuste económico, mismos que permitieran tener una estabilidad macroeconómica, para poder lograr entrar en la dinámica de modernización; en donde se pretendió utilizar a la educación, la ciencia y la tecnología como motor principal para ser partícipes en de ésta.

Como resultado en este periodo se presente el proyecto de Modernización Educativa, el cual represente la reforma más importante en materia educativa desde la década de los setentas, en donde la educación básica será la más beneficiada.

El Programa para la Modernización Educativa 1989-2000 plantea que lo prioritario es lograr un sistema educativo de mayor calidad, esto se requiere por la interacción de los mercados mundiales, el dinamismo del conocimiento y la productividad. Se plantean otros retos, como la descentralización para ganar eficiencia, satisfacer la demanda educativa (que consiste en atacar el analfabetismo y el analfabetismo funcional y satisfacer la demanda de educación básica, media y superior). Se prevé la necesidad de apoyar sistemas no formales de capacitación para el trabajo y mejorar la calidad de la educación superior.

En relación con este último punto, en 1989, mediante las *Declaraciones y Aportaciones de la ANUIES para la Modernización de la Educación Superior*, se proponía establecer algunos programas nacionales como prioritarios, entre ellos, uno relativo al posgrado. Éstos se ven reflejados en *La estrategia de la ANUIES para el mejoramiento y consolidación del sistema de educación superior* en el cual se plantean los siguientes puntos para mejorar el funcionamiento de la educación superior:

- Superación académica,

- Mejoramiento de la investigación, del posgrado, de la educación continua, de la extensión cultural,
- La administración de los IES
- Estímulos al personal académico
- Red de comunicación
- Red de bibliotecas y sistema nacional de información

A la par en lo relacionado con el posgrado nacional se propuso:

- Evaluación de los programas de posgrado.
- Organización y funcionamiento del posgrado.
- Desarrollo de posgrados nacionales.
- Desarrollo de posgrados regionales.
- Vinculación del posgrado con los sectores productivos de bienes y servicios.
- Información sobre el posgrado.
- Apoyo a la superación del personal académico del posgrado.
- Servicios de apoyo al estudiante del posgrado.

Por su parte en 1991 el CONACYT instituyó, un Padrón de Programas de Posgrado de Excelencia, en el cual debían estar registrados los programas para que pudieran obtener apoyos, tanto en becas para los estudiantes como en recursos para consolidar la infraestructura de los programas. En relación con su sistema de becas, el CONACYT había operado anteriormente con comités de becas en los distintos campos del conocimiento, los cuales evaluaban las solicitudes de los candidatos a becarios y asignaban las becas disponibles. A partir de ese año, ya no serían evaluados los solicitantes de becas, éstas se asignarían a los estudiantes de los programas registrados en el Padrón de Excelencia.

Cabe mencionar que este padrón de excelencia clasificaba a los programas en tres categorías: condicionados, emergentes y aprobados.

En el sexenio de 1994 al 2000 el plan nacional sigue sustentado en el proyecto neoliberal mismo que logró estabilizar las variables macroeconómicas más importantes sacrificando las metas sociales; de modo que el incremento del PIB en materia de investigación incrementa solo un 0.19%.

De manera que dentro del Plan de Desarrollo Nacional 1995-2000, no se hace cargo propiamente del posgrado, únicamente se hacen algunas menciones entre ellas:

- Duplicar la matrícula en este nivel educativo como meta de crecimiento.
- Ampliar la base científica a fin de incrementar el número de proyectos de investigación.
- Mejorar la infraestructura científica.
- Impulsar la formación de jóvenes científicos mediante un vigoroso programa de becas para estudios de posgrado.

En el programa de Ciencia y Tecnología de este periodo puso especial atención en la formación de profesionistas de alto nivel, así mismo buscaba mejorar la calidad de la enseñanza impartida en licenciaturas y posgrados nacionales, aumentar las oportunidades de formación de posgrado dentro y fuera del país mediante la ampliación de los programas de becas-crédito y además formar personal docente de alta calidad para las Instituciones de Educación Superior.

Durante este período CONACYT también hizo lo propio y a finales de 1991 publicó los resultados de su evaluación al posgrado nacional. Entre los resultados que arrojó este estudio se pueden observar: heterogeneidad en la calidad y la

dispersión de los programas de estudio, así como la de los profesores e investigadores.

Así mismo se reportó que existía rigidez en los programas de estudio, factor que influye directamente en la baja eficiencia terminal en el posgrado, también la existencia de un gran número de programas relacionados con la ciencias naturales y exactas y la exclusión de programas en ciencias sociales y administrativas, además de un aumento considerado de posgrados impartidos por instituciones privadas.

Al mismo tiempo permitió distinguir que existían carencias en el posgrado, tales como: “la necesidad de crear nuevos programas en áreas estratégicas y fortalecerlos de las entidades y regiones federativas lejos del centro del país; fortalecer los apoyos para la incorporación de nuevos profesores de carrera con posgrado, y apoyar a los docentes para ascender en la escala académica con la obtención de nuevos títulos” (Adalid, 2011, p. 91).

A finales de la década de los noventa la ANUIES edita su documento *La educación Superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas para su desarrollo*, mismo que fue retomado en muy buena medida por el gobierno para la elaboración del Programa Nacional de Educación 2001-2006, en la parte relativa a educación superior.

En este documento la ANUIES sugiere poner en marcha 14 programas en el que se destaca que el principal objetivo en la educación superior será elevar la calidad; destacando que dentro de este concepto se incluyen los de pertinencia, cobertura, eficiencia, nivel de desempeño y equidad.

Dentro de estos programas 5 estuvieron encaminados a las IES en las que se recomienda que deben de consolidar los cuerpos académicos; impulsar el desarrollo integral de los alumnos; al mismo tiempo generar métodos de

innovación educativa; además de considerar la vinculación; gestión, planeación y evaluación institucional.

En relación al sistema de educación superior propone: evaluación y acreditación; sistema nacional de información; redes académicas y movilidad; universidad virtual. Además expone 5 propuestas para acciones del Estado, estas son: expansión y diversificación; consolidación de la infraestructura; planeación y coordinación; marco jurídico y financiamiento.

El Programa Nacional de 2001-2006 en el subprograma referente a educación superior estableció en relación a la cobertura y equidad tres programas a fortalecer: becas y financiamiento, ampliación y diversificación de la oferta y creación de nuevos servicios e instituciones públicas y educación a distancia.

Con relación a la calidad se propuso fortalecer integralmente a las instituciones públicas; mejorar el perfil del profesorado y consolidación de los cuerpos académicos (PROMEP); atención a los estudiantes desde antes de su ingreso, durante su permanencia y hasta su egreso; enfoques educativos centrados en el aprendizaje; fortalecimiento del posgrado nacional (PFPN); fortalecimiento del servicio social; evaluación y acreditación de la educación superior.

En relación a la integración, coordinación y gestión de la educación superior se propuso impulsar: planeación y coordinación de la educación superior; financiamiento de la educación superior y marco normativo.

El Programa Especial de Ciencia y Tecnología de 2001-2006 plantea que la misión del sistema de ciencia y tecnología es fomentar el desarrollo científico y tecnológico del país, apoyando la investigación científica de calidad, estimulando la vinculación academia-empresa y la innovación tecnológica en las empresas e impulsando la formación de recursos humanos de alto nivel. Mediante políticas y programas que generen un apoyo creciente para la formación de recursos

humanos de posgrado, la investigación y el desarrollo tecnológico, orientado a resolver los grandes problemas nacionales y a satisfacer las necesidades del país.

Además destaca la necesidad de evaluar el mercado laboral y el impacto de los programas actuales para la formación de recursos humanos de alto nivel; así mismo la importancia de estimular la eficiencia terminal y la productividad de los posgrado nacionales, también destaca lo significativo de promover la acreditación de los posgrados nacionales a fin de poder garantizar que cumplen con los criterios de excelencia académica.

Otros puntos a impulsar son: estimular la formación de redes de posgrado y programas regionales que permitan crear sinergias entre los programas consolidados y los emergentes; apoyar aquellos programas en los que se encuentren integrados los niveles de especialidad, maestría y doctorado con el fin de facilitar el tránsito de estudiantes de unos a otros; promover programas de doctorado que atiendan prioridades nacionales; alentar la conformación de redes de cooperación e intercambio académico entre las IES y entre éstas y los centros SEP y CONACYT.

Cabe destacar que el Programa de Fortalecimiento del Posgrado Nacional (PFPN) que da inició en el 2001, fue creado con el objetivo de incorporar a los posgrados de tipo profesionalizante comprendidos por especialidades y maestrías, y a los programas, en las diferentes áreas de conocimiento, con cuerpos académicos consolidados, altas tasas de graduación, e infraestructura necesaria para su buen funcionamiento.

También se creó el PFPN para fomentar la mejora y asegurar la buena calidad de los programas de posgrados, al mismo tiempo reconocer todos aquellos programas que ya están consolidados y vigilar la buena calidad de éstos; además de establecer esquemas para la rendición de cuentas de las instituciones.

También se busca la posibilidad de ofrecer apoyos extras a aquellos programas que logren su registro con la intención de certificar la calidad demostrada.

Estos objetivos se pretenden lograr mediante los siguientes dispositivos:

- “El Padrón Nacional de Posgrado (PNP), que sustituye al Padrón de Excelencia, es el instrumento para reconocer los posgrados educativos de buena calidad en los niveles de maestría y doctorado. Cuenta con la categoría de Programas Competentes a Nivel Internacional y Programas de Alto Nivel.
- El Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP), encargado de mejorar la calidad de los programas en los niveles de especialidad, maestría y doctorado para lograr su incorporación al Padrón Nacional de Posgrado en 2006” (Adalid, 2002, p. 92).
- El Sistema Nacional de Investigadores(SIN), creado como un instrumento del gobierno federal para alentar la permanencia del personal académico de carrera en las instituciones de educación superior y beneficiar de manera significativa las actividades de generación y aplicación del conocimiento que llevan a cabo las instituciones educativas y los centros de investigación en todo el país. Al mismo tiempo elevar el nivel académico de las plantas docentes, con el fin de reducir el número de académicos con grados de maestro e inclusive de licenciatura y a la poca experiencia en investigación.

1.3.1 Las actuales políticas de posgrado.

En los últimos años la educación superior se ha visto impactada por un mundo que se ha caracterizado por un acelerado proceso tecnológico, a la par que se le ha dado un gran valor a los nuevos conocimientos, mismos que se han impuesto como el principal paradigma de la reorganización laboral.

Este impacto del nuevo patrón social, tecnológico y productivo global ha propiciado la emergencia de redes, estructuras de cooperación y nuevos marcos de integración a nivel regional e interinstitucional, que presentan la posibilidad de construir un escenario alternativo al de la competitividad institucionalizada y a la lógica del modelo (dominante) de mercado (Didriksson,2009).

Estas exigencias coloca a las Instituciones de Educación Superior (IES) en un plano en donde en términos de política educativa se debe propiciar un modelo que beneficie el intercambio de experiencias, articulación de funciones, interrelaciones; pero principalmente no concebir a la educación en términos de calidad como productos y fines, sino desde la idea de que debe propiciar un desarrollo común y se le valore al conocimiento que se produce y se distribuye como un factor determinante en las prioridades nacionales.

De manera que hay que entender a la educación superior, la investigación científica y humanística y el desarrollo tecnológico como un bien público, donde el acceso al mismo responde a un interés social y por lo mismo los resultados de las funciones que realizan la IES son consideradas como conocimiento que fortalecen el reto de los bienes comunes.

Por ello las actuales políticas de educación superior van encaminadas a mejorar la gestión de las instituciones, al mismo tiempo a elevar la calidad, pertinencia e impacto de los programas que se ofertan en ellas, además de contar con una planilla docente capacitada, la rendición de cuentas sobre los productos del trabajo académico, además de detallar cómo se utilizan los recursos recibidos, elevar la eficiencia terminal y el número de titulados.

Así mismo se pretende fortalecer a la educación superior en dos niveles: en el sistema y al interior de cada institución que la conforma; para ello se pretende consolidar un sistema integrado, de mayores dimensiones y cobertura,

diversificado y de alta calidad, caracterizado por la interacción de las instituciones que mantendrán entre sí y por su apertura a los entornos estatales, regionales, nacionales e internacionales (ANUIES, 2006).

Cabe mencionar que la educación superior está estructurada por licenciaturas y posgrado; entendiendo a estos últimos como aquellos estudios posteriores a la licenciatura; los grados académicos que se otorgan son de maestría y doctorado, sin embargo también se le pueden incluir estudios de actualización o de reciclaje de los profesionales, y los programas estructurados como diplomados o especializaciones.

Ante esta situación todas aquellas políticas relacionadas con la educación superior afectan al posgrado, es decir, el desarrollo de éste está supeditado a las políticas respectivas de este contexto; sin las cuales no se podía entenderse la evolución del posgrado, particularmente en el caso de las universidades públicas, que es un sector de la educación superior que ha sido especialmente objeto de esas políticas, por lo menos desde la década de los setenta (Arredondo, et. al., 2006).

Cabe mencionar que existen políticas específicas para el posgrado, mismas que han sido promovidas e instrumentadas por organismos abocados a estos efectos, entre ellos la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), esta última creada para la interacción entre la SEP y la ANUIES;

Otro actor importante para el impulso y desarrollo de este tipo de estudios académicos, sobre todo para aquellas áreas y campos del conocimiento abocados a la investigación y al desarrollo tecnológico es el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); desde su inicio se constituyó como un organismo que otorga becas para estudios de posgrado, al mismo tiempo ha impulsado diversos

programas para mejorar y consolidar los estudios de posgrado entre estos programas se encuentran: el Sistema Nacional de Investigadores, el Padrón de Excelencia, el Padrón de Fortalecimiento del Posgrado Nacional, el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, todos orientados a apoyar e impulsar la calidad del posgrado, sin embargo desde su creación los aumentos de la inversión en ciencia y tecnología se “han caracterizado por ser lentos y marginales, es decir, el gasto el gasto ejercido en ciencia y tecnología, con respecto al PIB, ha oscilado alrededor de 0.33% en promedio”(Adalid, 2011, p.95).

Actualmente CONACYT (2010), para los programas de posgrado de calidad establece:

- Competencia internacional: programas que tienen colaboraciones en el ámbito internacional a través de convenios que incluyen la movilidad de estudiantes y profesores, la codirección de tesis y proyectos de investigación conjuntos.
- Consolidado: programas nacional por la pertinencia y la tendencia ascendente de sus resultados, en la productividad académica y en la colaboración con otros sectores de la sociedad.
- En desarrollo: programas con una prospección académica positiva, sustentada en el plan de mejora y en las metas factibles de alcanzar en el mediano plazo.
- Reciente creación: programas que satisfacen los criterios y estándares básicos del marco de referencia del PNPC y que su creación tenga una antigüedad que no exceda de cinco años para programas de doctorado y hasta tres años para maestría y especialidad.

2. EL POSGRADO EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

2.1 Los inicios de la Universidad Pedagógica Nacional unidad Ajusco.

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) a poco más de tres décadas de su creación, se ha dado a la tarea de contribuir a la formación de profesionales de la educación, la producción de nuevo conocimiento, la difusión de la cultura y, de manera intensiva, al desarrollo profesional del magisterio mexicano.

La creación de ésta institución se ve influida por todas aquellas demandas derivadas de las exigencias internacionales, provocadas por los cambios del proceso globalizador, convirtiéndose en políticas que sugieren la profesionalización del magisterio como uno de los puntos centrales para mejorar la calidad de la educación básica.

En México las políticas encaminadas a profesionalizar al magisterio, según Karen Kovac (1983), son promovidas desde el sexenio de Luis Echeverría, como parte de un esfuerzo generalizado por modernizar al sistema educativo; estas políticas se centraron primordialmente en la transformación de las instituciones y programas de formación docente.

Dicha política se condensa en elevar los estudios del Magisterio a nivel superior y la tendencia de incorporar los sistemas de Educación Normal a las redes universitarias. (Rodríguez, 2009, p. 28).

Sin embargo, en México se mantuvieron las escuelas normales dentro del sistema de formación de docentes, restringiendo el acceso y expansión de las mismas, a diferencia de otros países de América Latina donde las escuelas normales se fusionaron con las universidades, convirtiendo a éstas en facultades de educación.

Este proceso es uno de los momentos clave para la definición de la relación entre la educación normalista y la universitaria, siendo el proyecto más importante en este sentido la creación de la Universidad Pedagógica Nacional con el fin de que se convirtiera en la Institución rectora del sistema nacional de formación de maestros (Kovacs1983 y Medina, 2000).

La universidad tiene sus orígenes por demanda del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), el 9 de octubre de 1970 durante la II Conferencia Nacional de Educación, celebrada en Oaxtepec, Morelos, el SNTE propone la creación de una Universidad Pedagógica con el fin de profesionalizar al magisterio.

Cinco años después, el Sindicato demanda su creación ante el Lic. José López Portillo, candidato a la Presidencia de nuestro país y, finalmente, el 25 de agosto de 1978 se crea la Universidad Pedagógica Nacional por Decreto Presidencial, publicándose en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto del mismo año.(Arrecillas, et. al., 2002).

Los lineamientos del perfil, la filosofía y el quehacer de esta casa de estudios, fueron resultado de una serie de negociaciones de tres sectores, principalmente la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y de aquellos sectores democráticos del magisterio.

Pero principalmente la concepción y la definición de esta casa de estudios se vieron encabezadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), ya que la primera proponía que fuese un centro de excelencia para la formación de docentes, investigadores y administradores de alto nivel en donde no se estaba contemplando atender al magisterio; mientras que el sindicato buscaba que fuera una institución que atendiera a los profesores normalistas (Rodríguez, 2009:29).

Después de grandes debates entre SEP y SNTE la UPN nace como una

institución pública de educación superior, descentralizada de la Secretaría de Educación Pública, con el fin de prestar, desarrollar y orientar servicios educativos encaminados a formar profesionales de la educación.

Entre sus funciones descritas en el Decreto de creación aparecen:

- Docencia de tipo superior
- Investigación científica en el área educativa y disciplinas a fines, y
- Difusión de conocimiento con las áreas de estudio y de cultura general.

Cabe mencionar que en el mes de marzo de 1979 iniciaron las actividades de la Licenciatura y Posgrado en el sistema escolarizado en la sede central, y a partir del mes de noviembre de ese mismo año, Licenciaturas en la modalidad a distancia (Licenciatura en Educación Básica Plan 79), creándose las primeras 64 Unidades Sistema de Educación a Distancia (SEAD) distribuidas a lo largo del territorio nacional.

Dicha medida, marca el inicio de una oferta académica orientada exclusivamente a la “*nivelación*” de los profesores en servicio de educación básica, a través de operar un proyecto institucional para la formación de los docentes y de generar una cultura pedagógica de calidad.

Desde noviembre de 1979 a la fecha, las 75 Unidades UPN han ofertado las siguientes Licenciaturas: Licenciatura en Educación Básica Plan 79, Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria Plan 85, Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena Plan 90 y la Licenciatura en Educación Plan 94, las últimas dos aún vigentes; todas ellas atendiendo exclusivamente a profesores de preescolar y primaria con estudios de normal básica o con bachillerato no terminal (este perfil de ingreso sólo lo contemplan las dos últimas licenciaturas).

Para el año 1982, se planeaba hacer una reestructuración general de la Universidad Pedagógica Nacional, no solo basado en el nuevo binomio mercado de trabajo y educación terciaria, sino un modelo sobre nuevas bases, que ampliaran las funciones de la Universidad.

Entre las que se destacan:

- Desenvolverse como una institución de alto nivel académico, ampliando su radio de acción en el sistema educativo nacional con la participación democrática de todos sus integrantes a nivel nacional.
- Ampliar sus funciones, como institución de profesionalización, formación, capacitación, adiestramiento y actualización de las personas destinadas a las tareas educativas en sus diversas formas.
- Generar una estructura organizativa académica para poder ligar la docencia con la investigación.
- Ampliar sus perfiles de ingreso para que no solo atienda exclusivamente maestros, sino permita el acceso a alumnos de bachillerato, con la meta de convertirse en una institución de influencia decisiva en toda la problemática del sistema educativo mexicano.

En la reforma de 1984 que decreta el nivel de licenciatura para los estudios de profesores de educación preescolar y primaria, la Universidad se pronuncia mediante el proyecto académico 1985 el cual modifica la oferta de las licenciaturas para maestros en servicio con Licenciatura en Educación Preescolar y primaria.

Se abren nuevamente programas de especialización y maestría dando como resultado que los docentes adquieran una definición disciplinaria en el caso de aquellos que impartían clases en licenciatura y para aquellos dedicados al posgrado definir posturas multidisciplinarias o transdisciplinarias en sus proyectos de investigación. (Delgado 2001).

Otro período importante, que causo controversia entre los académicos fue el de la evaluación institucional en el año de 1989 promovida por el rector José Ángel Pescador Osuna, la cual contribuyó a justificar las reformas escolarizadas de la Unidad Ajusco asentado en el plan 90.

Con la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, en el que se destaca la federalización de este nivel educativo (18 de mayo de 1992) representó un parte aguas en la historia de la UPN, ya que en este documento se concede la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros de las Unidades, además de las relaciones laborales, a las entidades federativas. Sin embargo la normatividad académica seguiría siendo sancionada y emitida por la Secretaría de Educación Pública, a través de la Rectoría Nacional.

Este nuevo lineamiento de trabajo dio como resultado un cambio en el comportamiento académico de la Institución, provocando un desconcierto institucional y una reacción inicial centrada en la defensa del carácter nacional de la Universidad.

Estos cambios dieron origen a una lucha por parte de la comunidad académica y administrativa de las Unidades en cada entidad federativa, misma que repercutió directamente en una serie de problemas académicos, administrativos y laborales que obligaron a negociar localmente con los nuevos interlocutores: los gobiernos estatales y las secciones sindicales.

Como efecto de la federalización se produjo un cierto alejamiento de las instancias centrales, las Unidades UPN no paralizaron sus actividades, sino que continuaron ofreciendo el servicio a los profesores, al grado de diseñar, implementar y operar una nueva oferta: la Licenciatura en Educación Plan 94.

Aún hoy, las Unidades siguen en constante movimiento y adecuación a las nuevas condiciones y necesidades sociales, sin abandonar la tradición crítica, reflexiva y comprometida que caracteriza a esta institución.

El evento más reciente que ha impactado a la comunidad universitaria, principalmente a las Unidades UPN localizadas en las entidades federativas, lo constituye la firma del Acuerdo de la SEP publicado en el Diario Oficial de la federación con fecha 25 de junio de 2001, en el cual la Universidad Pedagógica Nacional es ubicada en la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica.

Tal decisión ha generado inquietud entre el colectivo escolar y significará un proceso de renegociación con las autoridades estatales para transitar del nivel de educación básica al de superior, así como un apoyo de las autoridades universitarias para reestructurar las condiciones institucionales de las Unidades.

Asimismo, para éstas, la trascendental medida debe comprometerlas a revisar su Proyecto Académico y su Plan de Acción Institucional, en aras de adaptar su servicio a nuevos usuarios, mejorar sus condiciones de operación académico-administrativas y reordenar su oferta académica (Arrecillas, 2002).

Un cambio importante que sufrió la Universidad fue en el año de 1999 al ser nombrada como Rectora la Dra. Sylvia Ortega Salazar, quien por su formación se alejaba de la tradición de que todos sus antecesores tenían un perfil magisterial; la doctora forma parte de los grupos universitarios incorporados a la SEP

Durante su gestión “se comprometió a hacer una reforma en la estructura funcional y administrativa con la participación ordenada de la comunidad, misma que permitiera generar un fortalecimiento institucional en la calidad académica, la transparencia administrativa y el cumplimiento estricto de nuestras obligaciones laborales” (Jiménez Nájera, Yuri, 2003, p.149).

Esta nueva orientación institucional dio como resultado que en septiembre de 1999 se ofreciera el Doctorado en Educación, además que los programas de maestría se vieran fortalecidos al formar parte de los programas de investigación

institucionales, así mismo aumento el número de académicos en el Sistema Nacional de Investigadores (SIN), se promovió la publicación de investigaciones y con ello se logra que los libros editados por esta universidad se exhiban en las librerías más importantes de la ciudad.

Delgado (2001) asegura en su texto que a partir de febrero del 2001 surgen de la propia historia de la Universidad, con la conciencia de la tradición ligada al magisterio nacional, al tiempo que se han formado en la tradición universitaria, de posgrados e investigación, la conformación de una comunidad académica especializada en la formación de cuadros docentes y de investigación altamente calificados para desempeñar funciones de dirección, asesoría e interlocución del Sistema Educativo Nacional.

Cabe destacar que actualmente las unidades de los estados tiene como perfil de ingreso está destinado a maestros en servicio, a diferencia de la unidad Ajusto que desde hace varios años ofrece licenciaturas escolarizadas a población abierta, es decir, además de maestros en servicio, admite estudiantes de nivel medio superior que cabe señalar, son la población estudiantil mayoritaria (Olivier Téllez, 2006, p. 7).

Se imparten nueve licenciaturas escolarizadas en Pedagogía, Psicología Educativa, Administración Educativa, Educación Indígena, Educación, Educación de adultos, Enseñanza del Francés, Educación Preescolar y Primaria para el medio indígena y Sociología de la Educación, además de la Maestría en Desarrollo Educativo y el Doctorado en Educación y distintos programas de especialización.

2.1.1 Principios y Políticas de la UPN.

Ante los cambios a nivel mundial, las presiones y tendencias mundiales de la educación superior, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), no podía ser la

excepción en hacer una revisión sobre su misión fundamental a fin de establecer con precisión las nuevas estrategias mediante las que atenderá las necesidades educativas para las que fue creada, así como las emergentes que se presentan en el nuevo contexto mundial. En este sentido, la Universidad Pedagógica Nacional tiene la responsabilidad institucional de permanecer atenta a las necesidades nacionales y a las particulares que se presentan en cada región de manera que pueda ratificar su pertinencia social y consolidar su propio proyecto académico con base en un quehacer universitario democrático, crítico, científico y nacional que le posibilite ofrecer servicios educativos de calidad e innovadores (UPN, 1993).

Con base en el Decreto de Creación y en el Proyecto Académico, la Universidad Pedagógica Nacional tiene por finalidad, prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo a las necesidades del país, en consecuencia se define como una institución nacional de educación superior orientada a contribuir de manera permanente a la formación, superación y actualización de profesionales de la educación, así como del magisterio en servicio. (Poder Ejecutivo Federal Decreto que crea la UPN, 1980).

Asimismo, los cambios vertiginosos en la producción científica y tecnológica, ya señalados en los anteriores apartados, exigen nuevos proyectos educativos, ante lo cual la UPN no puede quedar al margen; las principales políticas señaladas en el Proyecto Académico son:

- Impulsar programas y proyectos que atiendan las necesidades educativas locales, estatales, regionales y nacionales.
- Respetar, en el desarrollo de sus acciones, la diversidad lingüística y cultural del país y valorar las prácticas educativas locales y regionales.
- Procurar la vinculación interinstitucional concebida como la coordinación de acciones con otras instituciones formadoras de docentes y de educación superior, así como con otras dependencias y organismos del sector

educativo en el marco de la planeación nacional.

- Concertar, con los gobiernos de los estados la vinculación y apoyo académico necesarios para fortalecer el desarrollo del Proyecto Académico en las entidades federativas.
- Promover la vinculación con instituciones educativas nacionales e internacionales para impulsar programas coordinados que repercutan en el desarrollo de los proyectos institucionales.

Estas políticas le permitirán ofrecer nuevos programas que respondan a las necesidades educativas del país, ya que la Universidad Pedagógica Nacional basada en sus principios proyecta su función social hacia la promoción, el desarrollo y el fortalecimiento de la educación en México.

Derivado de los principios y políticas, establecidas por su normatividad, la Universidad Pedagógica Nacional se propone:

- Orientar sus acciones a la formación de docentes para coadyuvar al mejoramiento de la educación básica y al desarrollo de un nuevo tipo de individuo y de sociedad.
- Atender, prioritariamente, a las necesidades educativas de comunidades en situación de pobreza, grupos sociales marginados y con necesidades educativas específicas.
- Favorecer el conocimiento de los problemas y requerimientos del sistema educativo con el propósito de desarrollar acciones que permitan avanzar en su solución.
- Contribuir, al desarrollo de las ciencias relacionadas con la educación, y participar en la innovación y el cambio educativos con base en el fomento de la investigación.
- Promover programas y proyectos que ofrezcan elementos innovadores para el desarrollo del magisterio.

Así pues, las necesidades sociales y educativas se deberán considerar desde

diversas perspectivas interrelacionadas que son objeto de estudio de la UPN, se considerarán también las circunstancias socioculturales, los avances científicos de las diversas disciplinas, las reflexiones filosóficas y pedagógicas, así como el desarrollo y el crecimiento personal y social de los educadores y de los educandos.

Es evidente que será necesario evaluar los programas actuales que desarrolla la universidad a fin de determinar su vigencia y/o crear otros nuevos para atender las necesidades emergentes que, se debe precisar, no sustituyen a las actuales sino que se suman a ellas.

De lo anterior se desprende que los proyectos académicos y los aportes de la UPN no sólo deben estar orientados a la atención de las necesidades del mercado, el empleo y los procesos productivos, sino prioritariamente al desarrollo de las potencialidades humanas para el crecimiento personal y social a fin de ofrecer a sus educandos una formación integral que les dé una visión compleja de la realidad, del mundo y de la cultura, que les permita incorporarse activamente a la sociedad con una actitud solidaria, crítica y propositiva.

2.1.2 Programa de la Maestría en Desarrollo Educativo.

La Universidad Pedagógica Nacional durante más de quince años en su interés de mejorar la calidad del servicio educativo ha desarrollado diferentes programas de posgrado con el objetivo de profesionalización de los actores educativos en su tarea diaria.

El posgrado, que se compone de Maestría y Doctorado, en su conjunto persigue tres aspectos fundamentales que son: las tareas de mejorar, indagar e intervenir en los quehaceres escolares.

La Maestría en Desarrollo Educativo tiene sus orígenes en la Maestría en Pedagogía que se apertura en el año de 1994 y en la Maestría en Educación misma que se abrió en 1998, esta última se ve debilitada por el apoyo que se le da a Maestría en Pedagogía, por lo que se decide reestructurar el plan de estudios y, en 1996, cambia sus objetivos y su mapa curricular, dando así origen a la Maestría en Desarrollo Educativo.

Este programa de posgrado tiene una doble finalidad, tomar los asuntos de un campo de conocimiento y profundizar en su comprensión, para eso se vale de la investigación, tanto para generar propuestas de trabajo docente como para ahondar en temas y asuntos del campo que el estudiante ha seleccionado, en colaboración con su tutor (UPN, 2004).

En la actualidad existen cuatro campos temáticos del posgrado: Educación y práctica escolar, Educación y tecnologías de la información, Teoría pedagógica y diversidad cultural, Formación docente y prácticas educativas, en las que se insertan las líneas de trabajo y las investigaciones que le dan sustento a la Maestría.

La orientación de la Maestría en Desarrollo Educativo esta primordialmente dirigida, a coadyuvar a mejorar principalmente la calidad de la escuela pública en todos los niveles y modalidades educativas.

La formación que se ofrece en esta casa de estudios busca fortalecer el análisis crítico y de síntesis en la toma de decisiones, teniendo como principio hacer de la democracia una forma de vida y lograr que el proceso de conocimiento se constituya como un espacio de permanente interrogación y comprensión de las condiciones que faciliten los cambios propuestos, destacando la necesidad de fomentar el respeto a la diferencia dentro de un contexto de globalización e interculturalidad.

El perfil de ingreso a esta maestría es:

- Contar con una formación sólida a nivel licenciatura y provenir de áreas afines a la educación.
- Mostrar una capacidad para expresar ideas de manera clara y ordenada tanto en forma oral como escrita.
- Interés por comprender y resolver problemáticas educativas.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad para identificar problemas educativos generales en el país y en ámbitos internacionales.
- Competencia en la búsqueda y análisis de información y en la sistematización de datos.

El objetivo principal de la maestría es:

- Formar profesionales de la educación capaces de incidir en el desarrollo educativo tanto en las instancias de gestión y planeación educativas nacionales o estatales, como en las prácticas docentes y pedagógicas en el aula, en los distintos niveles y modalidades educativas.

Con base a los anteriores propósitos la maestría de la UPN Ajusco (2004) promete desarrollar las siguientes capacidades en los maestrantes:

- Analizar la estructura, organización y práctica del sistema educativo nacional con base a sus condiciones histórico-culturales, así como su inscripción prospectiva en las políticas educativas actuales en los niveles nacional e internacional.
- Desarrollar un marco conceptual-metodológico para la comprensión del fenómeno educativo teniendo como marco referencial las relaciones cultura-institución-sujeto.

- Establecer comunicación de carácter intercultural con reconocimiento a la diversidad lingüística, cultural y étnica del país.
- Elaborar modelos de intervención o desarrollo educativo, tendentes a innovar la práctica profesional en el ámbito de competencia de los estudiantes, bajo la premisa de respeto a la diferencia y atendiendo a los principios de calidad, equidad y democracia.
- Investigar, considerando la investigación como un recurso para proponer soluciones a problemas propios a su práctica y ámbito de desempeño profesional (p.11).

De tal manera que se pretende que los egresados de la Maestría en Desarrollo Educativo se constituyan en profesionales con una sólida formación teórico-práctica que les permita cumplir funciones educativas de alto nivel en el ámbito profesional de su competencia, para beneficio del Sistema Educativo Nacional en cuestiones docentes, gestivas o pedagógicas, entre otras.

El plan de estudios de la maestría en Desarrollo Educativo comprende dos líneas curriculares:

- Formación Básica: Ofrece herramientas teórico-conceptuales que favorecen el análisis y la comprensión del quehacer educativo y de sus condicionantes histórico-culturales, independientemente de las diversas formas de expresión que adquieren en la particularidad de la esfera laboral en donde se desempeñan los estudiantes. Ello posibilita el desarrollo de un marco conceptual de análisis, que tiene como referente las características del sistema educativo en el país.
- Formación especializada: Este conjunto de cursos está orientado a profundizar en el conocimiento de un área específica de desempeño profesional, poniendo énfasis en un sustento de indagación articulado a dicho campo y se expresa mediante una serie de actividades que permiten

la realización de proyectos de intervención y desarrollo, tendentes a innovar la práctica profesional.

Las líneas de formación especializada son:

- Educación Matemática
- Enseñanza de las Ciencias Naturales
- Hermenéutica y Educación multicultural
- Prácticas Institucionales y Formación docente
- Tecnología de la Información y Comunicación en Educación
- Diversidad Sociocultural y Lingüística
- Educación Ambiental
- La Historia y su Docencia
- Teoría e Intervención Pedagógica
- Política Educativa

Cabe mencionar que ésta última línea de formación se describirá de manera detallada, puesto que es la que se eligió para la presente investigación.

La política educativa como campo de estudio especializado es de reciente creación, en su construcción y análisis convergen diversas disciplinas y enfoques provenientes de las ciencias sociales, constituyéndose en un espacio de análisis y producción teórica interdisciplinario.

La línea de Política Educativa de la Maestría en Desarrollo Educativo tiene como objetivo la formación de profesionales de la educación en el estudio especializado de los proyectos educativos del Estado, de los organismos nacionales e internacionales dedicados a la generación de programas educacionales y de los actores sociales que concurren a la definición, diseño y aplicación de dichas políticas.

Líneas de estudio y de formación son:

- Modernidad-posmodernidad.
- Los sistemas escolares.
- La problematización de los diversos niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, como objetos de estudio de las políticas educativas.
- La relación de la política y lo político en el ámbito educativo.
- Los procesos de diseño e implementación de políticas públicas en educación; así como la valoración de sus impactos en la agenda educativa, su evaluación y las alternativas de solución.
- Estudio de los elementos teóricos, metodológicos y epistemológicos sobre los que se construye la política educativa como campo de conocimiento. a.
- Se analiza la ubicación de la política educativa como parte de la teoría social, además se examinan las corrientes teóricas que participan en el debate sobre el objeto de estudio, dimensiones y ámbitos de la política educativa y se introduce el estudio de la política educativa en la discusión de lo diverso y lo multicultural.
- La gestión educativa como un espacio de formación que permita a nuestros alumnos participar en proyectos de intervención.

2.2 La UNAM como Institución de Educación Superior.

Por otro lado, la Universidad Nacional Autónoma de México es una institución de gran tradición, y desde mediados del siglo XVI hasta el último tercio del XX, salvo algunas interrupciones, fue la única institución de enseñanza superior en todo el escenario nacional; su antecedente se remonta a la Real y Pontificia Universidad de México, fue fundada como treinta años después de la victoria de los españoles sobre los mexicas, su objetivo fue crear una institución en la que los criollos y mestizos pudieran ser instruidos para beneficio del nuevo país y para que no fuera forzoso estudiar en España o traer de allá a la gente preparada adecuadamente.

Su fundación fue aceptada por el rey de Castilla mismo que financió su creación y aprobó su estatus legal, y el papa Clemente VIII certificó en 1595 su constitución y dispuso que los estudios de teología y derecho canónico fueran autorizados por la Iglesia católica (Garcíadiego, 1996).

Durante los primeros cincuenta años de vida independiente la Universidad estuvo inmersa en un período de mucha agitación, debido a que fue objeto de permanente controversia entre liberales y conservadores; los primeros argumentaban que era necesario educar al pueblo con conocimientos que ayudaran al desarrollo del país mientras que los segundos apostaban por una educación religiosa sobre la intelectual.

De manera que distintos gobiernos liberales, iniciando con el de Valentín Gómez Farías en 1833, la clausuraron por considerarla inútil e irreformable; en lugar de la Real y Pontificia Universidad se crearon algunas instituciones de enseñanza superior en la ciudad de México, en tanto que en la provincia se crearon varios institutos científicos y literarios como opciones a los colegios católicos (Staples, 1984).

Fue hasta 1881 que Justo Sierra propuso ante en el Congreso de la Nación la creación de una Universidad pública pero independiente, integrando las escuelas profesionales existentes, la Normal y la Preparatoria, además de crear una nueva escuela que se dedicará a la formación de profesores e investigadores de alto nivel.

Dicha propuesta no prospero, sin embargo para 1910 pudo revitalizar con éxito su plan y así fue creada la Universidad Nacional de México bajo la idea de una educación positivista, con una enseñanza “enciclopédica” basada en el método científico con el fin de buscar la verdad, así como buscar el porvenir y unificación del país, además la realización del ideal político y social.

Otra parte importante de la Universidad Nacional Autónoma de México es la lucha

por conseguir la autonomía universitaria; históricamente, está surge en respuesta por parte de las instituciones públicas de enseñanza superior para hacer frente a las interferencias de los poderes político, público, económico y religioso, y así pudieran cumplir su misión.

Labra (2004) describe que:

Los orígenes de la autonomía universitaria en nuestro país se remontan al movimiento estudiantil de 1875, durante el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada, que tuvo como protagonistas a los estudiantes de las escuelas de Medicina y Minería, de los diversos planteles de educación profesional y de la Escuela Nacional Preparatoria. El movimiento, apoyado por Ignacio Manuel Altamirano, Vicente Riva Palacio y Juan de Dios Peza, desembocó en la demanda en favor de la universidad libre, que expresaba la toma de conciencia de estudiantes y profesores sobre la necesidad de independizar la enseñanza de los dominios del poder clerical y autoritario, como condición para dar cauce al estudio de los intereses supremos de la sociedad (p. 188).

En el año de 1914 Félix Palavicini, durante el movimiento revolucionario, presentó ante el Congreso el primer proyecto de Ley de Autonomía de la Universidad, el cual desencadenó, entre los años de 1914 y 1923, seis iniciativas de ley para otorgar autonomía a la Universidad.

Estos proyectos se presentaron ante el congreso con base en las ideas de autogobierno, autolegislación y autodeterminación; sin embargo, fueron rechazadas desde diferentes frentes, es decir, por el gobierno, el Poder Legislativo y los grupos conservadores de la propia Universidad.

Para 1920 con José Vasconcelos como Rector de la Universidad, se replanteó cual era el compromiso universitario y en esencia este se orientaba hacia la sociedad, como lo había concebido Justo Sierra.

Bajo esta nueva visión sobre el compromiso universitario y con una intensa movilización estudiantil, en julio de 1929, el presidente Emilio Portes Gil propuso al Congreso de la Unión la Ley de Autonomía de la Universidad.

Labra enumera que entre los elementos principales esta ley destaca:

“[...] la dirección de la Universidad quedará libre y definitivamente en manos de sus miembros, maestros y alumnos; pero, junto con la libertad, alumnos y maestros deberán asumir cabalmente el peso de todas las responsabilidades que la gestión universitaria trae consigo [...]. La Universidad libremente resolverá sus programas de estudio, sobre sus métodos de enseñanza y sobre la aplicación de sus fondos y recursos. En el Gobierno de la Universidad participarán maestros, los alumnos y ex alumnos [...]” (p. 189).

Es importante destacar que al conceder la autonomía a la Universidad el Estado Mexicano no estaba renunciando a las potestades concedidas en la Constitución acerca de su responsabilidad respecto a la política educativa.

Cabe mencionar que la autonomía otorgada por el Congreso, reconoce, respeta y alienta la formación de sujetos con un espíritu libre, creadores y críticos, capaces de atender las problemáticas sociales; contribuyendo de esta manera a su compromiso con la sociedad y a los fines educativos de la nación.

2.2.1 Antecedentes del posgrado en la UNAM.

Los estudios de posgrado en México tienen sus orígenes en la universidad colonial, mismos que para el 1910, se incorporan a la Universidad Nacional a través de la Escuela de Altos Estudios con el objetivo:

"Perfeccionar, especializándolos y llevándolos a un nivel superior, estudios que en grados menos altos se realicen en las Escuelas Nacionales Preparatorias, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingeniería y de Bellas Artes, o que estén en

conexión con ellos; proporcionar a sus alumnos y a sus profesores los medios para llevar a cabo, metódicamente, investigaciones científicas que sirvan para enriquecer los conocimientos humanos y formar profesores de las escuelas secundarias y profesionales” Ducoing (1990), citado por Arredondo, 2006, p. 4.

Para el año de 1925, la Escuela se transformó en Facultad de Filosofía y Letras, Normal Superior y Escuela de Estudios Superiores o Escuela de Graduados, hacia el año 1937 se separa la sección de Ciencias para convertirse en la Facultad de Ciencias, y ésta permanecer como la Facultad de Filosofía y Letras.

Durante el periodo cardenista mediante la creación del Consejo Nacional de la Educación Superior y de la Investigación Científica (CONESIC), mismo que se fundó con el fin de coordinar y regular la creación y organización de institutos de investigación científica y la regulación del trabajo de las instituciones de educación superior, la UNAM creó, los Institutos de Física, Matemáticas, Biología, Agropecuario y el de Salud y Enfermedades Tropicales; en el área de ciencias sociales, el Instituto de Antropología y la Casa de España, que actualmente es el Colegio de México.

Dicho instituto solo funcionó dos años por falta de infraestructura e investigación científica, para el año 1942 se creó la Comisión Impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica (CICIC) que tuvo un papel poco relevante; fue sustituido en 1950 por el Instituto Nacional de la Investigación Científica (INIC), que propone crear la academia de investigación científica, misma que se termina para el año de 1959.

Hacia el año de 1950 después de varias reuniones de rectores y autoridades de diversas universidades del país se crea la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES), misma que tuvo un papel muy importante en la evolución de la educación superior del país debido a la ausencia de instituciones u organismos estatales que se encargaran de su regulación.

Hacia el año de 1946 la máxima casa de estudios creó la Escuela de Guardados con el fin de coordinar los estudios que se realizaran en las diferentes facultades después de obtener el título profesional; para el año de 1956 el consejo universitario decide suplir a ésta por la coordinación de doctorado y permitiendo que cada escuela o facultad coordinara la oferta de cursos y al mismo tiempo la expedición de títulos de posgrado.

Para el año de 1967 con la implantación del primer reglamento para estudios de posgrado el consejo de doctorado se convirtió en el Consejo de Estudios de Posgrado el Consejo Universitario de la UNAM había intervenido para la creación o modificación de programas en el caso de 20 doctorados, 16 maestrías y una especialidad; de 1960 a 1970 intervino en el caso de 24 doctorados, 54 maestrías y 89 especialidades; de 1971 a 1979 intervino en 43 doctorados, 127 maestrías y 67 especialidades.

En 1983 esta casa de estudio priorizó la revisión de sus programas, con la intención de crear una reforma académica, con el fin de conceptualizar de manera puntual los niveles de posgrado y al mismo tiempo optimizar los mecanismos de evaluación y la planeación de los programas de estudio.

Para 1986 la UNAM reformó su reglamento general de estudios de posgrado donde establece la desescolarización del doctorado y la implantación del régimen tutorial, principalmente en ese nivel.

2.2.2 El programa de Maestría en Pedagogía.

Los programas de posgrado de Pedagogía, de la Facultad de Filosofía y Letras, tienen su antecedente formal más remoto en la maestría y el doctorado en Ciencias de la Educación instaurados en esta misma dependencia en 1935, un año después que la Escuela Normal Superior dejó de formar parte de la UNAM y pasó al amparo de la Secretaría de Educación Pública.

Hacia 1954, el Departamento de Ciencias de la Educación se convirtió en el de Pedagogía, esta nueva área comprendía dos niveles de estudio, la maestría y el doctorado, mismos que se pusieron en marcha de manera experimental en el año de 1955. Los estudios de maestría pretendían formar a los especialistas encargados del estudio y análisis de la educación, entendida ésta en sentido extenso.

Para el año de 1960 los estudios pedagógicos también iniciaron con el nivel de licenciatura, mismo que retomaron para sí, el plan de estudios de la maestría de 1956 casi en su totalidad e hizo suyos los propósitos disciplinarios expresados en él; prioritariamente a la formación de docentes de nivel superior a través de un plan de estudios aprobado en abril de 1960; tal orientación habría de prevalecer por más de una década. En este mismo marco de reestructuración, los estudios de doctorado mantuvieron su orientación hacia la formación de investigadores.

En 1967 se aprobó el primer Reglamento General de Estudios Superiores de la UNAM y los estudios de grado demandaron una nueva reconfiguración; como consecuencia de ello, la Facultad de Filosofía y Letras instauró su División de Estudios correspondiente e inició la adecuación de los planes de estudio de todas sus maestrías y doctorados a los lineamientos establecidos en dicho Reglamento. El caso de pedagogía no fue la excepción y los nuevos ordenamientos académicos de su maestría y doctorado fueron aprobados en sesión de Consejo Universitario el 12 de enero de 1972.

Para el caso de la maestría, los propósitos de los estudios entonces reconstituidos, se centraron en la formación de docentes, investigadores y profesionistas en el ámbito pedagógico; por lo que toca al doctorado, los estudios se mantuvieron centrados en la formación de investigadores especializados en el análisis del fenómeno educativo. Cabe destacar que dicha estructuración fue muy restringida, de manera que para evitar su obsolescencia en poco tiempo se

previeron dentro de las Normas Complementarias de la Facultad de Filosofía y Letras del Reglamento General de Estudios Superiores de 1967, mecanismos que evitarán un rápido desfase de los planes de estudio y con ello se les dio las distintas posibilidades de acción que les imprimieron dinamismo y flexibilidad.

Con los años, tales mecanismos fueron reiterados en las distintas Normas Complementarias elaboradas al interior de la Facultad y que se sucedieron como resultado de las variadas modificaciones al Reglamento General de Estudios Superiores, después de Posgrado, de la UNAM.

Tal condición hizo factible que los contenidos de las asignaturas se fueran actualizando en el curso normal de su ejercicio, con base en el paulatino desarrollo disciplinario y en el ser y quehacer del pedagogo, lo que permitió, asimismo, que la vigencia de esos planes de estudio aprobados en 1972 se haya prolongado, para el caso del doctorado, por diecinueve años y, para el de la maestría, por más de veintiséis.

Hacia 1991, el 18 de septiembre, en el marco del Reglamento General de Estudios de Posgrado aprobado en 1986, el Consejo Universitario conoció y aprobó la propuesta de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras por medio de la cual se creaban los doctorados tutorales en las distintas disciplinas que a la sazón se impartían en ella. Ahí nació el Doctorado en Pedagogía bajo el sistema tutorial, el que recibió a la primera generación en abril de 1992.

La maestría, por su lado, continuó al amparo del plan de estudios aprobado en 1972, con las transformaciones que; como respuesta al incuestionable avance disciplinario; han permitido los mecanismos académico-administrativos antes mencionados.

El 18 de septiembre de 1991, en el marco del Reglamento General de Estudios de Posgrado aprobado en 1986, el Consejo Universitario aprobó la propuesta de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), permitiendo la creación de los doctorados tutorales en las distintas disciplinas que se imparten en esta facultad; nace el doctorado en Pedagogía bajo el sistema tutorial, que recibió la primera generación en abril de 1992.

Desde 1992, la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) ha tratado de diferenciar con mayor claridad los propósitos de la maestría y el doctorado.

Con la reforma del 1996 se constituyó el Programa de Maestría y Doctorado en Pedagogía, rigiéndose por el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM de ese entonces, y aprobado por el Consejo Académico de las Humanidades y las Artes en febrero de 1999.

En su conducción participaron la Facultad de Filosofía y Letras, el entonces Centro de Estudios sobre la Universidad y la Educación (CESU), actualmente Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación y la Facultad de Estudios Superiores Aragón y a partir del 2008 la Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

El programa de la Maestría en Pedagogía es un programa único en el que participan cuatro entidades universitarias: la Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Estudios Superiores Aragón, Facultad de Estudios Acatlán y el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), cabe mencionar que esta investigación solo se abocará a estudiar la producción científica de la primera sede.

El perfil de ingreso para este programa de Maestría deberá demostrar tanto en su proyecto de investigación, como en la entrevista los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes:

- Capacidad crítica, de discernimiento, de abstracción de análisis y síntesis.
- Habilidades de expresión oral y escrita.
- Dominio del idioma español y expresión precisa y clara del mismo a nivel individual y grupal.
- Competencia en la búsqueda y análisis de información y en la sistematización de datos.
- Capacidad para identificar problemas relacionados con el ámbito educativo.

Los objetivos de la Maestría son:

- Formación ampliada y sólida en los campos de estudio que comprende el programa.
- Alta capacidad para el ejercicio profesional y académico, en particular el ejercicio docente.
- Dotar al estudiante de los elementos necesarios para inducirlo al aprendizaje y ejercicio de la investigación científica en el área.

La Maestría cuenta con cuatro campos de conocimiento:

- Docencia Universitaria: Su objeto de estudio y ámbito de intervención es el constituido por los procesos que se llevan a cabo en el aula, es decir la docencia áulica o docencia cátedra, lo cual implica un conocimiento profundo de sus actores, en términos de sus prácticas socioculturales y de sus imágenes y representaciones sociales. Se indagan los procesos de transmisión y de apropiación del conocimiento que se ponen en juego en relación con la particularidad del espacio disciplinario del cual proceden los maestrantes. Se pretende dar una mayor importancia a la recreación de las prácticas y discursos del maestro universitario, a través de la necesaria recuperación de la experiencia acumulada en los años de ejercicio docente en contacto con diversos grupos y campos disciplinarios. Para ello, se

ofrece a los maestros los elementos teóricos y metodológicos que les permitan analizar y replantear su ejercicio docente y capitalizarlo en la perspectiva de su profesionalización. Asimismo, son objeto de análisis e inventiva otras soluciones para la formación de los estudiantes, tales como los sistemas educativos no presenciales, el recurso de las tecnologías de punta y otras aportaciones de las ciencias de la comunicación y la informática.

- **Gestión Académica y Políticas Educativas:** su objeto de estudio y ámbito de intervención está constituido por el nivel institucional, a partir del reconocimiento de la cultura académica que se recrea en él, de las prácticas y discursos que se propician en el ejercicio cotidiano de la docencia, último destinatario. Este campo de estudio se vincula directamente con el diseño de las políticas educativas, el problema del financiamiento, los procesos de planeación en general, la administración de los recursos, las diversas formas de intervención institucional que se concretan en los procesos de reforma y de recreación curricular, así como la cultura de la evaluación institucional y su especificidad en los diversos ámbitos y esferas educativas.
- **Educación y Diversidad Cultural:** Su objeto de estudio y ámbito de intervención es el constituido por los procesos formativos que se realizan tanto en el espacio de lo formal como de lo no formal, abordando las experiencias que tienen lugar en aquellos programas que ensayan diversas expresiones de docencias alternativas, es decir las que rebasan el exclusivo ejercicio de la docencia áulica tal como ahora lo concebimos. Exploran maneras de abordar el problema formativo desde la lógica de distintos campos profesionales y su vinculación con los problemas sociales más amplios que vive la sociedad mexicana, por ejemplo, en el área de la salud para amplias poblaciones, en relación con la atención al rezago

educativo en el caso de los adultos y desertores de diversos niveles educativos, educación de mujeres y de grupos étnicos, entre otros.

- **Construcción de Saberes Pedagógicos:** Su objeto de estudio y ámbito de intervención profesional se relaciona directamente con la producción de conocimiento pedagógico, es decir la teorización de la experiencia educativa cotidiana desde la perspectiva de las diversas disciplinas de origen de los alumnos, así como la generación de conocimientos pedagógicos desde la perspectiva de la metateoría tanto en sus dimensiones epistémicas, metodológicas, históricas, filosóficas y otras, que aporten nuevas lecturas de la realidad educativa mexicana en particular y de la latinoamericana en general.

Cabe mencionar que el programa de la Maestría en Pedagogía tuvo una modificación en el año 2011, por lo que esta investigación se basó en revisar el programa que fue aprobado en 1999.

3. MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO

3.1 La importancia del desarrollo de la ciencia y la producción del conocimiento.

En este capítulo se pretende dar un breve panorama sobre los estudios bibliométricos, con el fin de explicar cómo se relaciona y cuál es su utilidad dentro de la ciencia y cuál será la metodología a utilizar para sintetizar y analizar la información de las tesis de ambas maestrías en el área de política educativa.

La bibliometría ha sido utilizada para medir la actividad y repercusión científica; basada principalmente en las publicaciones y en las citas; este tipo de estudios se construyen a partir de técnicas que cuantifican el número de documentos publicados por un país, instituciones, grupo de investigadores, etc., es decir, constituye un medio para situar la producción científica de un país con respecto al mundo, una institución en relación con el país y hasta los científicos en relación con sus propias comunidades; además de acercarnos a la agenda de investigación de un área de estudio, en este caso a la Investigación Educativa en el área de política educativa de dos maestrías impartidos en universidades públicas, como son la Universidad Nacional Autónoma de México en la Facultad de Filosofía y Letras, y la Universidad Pedagógica Nacional, unidad Ajusco, a fin de conocer los temas y problemas en los que ambas comunidades especializadas han centrado sus investigaciones.

En la actualidad el fortalecimiento de la investigación científica y las humanidades han adquirido importancia en la sociedad moderna debido, en gran medida, a que se le considera como punto medular en la generación de conocimientos para la innovación, desarrollo tecnológico y competitividad económica, además de considerarse un puente para el mejoramiento de vida y bienestar social, de tal modo que se considera como aquella que favorece el avance del conocimiento, misma que está orientada para la obtención de datos. (Maltrás Barba, 2003)

Estas consideraciones se ven inmersas en diversas recomendaciones por organismos internacionales, la UNESCO, en la Conferencia Mundial sobre Ciencia de 1999 recomienda que las políticas científicas para el siglo XXI debe procurar:

- Mejorar, reforzar y diversificar la enseñanza de la ciencia formal y no formal a todos los niveles y sectores de la sociedad e integrarla como parte del pensamiento crítico y abierto de los sujetos.
- Consolidar las bases nacionales de ciencia y tecnología.
- Suprimir las barreras tradicionales entre las ciencias naturales y sociales y adaptar la interdisciplinariedad como práctica común.
- Reforzar y ampliar la cooperación científica a nivel nacional e internacional.

Ante el hecho de que la investigación se concibe como una actividad prioritaria para el desarrollo, no solo es importante el financiamiento de la misma, sino también contar con una vigilancia y control adecuados de los resultados que se obtienen de las investigaciones, de manera que la evaluación de la investigación se debe tomar como punto central en el proceso de la producción científica.

De manera que se ha suscitado un creciente interés en mejorar la gestión de la investigación tanto en incrementar la asignación de recursos materiales como humanos, así como aumentar los estudios sobre políticas científicas y tecnológica, la creación de instituciones de investigación, la formación de investigadores, el crecimiento de redes científicas, el fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior (IES) y el análisis bibliométrico de la producción científica (Méndez y Gómez Caridad, 1985; Bordons y Gómez, 1997).

Es indudable que la ciencia tiene un enorme impacto sobre todos los órdenes de la vida, por lo que el conocimiento de su funcionamiento y su rendimiento es de vital interés.

Para Dieguez y Atencia, (2004) citado por Navarrete (2008) la ciencia es una actividad que está en constante crecimiento, misma que se relaciona y amplía a tal grado que ya no se le puede concebir como una actividad individual ni como una acción aislada del mundo social, por lo tanto es indispensable evaluar la investigación con el fin de elevar la calidad de la misma y de conocer cuáles son las áreas que con mayor excelencia, además de poder darle un reconocimiento social sobre lo que se está investigando y de esta manera poder validar su utilidad dentro de una sociedad.

La evaluación de la ciencia se inscribe en el estudio de la producción científica, misma que es tan importante como la misma producción, debido a que permite conocer las relaciones entre los productores de la ciencia, las tendencias actuales en las que se está reflexionando el conocimiento, así como los cauces por los que seguirá en un futuro; en este marco se inscriben los estudios bibliométricos.

De modo que la producción de conocimiento es un tema de interés en todas las áreas del conocimiento humano; mismo que ha sufrido cambios importantes desde su concepción, desarrollo y difusión.

Para este trabajo resulta importante destacar el papel que juegan las universidades, ya que es un espacio privilegiado de producción científica, mismo que ha sufrido cambios importantes en su dinámica de construcción del conocimiento, por la actual de internacionalización del conocimiento, generada principalmente por la globalización. (Cortes, 2007)

Una de las principales transformaciones se ha encaminado en dirección a la internacionalización irreversible de las actividades de los investigadores; ya que bajo la óptica tradicional, el conocimiento se generaba con base a una estructura disciplinar y fundamentalmente cognitiva, donde las investigaciones nace de los

intereses de los académicos, o bien de una comunidad específica, y emplea un control de calidad particular y es socialmente menos responsable.

Trabajos recientes como el de Gibbons (1997) muestran que la producción de conocimiento contemporánea se conforma bajo una óptica transdisciplinar, de aplicación y de distribución social, es decir, la difusión se hace en una amplia gama de lugares potenciales para la producción de conocimiento y de diferentes contextos de aplicación o uso, en donde se crean vías que permiten transmitir el conocimiento científico a la sociedad.

Además mediante este nuevo esquema el conocimiento es heterogéneo, es igualitario y transitorio, tiene un diferente control de calidad y es socialmente más responsable y reflexivo, ya que ahora involucra a los laboratorios de la industria y el gobierno, así como a instituciones de investigación y consultoras.

Estas nuevas demandas de responsabilidad y mayor comunicación entre los expertos o investigadores con la sociedad, permiten vislumbrar una clara tendencia a atender problemáticas sociales, que se acompaña por un compromiso, por parte de los investigadores involucrados en la producción de conocimiento, en aportar soluciones, presentar resultados a distintos actores sociales e interactuar directamente con ellos.

Por lo que se establece la responsabilidad social como un rasgo característico de la investigación contemporánea, mismo que se encuentra interconectado y provienen principalmente de la difusión por parte de las instituciones de educación superior a la sociedad. (Gibbons, 1997)

Puesto que, efectivamente el papel de los centros de investigación de las universidades sigue siendo relevante en un momento en el que están cambiando las condiciones de aplicación del trabajo científico, ya que dependen cada vez más de la interrelación que existe entre las universidades y el mercado.

En tanto que sus formas de organización y sus objetivos dependen de la manera por medio de la cual las universidades se adaptan y responden a las necesidades de la nueva producción del conocimiento, así como a las orientaciones de las políticas científicas indicativas internacionales, por ejemplo de organismos como el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) o la Comisión Europea.

En particular la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) busca se empleen categorías que faciliten la colaboración y el consenso entre los países, y que se reconozca a la ciencia como un bien público. (Cortés, 2007, p.46)

En textos recientes de la OCDE, recalcan la importancia de la investigación como tarea de las universidades y reconoce que frente a los nuevos desafíos que les impone el ambiente externo, la misión y roles de su investigación deben variar, favoreciéndose la investigación de punta.

Propone reforzar las estructuras y procesos dedicados a la gestión de la investigación en los establecimientos universitarios, otorgar recursos de acuerdo con prioridades, mejorar la relación de las universidades con la industria y, desarrollar la carrera de investigador bajo condiciones institucionales adecuadas.

Es importante destacar que en México actualmente todos los trabajos publicados para medir la calidad de la investigación realizada, se basa principalmente en estudios bibliométricos que miden la producción científica desde el número de veces que se ha citado a un autor.

CONACYT como generador y divulgador de datos bibliométricos, en sus Informes Generales del Estado de la Ciencia y la Tecnología presenta una serie de información y gráficas sobre el grado de participación de la ciencia mexicana en la producción científica mundial, mismo que solo se abocan a medir el número de

veces que un autor mexicano es citado en investigaciones nacionales o internacionales.

Por lo cual a me pareció relevante como parte de la medición de la calidad científica en México, estudiar los productos científicos que se generan en los posgrados inscritos en el Padrón de excelencia de CONACYT, ya que estas publicaciones responden también a intereses de los cuerpos colegiados de las Universidades, en este caso las Maestría en desarrollo educativo de la Universidad Pedagógica Nacional y la Maestría en Pedagogía de la Universidad Nacional Autónoma de México.

3.2 Bibliometría

La bibliometría es la disciplina que cuantifica el rendimiento de un investigador, de una colección de artículos seleccionados, de una revista científica o de una institución.

Los inicios de ésta disciplina son un tanto inciertos, sin embargo se le atribuye a Alphonse de Candolle quien aplicó métodos matemáticos a factores relacionados con el desarrollo científico en 14 países europeos y Estados Unidos en su texto *Historie des sciences et des sçavas depuis deux siècles* en el año 1885.

El término Bibliometría se atribuye a Otlet o a Pritchard. Ambos desarrollaron, desde 1930, el concepto de estadísticas bibliográficas. Pritchard (1969), en su artículo *Statistical bibliography or bibliometrics*, definió a la Bibliometría como la ciencia que estudia la naturaleza y curso de una disciplina (en tanto en cuanto dé lugar a publicaciones) por medio del cómputo y análisis de las varias facetas de la comunicación escrita. (Pacheco-Mendoza et al., s.f., p. 6).

López López y Tortosa (2002) señalan que a partir de la década de los setenta la Bibliometría experimenta un gran crecimiento consolidando sus contenidos científicos, produciéndose trabajos de dispersión de documentos (Goffman y Morris), envejecimiento (Line, Brookes), modelos de citación (Brittain, Small), colegios invisibles (Crane), evaluación de revistas científicas (Narin) y aplicaciones a la gestión y evaluación de los recursos de información de las bibliotecas (Lancaster). De manera que este tipo de estudios nace de la necesidad de cuantificar los aspectos sociales de la ciencia.

De modo que los estudios bibliométricos se han constituido como un referente valioso sobre la actividad de la investigación, por no ser una disciplina que responda exclusivamente a la modelación bibliográfica, es decir, únicamente al análisis de la dispersión de las fuentes, la productividad de los autores o la obsolescencia de la literatura, solo por citar algunas de sus aplicaciones más conocidas; sino además permite identificar tendencias, aspectos de comunicación escrita y repercusiones de los documentos en distintas áreas de conocimiento, reconociendo que constituye un insumo valioso de información para el campo de la investigación, por ser una disciplina teoría e instrumental.

Así, se le atribuye a la bibliometría la vigilancia científica y/o tecnológica por una parte, y por otra la evaluación de este tipo de actividades que al parece son dos tipos de actividades similares, sin embargo la diferencia radica en la periodicidad de su realización. La evaluación de la actividad científica y/o tecnológica se realiza puntualmente para un periodo de tiempo determinado; y cuando hablamos de la vigilancia de la tecnología es un proceso sistemático de mayor tiempo o constate.

3.3 Objetivos que persiguen los estudios bibliométricos.

Dentro de la bibliometría existen diversos índices que permiten determinar los indicadores de desempeño en uno u otro caso, mismos que se podrían considerar prácticamente idénticos, lo que varía son los tipos de documentos bajo estudio, y como ya se mencionó el lapso de tiempo y temáticas estudiadas que suelen variar según sea el caso.

Entre los tipos de indicadores que se utilizan en la bibliometría se pueden destacar los siguientes:

Indicadores de producción: tiene como objetivo el cómputo o recuento de las publicaciones de un agente, mismos que sirven para medir la cantidad de resultados, dejando de lado aspectos como la calidad y contenido. Este tipo de indicadores se tienen que leer cuidadosamente debido a que la productividad no necesariamente tiene relación con contribuciones originales y relevantes para la producción científica, ya que varios investigadores se ven en la necesidad de dividir los resultados de sus investigaciones en diversos documentos por la presión que se ejerce entorno al incremento de producción científica.

Dentro de esta categoría de indicadores puedo mencionar que entre los más básicos que se utilizan son:

- Número de publicaciones: mismo que se aplica principalmente al número de artículos publicados en revistas científicas, pero también se puede aplicar en actas de congresos, patentes, tesis de maestría o doctorales, o bien libros.
- Ley de Lotka: permite identificar a los autores más productivos, al mismo tiempo utilizando el índice transitoriedad se puede medir a aquellos autores transitorios u ocasionales que aportan producción científica mediante un solo trabajo.

- Índice de especialización temática: este mide el esfuerzo de una comunidad o institución que dedica su investigación a un área temática o disciplina.

Indicadores de visibilidad e impacto: se basan en la contabilización de citas recibidas por los documentos o en las recibidas por las revistas donde se publican.

Este tipo de indicadores se utilizan a partir del Impact Factor del Journal Citation Report o de los Citation indexes Citation Reports de ISI; el primero responde a evaluar o medir la calidad de la revista o documento donde fue publicado el documento, en donde fue citado un autor y el segundo responde a la influencia o impacto de un investigador en una comunidad científica.

Cabe mencionar que los indicadores basados en citas deben de tomar en cuenta el número de años y su distribución, mismos que se definen a través de una ventana de citación, que depende principalmente del tiempo que transcurre entre la publicación del producto científico y la recuperación en citas.

Existen dos tipos de ventanas de citación la que se hacen en un corto recorrido que se pueden tomar como mínimo dos años pero lo normal son de 3 a 5 años como máximo y el de largo recorrido si decide cubrir un tiempo mayor de 7 años o más, aunque ambos pueden arrojar datos considerablemente distintos, Adams (2005) citado por Torres (2007), afirma que los resultados reportados por ventanas de citación de corto recorrido suelen ser una buena guía en los resultados finales, ya que aquellos documentos que fueron citados al inicio seguirá manteniendo la capacidad de atracción en los siguientes años.

Indicadores de colaboración: este se calcula principalmente por los autores o instituciones que firman los documentos, también se puede medir mediante los patrones de colaboración que primordialmente se basa en tres indicadores: sin colaboración, colaboración nacional o bien colaboración internacional.

También se pueden medir la similaridad, es decir, el número de producciones que se publican conjuntamente; otro punto a evaluar con este tipo de indicadores es la influencia sobre la producción e impacto.

Indicadores racionales: Estos indicadores son aquellos que establecen algún tipo de relación entre dos unidades que puede ser representada de forma matricial, mismos que se dividen en dos grandes bloques: los indicadores de primera generación y los de segunda generación.

Entre los índices relacionales de la primera generación tenemos: las firmas conjuntas de artículos, las redes de citas, las citas de una revista en otra y las co-citaciones o citas conjuntas.

El análisis de co-citas y las posibilidades de obtener redes de especialidades así como la visualización mediante mapas de las interacciones de las especialidades fue ideado en 1973.

Desde entonces mucho se ha hecho en ese sentido, sin embargo, a fines de los años setenta surgió la variante de hacer análisis similares no solo de las co-citas, sino de la co-ocurrencia de diferentes elementos bibliográficos (autores, descriptores, clasificaciones, etc.) siendo el análisis de la aparición conjunta de palabras la base de todo el enfoque. Estos desarrollos fueron los que dieron lugar a la familia de los índices relacionales de segunda generación que coexisten y/o se complementan con los de la primera generación.

Los indicadores de segunda generación tienen como objetivo el análisis del contenido de los documentos, de manera que centran su atención en caracterizar los temas de un conjunto de documentos, mediante la co-ocurrencia de términos extraídos de los títulos, resúmenes o bien palabras claves de los documentos, de tal forma que este tipo de estudios no se ve en la necesidad de limitar su

capacidad de análisis a base de datos pero cabe mencionar que su base teórica se fundamenta en la teoría del actor-red de Bruno Latour. (Torres, 2007).

De manera que se puede resumir que los estudios bibliométricos no son inéditos y cubren diversas áreas o enfoques de investigación; algunos son de corte histórico con el fin de construir o bien detallar como nació y ha evolucionado alguna ciencia, otros se refieren a los estudios empíricos sustentados en la aplicación de instrumentos y el análisis de documentos que abarcan también los estudios cualitativos que se desprenden de las posiciones de académicos expertos de larga trayectoria y reconocimiento en el área, el análisis de tendencias y la inteligencia social. Los estudios bibliométricos representan nuevos enfoques para el estudio científico de los flujos de información al evaluar las investigaciones en ciencia y tecnología y sus relaciones socioeconómicas.

De modo que ante la rapidez con el que avanza la ciencia y la tecnología, así como el acrecimiento en el número de investigadores, y el aumento de los egresados de programas de posgrado, es muy importante conocer y vigilar el estado de la investigación.

Aquí es donde los estudios bibliométricos cobran gran importancia como una disciplina indispensable para la evaluación de la ciencia y/o tecnología, pues este tipo de estudios permitirá obtener información que ayudará a las instituciones académica como guía para estudiantes que se interesan en realizar investigaciones como parte de su formación,.

A su vez que le proporciona a los profesores e investigadores de estas instituciones un panorama de lo que se está desarrollando, permitiéndoles apreciar tanto las fortalezas como las debilidades de los departamentos o áreas académicas.

Al mismo tiempo este tipo de estudios ayudan en la determinación de cambios, permite evaluar el desempeño científico y la calidad de las áreas del conocimiento; en el caso de las universidades posibilita observar hacia donde se dirigen los esfuerzos y los recursos en las áreas de investigación.

Es por esto que resulta interesante estudiar la producción intelectual del egresado de maestría, pues permitirá observar el estado de la investigación educativa en el área de política educativa y además de obtener un amplio panorama sobre aquellas temáticas y escenarios de trabajo que se atendieron durante ciertos períodos de tiempo.

4. Trabajo de campo.

La presente investigación es de corte histórico-documental,¹ (Bisquerra, 1989), misma tiene como objetivo analizar, mediante un estudio bibliométrico, las tendencias, metodología y diseño de los estudios de las temáticas abordadas en las investigaciones de las tesis de maestría de los egresados de la Maestría en Pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y las elaboradas por los egresados de la maestría en Desarrollo Educativo de la UPN Ajusco en el campo de la política educativa.

La intención es comprender de qué manera las políticas educativas en los sexenio panista de 2000-2010 influyeron en los trabajos de investigación; dicha política se basa en la idea tradicionalista de formación de recursos humanos y la adaptación de éstos al contexto globalizado.

¹ Este tipo de investigación es descriptiva porque estudia la conexión entre hechos que han ocurrido en el pasado relacionándolos con variables en el presente, la fuente de información son documentos. Se realizará mediante la revisión de fuentes de segunda mano ya que no habrá una relación física directa con los hechos.

Además, está encaminada a recoger datos, ordenar, clasificar, sintetizar, evaluar, interpretar, etc.; por lo tanto es de tipo cualitativa, pero puede utilizar métodos cuantitativos, como el análisis de contenidos, recuento de frecuencias, etc.

Es importante destacar que se trabajó con las tesis elaboradas en dos programas de posgrado en educación superior de dos Universidades de carácter público en el Distrito Federal, además que ambos programas pertenecen al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Los objetivos específicos de la investigación son:

- Conocer cuáles líneas de investigación sobre política y educación tuvieron mayor impacto en la realización de investigaciones de tesis de maestría de 2000 a 2010; y en qué institución se utilizó para las investigaciones.
- Demostrar si la naturaleza institucional influyó en las temáticas abordadas de ambos posgrados. Entendiendo naturaleza institucional como aquellas características propias de las Universidades en su fundación, desarrollo y consolidación como una institución de Educación Superior, mismas que de forma directa o indirecta determinan la orientación que se sigue en el quehacer de la Investigación que se realiza en cada una de estas Universidades.
- Identificar los niveles y modalidades educativas que se trabajaron en las tesis, además de saber cuáles fueron los diseños de estas investigaciones y las temáticas generales de las mismas.

Preguntas de investigación:

- ¿En qué medida los proyectos desarrollados en la Universidad Pedagógica Nacional y los realizados en la Universidad Nacional Autónoma de México se vieron influidos por la naturaleza de la institución de estudio y las políticas educativas nacionales generadas por el gobierno panista de 2000 a 2010?
- ¿Cuáles han sido los niveles, modalidades y líneas de investigación sobre política educativa que mayor impacto han tenido en el período de 2000 al 2010?

4.1 Metodología

Se optó por trabajar mediante la bibliometría con la finalidad de conocer el tipo de contenido de los conocimientos generados a partir de las investigaciones realizadas en la tesis de maestría de ambos programas.

Para esta investigación se trató de utilizar principalmente los indicadores:

- Numero de publicaciones: principalmente ayuda a contabilizar el número de publicaciones sobre un tema específico.
- Índice de especialización temática: este mide el esfuerzo de una comunidad o institución que dedica a la investigación de cierta disciplina.

De manera que los indicadores anteriormente mencionados son los que mejor se ajustan para este estudio bibliométrico de las tesis de maestría, el primero se responde a la contabilización del número de trabajos existentes, por lo tanto ayuda a conocer el número de tesis en política educativa de las maestrías de la UNAM y UPN, realizadas por año y el segundo se basa en medir el esfuerzo de una comunidad educativa por realizar investigación de un área en específico, por lo tanto me ayudo para conocer cuáles y en qué nivel educativo principalmente se basan estas investigaciones.

Además de que de alguna manera directa o indirecta las tesis enriquecen las áreas de investigación o bien las investigaciones realizadas por los tutores, ya que en su mayoría son los directores de tesis quienes eligen a su asesorado con base al anteproyecto que se presenta como requisito de ingreso a la maestría y este proyecto generalmente está relacionado con el área de investigación del asesor.

En la delimitación del trabajo bibliométrico fue necesario: identificar las bases de datos donde se obtendrán las fichas bibliográficas de las tesis de maestría que abordan temas relacionados con política educativa, definir los indicadores que se utilizarán para la medición del impacto, un método para recuperar la información, registro y depuración de los datos de los documentos (Cortés Vargas, 2013).

Para recabar la información de las tesis en Política Educativa en el período de 2000 a 2010, se realizó mediante la búsqueda en las bases de datos electrónicos de las bibliotecas de ambas Instituciones.

Esta búsqueda se hizo bajo tres criterios inicialmente con la intención de que se agotaran todas las posibles tesis en política educativa, por grado académico, años de publicación y línea de investigación; este último criterio solo arrojó datos para las tesis de la Universidad Pedagógica Nacional.

En el caso de la Universidad Pedagógica Nacional se utilizó el portal electrónico de la biblioteca Gregorio Torres Quintero, la dirección electrónica es: <http://biblioteca.ajusco.upn.mx/>, todas las tesis de la Universidad Pedagógica Nacional se revisaron en formatos digitales que están dentro de la base de datos de la biblioteca; de esta Universidad se revisaron 29 trabajos de tesis.

En la Universidad Nacional Autónoma de México, se revisaron la base de datos de la Biblioteca Samuel Ramos de la Facultad de Filosofía Y Letras, la dirección electrónica es: http://132.248.123.99:8991/F/-/?func=find-b-0&local_base=t7d01, la de la Biblioteca Central: <http://bc.unam.mx/index-alterno.html> y la del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) <http://www.iisue.unam.mx/biblioteca/catalogos.php>.

A excepción de las tesis del año 2003, que se consultaron físicamente en la biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras, pues éstas no se encuentran en formato digital; en total se localizaron 23 tesis sobre política educativa.

Para discernir sobre cuales tesis eran de temas sobre política educativa, en el caso de la UPN me base en la portada de las tesis principalmente ya que en su totalidad se destaca a que línea pertenecen las tesis, en algunas donde no se mencionó recurrí a leer la introducción para definir si eran trabajos que pertenecían al estudio de la política educativa.

En el caso de las tesis de la UNAM fue un trabajo más exhaustivo para poder definir las tesis sobre política educativa, ya que en estas no aparece el área o línea de estudio en el que se formaron los alumnos.

En una entrevista informal que sostuve con la Coordinadora del Posgrado en Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras la Dra. Ma. Concepción Barrón Tirado en el mes de agosto de 2013, con la intención de saber si algún registro de las tesis defendidas en el período 2000-2010 por área de conocimiento:

Me explico brevemente que al inscribirse los alumnos en la Maestría pueden elegir alguno de los 4 campos formativos del programa, pero que a lo largo de su formación, pueden elegir materias de las otras áreas del conocimiento y/o bien redefinir su tema de tesis a lo largo de su trayecto académico.

Además aseguro que solo llevan un control de los titulados por programa, pero que carecen de algún registro para conocer por área temática que temas se han abordado en las tesis de Maestría.

Otro aspecto a considerar es que en ocasiones los titulados pertenecen a generaciones anteriores y esto mismo provoca que al retomar su proceso de titulación elijan temas que no se relacionen necesariamente con el área de conocimiento en la que estuvieron inscritos en su trayecto académico.

De manera que para determinar si las tesis de la Maestría en pedagogía correspondían del área de Gestión Académica y Política Educativa, recurrí a leer el título de las tesis, el índice, la introducción, la metodología de investigación, las conclusiones para poder definir si correspondían al campo temático de las políticas educativas.

Los indicadores que se tomaran en cuenta para la revisión de las mismas son: año de publicación, nivel educativo al que se dirigió la investigación, enfoque metodológico o tipo de investigación, política abordada en la investigación, tipo de instrumento que se utilizó para la investigación y sexenio al que pertenece la política o políticas estudiadas en las tesis.

Para el método para recuperar la información, registro y depuración de los datos de los documentos, primero hice dos relaciones de las tesis encontradas con temáticas en política educativa, posteriormente me hice a la tarea de revisar tesis por tesis de manera digital ya que los archivos en su totalidad están en formato PDF en las bases de datos de ambas universidades, excepto las que corresponden al año 2003 de la UNAM, mismas que se revisaron en la biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras.

Vacíé la información en cuadros a mano que concentran la información obtenida de la consulta de las tesis, estos cuadros se organizaron por cada variable que se consideró para esta investigación; para obtener estos datos se revisó: la introducción, la metodología de investigación, las conclusiones, en algunos casos se examinó el capítulo referente a la obtención de los resultados que obtenidos en las investigaciones de las tesis de maestría para poder definir si correspondían al campo temático de las políticas educativas.

Posteriormente la información ya organizada en cuadros, la pase a tablas de Excel, para poder incorporarlas a la tesis.

Ya concentrada la información en los cuadros, estos se analizaron para saber en qué año hubo mayor número de tesis, en qué nivel educativo se han basado más las investigaciones sobre política educativa, en qué políticas se han basado más las investigaciones, tipo de instrumento que se ha utilizado más para recabar información y a que sexenio pertenece la política o políticas educativas en las que se enfocaron las tesis.

Además se realizó un análisis basado en demostrar si las tesis del periodo 2000-2010 se enfocaron a las políticas implementadas en los sexenios de alternancia del gobierno en México.

5. Tesis de maestría y la política educativa en México.

5.1 Evaluación de la producción científica de las tesis de maestría en política educativa mediante la Bibliometría.

Los estudios de posgrado se han convertido en una prioridad para la política educativa mexicana de las últimas décadas. Se le ha considerado como un nivel estratégico de formación que permitiría impulsar la investigación en el país en todas las ramas científico-tecnológicas (CONACYT, 2001).

Como respuesta a esta política, este tipo de estudios han tenido una notable expansión, como producto de las políticas educativas y de investigación de finales del siglo XX, mismas que siguen presentes en la actualidad.

Esta expansión ha sido generalizada en todo el país, de manera que los programas de posgrado en educación y humanidades han sido de los que más auge han tenido, desde 1997 a la fecha constituyendo la segunda área de concentración de estudiantes de posgrado, después de los posgrados en Ciencias Sociales y Administrativas.

Este crecimiento influye de muchas maneras en el campo de la educación, una de ellas es en la investigación que se realiza en este campo, ya que apoya la formación de profesionales e investigadores, incide en la circulación de

conocimiento especializado en educación y en la producción misma del conocimiento, lo cual tiene un reflejo directo en las de tesis que se realizan.

Sin embargo, al interior de esta política de formación existe una diferenciación importante, programas académicos enfocados a la formación profesional y otros enfocados a formar investigadores.

En el caso del programa de Maestría de la UPN se enfoca a la formación profesional y el programa impartido por la UNAM se centra en la segunda alternativa, destacando que para el año 2011 el programa de la Maestría en Pedagogía se actualizó y entre estas modificaciones se contempló ampliar su perfil de egreso apuntando hacia la profesionalización y/o formación de investigadores en el campo de la Educación.

Es importante destacar, que la prioridad de esta investigación no se centra en establecer la diferencia que establecen ambos programas en relación a su perfil de egreso, sino en destacar que sin importar la modalidad del programa (formación profesional o formación para investigadores), en ambas maestrías los alumnos tuvieron la oportunidad de adentrarse en procesos formativos relacionados con la investigación en educación, al grado de orientar su trabajo final a la definición y estudio de un problema educativo.

Las tesis se definen como una investigación con sólidas bases metodológicas, mismas que representan en muchos programas académicos el último requisito para obtener un título universitario y/o académico, estas investigaciones requieren de la aprobación de un jurado evaluador, que en la mayoría de los casos son docentes-investigadores de la misma institución.

De manera que los trabajos de tesis de posgrado, “normalmente las elaboran académicos o investigadores en formación; en algunas ocasiones muestran estudios novedosos, nuevas exploraciones; en otras informan de profundizaciones

o diseños no ortodoxos” (Treviño Ronzón, Olivier Téllez, Alcántara Santuario, 2013, p.152).

Al mismo tiempo las tesis de posgrado son una fuente de información indirecta que permite determinar algunos rasgos de los posgrados en las que se han elaborado y las líneas de investigación que más incidencia o menos tratamiento han despertado en el interés de los estudiantes de posgrado.

Estos trabajos de investigación tiene varias denominaciones como: tesis doctoral, tesis de grado en el caso de maestrías o trabajo de licenciatura.

El análisis de tesis de posgrado como producción científica, responde a las políticas educativas de la Educación Superior, ya que sin el uso de indicadores de producción y productividad, sería imposible concebir el producto global de la literatura científica en un nivel dado de especialización.

“Constituyen un referente clave para observar cómo la política de la Educación Superior se abre paso como campo de conocimiento, pues en ellas los intereses de los investigadores en formación y de los más experimentados tienden a converger para generar indagaciones de profundización de objetos de conocimiento ya tratados o para la formulación de otros novedosos o rara vez tratados” (Treviño Ronzón, et. al., 2013, p. 183).

Este tipo de estudios representa un referente sobre las cantidades de investigaciones realizadas en un área del conocimiento específica, independientemente de la longitud y naturaleza de la investigación.

Permite equiparar tendencias y la repercusión de los documentos en distintas áreas del conocimiento, es decir, ayuda a conocer cuáles han sido las áreas de mayor interés de estudio o de menor atención en un área del conocimiento, en este caso, en el área de las políticas educativas.

Las tesis de maestría no solo constituyen los temas y los problemas que se abordan para una investigación, también permiten conocer la forma de abordar y de enfocar los mismos.

Además nos permite conocer parte del contenido académico en el que se forma a los profesionales a nivel posgrado y/o investigadores en el campo, al mismo tiempo se pueden considerar como datos relevantes sobre el panorama de estudios e investigaciones que se atienden en educación, en este caso en particular, sobre las políticas educativas.

Por lo tanto podemos considerar que los posgrados en educación pueden constituir una posibilidad de vincular la teoría y la práctica, ya que propician espacios para los procesos de reflexión sobre la práctica y el quehacer profesional con una óptica más analítica, es decir, permite la revisión, la disertación académica, el intercambio intelectual e incluso el debate que permiten situar las problemáticas en marcos analíticos más complejo; lo cual permite que la práctica sea repensada por los alumnos desde la teoría y en la que también los tutores de los posgrados acceden a un conocimiento relevante sobre la práctica situada.

Así, las tesis de posgrado muestran las temáticas y parte de los contenidos que se atienden en la Investigación Educativa de una entidad federativa o bien en de una institución académica, y al mismo tiempo permite conocer la agenda de investigación que interesa a los especialistas en el tema que participan los programas de posgrado, ya sea que se trate de estudiantes o de los tutores.

También nos permiten conocer el valor y la calidad de un trabajo de investigación misma que se puede estimar por el modo en que es recibido por la comunidad científica y por cómo reacciona ante el mismo, cabe mencionar que el impacto de las mismas, se puede apreciar contemporáneamente o bien al poco tiempo de haber concluido la investigación.

De manera que la información y la difusión de la misma son inherentes a la práctica científica; por lo tanto la investigación se ve estimulada y a su vez sustentada por un flujo de nueva información, misma que al concluir un ciclo, se autogenera para crear nueva información y, así en una interacción infinita, generando un ciclo renovado de creación y descubrimientos.

5.2 Sistematización y análisis de las tesis de investigación en política educativa.

Las tesis que se consideraron para su revisión para este trabajo de investigación, se desarrollaron dentro del periodo 2000-2010, la totalidad de las tesis que fueron posible localizar y tener acceso mediante las bases de datos electrónicos de las bibliotecas tanto de la Facultad de Filosofía y Letras, como la de la Universidad Pedagógica Nacional unidad Ajusco, fueron **52** obras en las dos instituciones estudiadas.

El siguiente cuadro muestra la distribución de estas tesis por institución y por año de obtención del grado; se puede observar que la diferencia entre el total de trabajos presentados en el área de política educativa durante el periodo de 2000 a 2010 entre ambas instituciones no es muy extenso, la Universidad Nacional Autónoma de México tiene un total de 23 tesis de grado, por su parte la Universidad Nacional Pedagógica cuenta con un total de 29 tesis.

Cabe mencionar que el programa de la Maestría en pedagogía de la UNAM, cuenta con cuatro campos de formación y el de la UPN con 11 líneas de especialización, además se estima que la Universidad Nacional Autónoma de México cuenta con una matrícula mayor, ya que inscribe alumnos al programa cada año, en comparación con el programa de la Universidad Nacional Pedagógica que su proceso de admisión se lleva acabo cada dos años.

Considerando los datos anteriores esperaba que el número de tesis presentadas fuera mayor en la Universidad Nacional Autónoma de México, en la línea de política educativa, en esta casa de estudios el mayor número de tesis presentadas correspondan a las áreas de Docencia Universitaria y construcción de saberes pedagógicos; en contraste existen un mayor número de tesis presentadas en la Universidad Pedagógica Nacional, en la línea de investigación de política educativa.

En la UPN el año con mayor producción de tesis es el año 2006 con 7 trabajos presentados y los años 2000, 2001 y 2002 no se presentó ningún trabajo en el área de política, por parte de la UNAM el año con mayor número de tesis publicadas es el 2005, y los años 2000 y 2009 no hubo trabajos en materia de política educativa.

Podemos observar que la actividad de titulación en Universidad Pedagógica nacional fue más constante desde el año 2005 al 2010, ya que durante en todos los años existen tesis para obtener el grado académico, por su parte la Universidad Nacional Autónoma de México presento un número muy elevado de titulados el año de 2005 y 2007, pero en el año de 2006 se presentaron 2 trabajos de tesis, en el 2008 y 2010 solo uno, en el 2009 no existe ningún trabajo de tesis sobre política educativa.

En contraste con la política de los sexenios panistas que corresponden a los años de 2000 a 2010, en la política sobre educación de Felipe Calderón se destaca que se buscara la forma de impulsar a las universidades, tecnológicos y centros de investigación, con apoyos públicos y privados para realizar investigación científica, para el desarrollo y la innovación tecnológicos, además de impulsar la difusión de la mismas.

Y la relacionada con Vicente Fox Quesada quien afirmo que la formación de profesionistas, especialistas e investigadores capaces de crear, innovar y aplicar

nuevos conocimientos era parte de poner en vanguardia la educación en nuestro país.

De manera que el hecho de que hayan aumentado el número de titulados en estos dos posgrados, representa el esfuerzo que se hicieron durante los dos sexenios panistas por elevar la formación de capital humano especializado.

Distribución de número de tesis por Institución		
	<i>UPN AJUSCO</i>	<i>UNAM</i>
<i>Año de publicación</i>	<i>Numero de tesis por año</i>	<i>Numero de tesis por año</i>
2000	0	1
2001	0	0
2002	0	2
2003	1	2
2004	1	0
2005	5	8
2006	7	2
2007	3	6
2008	3	1
2009	5	0
2010	3	1
Total	29	23

En este cuadro se muestra la distribución de tesis por nivel educativo o modalidad educativa, un dato importante del trabajo consistió en que casi el total de las tesis revisadas están enfocadas en algún nivel o modalidad específica, a excepción de ocho tesis que se enfocan a la educación básica sin detallar a cuál de los tres niveles que componen el mismo abordan.

También se observó que las tesis de la UPN atendieron en su mayor parte el nivel de educación básica con un 48.27%, dando un total de 14 tesis, considerando las cuatro tesis que trabajan educación básica sin considerar alguno de los tres niveles que la conforman; el siguiente nivel con más trabajos de tesis fue la Educación Superior y Posgrado con un 31.03% y los menos atendidos fueron la educación indígena, el sistema abierto para la educación tecnológica industrial y la carrera magisterial representando cada uno el 3.44%.

En la UNAM los trabajos de tesis se enfocaron principalmente en la educación superior y posgrado representado el 43.48% del total de los trabajos, al igual que en la UNP, los trabajos sobre educación indígena y la carrera magisterial son poco abordados representando solo el 4.35% del total de los trabajos.

Podemos observar que en ambas instituciones el nivel que mayor interés despertó entre los estudiantes de maestría de ambos programas fue el nivel superior, aunque para el sexenio de Vicente Fox la prioridad de su política en materia educativa se centró en articular la educación básica incluyendo el preescolar como un nivel obligatorio en la formación de los mexicanos.

En el sexenio de Calderón también se centraron en mejorar la articulación de los distintos niveles educativos que componen el Sistema Educativo Nacional, con la finalidad de estrechar las deficiencias educativas, pero a diferencia del sexenio anterior en este periodo si se establecieron estrategias de para ampliar la cobertura, favorecer la equidad; y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior.

El otro nivel educativo que movió el interés entre los maestrantes fue la educación básica en su conjunto, y para la Universidad Pedagógica Nacional la primaria y la secundaria general y técnica fueron de los niveles más estudiados después de la educación superior.

En la Universidad Nacional Autónoma de México finalmente centro casi todas las investigaciones de las tesis de Maestría en Política educativa fueron en la educación superior, incluidos cuatro investigaciones que se centraron en la educación normalista, que actualmente el título a obtener es de licenciatura.

Distribución de tesis por nivel educativo o modalidad educativa.		
<i>Nivel Educativo</i>	<i>Núm. de tesis en la UPN</i>	<i>Núm. de tesis en la UNAM</i>

Educación Superior, universidad y posgrado	9	10
Educación básica (preescolar, primaria y secundaria)	4	3
Primaria	4	0
Secundaria general	3	0
Secundaria técnica	2	0
Bachillerato tecnológico	2	0
Escuela Normal	1	4
Carrera magisterial	1	0
Educación indígena	1	0
Educación tecnológica industrial (Sistema Abierto)	1	1
Preescolar	1	0
Educación de adultos	0	2
Capacitación y actualización docente universitaria	0	2
Escuela Normal Indígena	0	1
Capacitación para el trabajo	0	1
TOTAL	29	23

En el siguiente cuadro se analiza el tipo de metodología y/o tipo de investigación utilizada en los trabajos de tesis de los programas de Maestría en Pedagogía de la UNAM y el programa de Maestría en Desarrollo Educativo de la UPN en materia de política educativa.

En la UPN la investigación de campo y la investigación cualitativa fueron las metodologías más utilizadas, representando cada una el 20.69%, seguida de las investigaciones analíticas con un 13.79%.

En esta institución las metodologías menos utilizadas fueron comparativa-diagnóstica, documental-comparativa, interpretativa-cualitativa, documental-analítica, la descriptiva y la etnografía con un 3.45% cada una.

Por su parte en la Universidad Nacional Autónoma de México se manejaron las metodologías de investigación de manera más uniforme, las más utilizadas fueron las investigaciones mixtas (cuantitativa y cualitativa), documental, analítica-descriptiva, cualitativa con un 13.04% cada una; en total estas cuatro metodologías representan el 52.18% del total de las metodologías utilizadas por los alumnos de la Maestría en Pedagogía.

Las menos manejadas fueron las documental-comparativa, Interpretativo-deductivo, Etnográfica-educativa, Investigación de campo, Histórica-documental que solo representan el con 4.35% del total de las investigaciones de tesis de maestría.

Distribución de tesis por enfoque metodológico (Tipo de Investigación)		
<i>Tipo de Investigación</i>	<i>Núm. de tesis en la UPN</i>	<i>Núm. de tesis en la UNAM</i>
Investigación de campo	6	1
Cualitativa	6	3
Analítica-descriptiva	4	3
Mixta (cuantitativa y cualitativa)	3	3
Documental	2	3
Aplicada	2	2
Comparativa-diagnostica	1	0
Documental-comparativa	1	1
Descriptiva	1	0
Interpretativa-cualitativa	1	0
Etnografía	1	1
Documental-analítica	1	0
Interpretativo-deductivo	0	1
Histórica-documental	0	1
TOTAL	29	23

En el siguiente cuadro se presentan las políticas que se abordaron durante el periodo de 2000 a 2010 en ambas instituciones, como se puede apreciar, las políticas abordadas son diversas.

Podemos observar que en ambas instituciones las políticas con mayor número de tesis son aquellas que abordaron alguna temática relacionada con la educación superior.

Las temáticas con mayor número de trabajos de tesis de maestría en la Universidad Pedagógica Nacional son las relacionada con las políticas concernidas a la implementación del Programa Escuelas de Calidad (PEC) en educación básica que representan el 15.38% de un total de 52 tesis analizadas.

Tal como se promueve el Plan de Desarrollo 2000-2006, en donde se considera que es necesario estructurar, orientar, organizar y gestionar programas educativos, donde se pone énfasis en que se debe cambiar a una gestión educativa en donde cada centro escolar debe de organizar, administrar y crear procesos de mejora continua para lograr los objetivos del programa de educativo.

Otra constante en las políticas de los sexenios panistas fue el rubro de la calidad educativa, misma que en los sexenios de Fox y Calderón, hablando de la educación superior, se preocuparon por fomentar que se capacitará a los estudiantes para la competitividad, mejorara la productividad y se cubrieran las exigencias del mundo del trabajo.

En la política Calderonista también se puso especial interés en fortalecer la evaluación como mecanismo para medir y mejorar la calidad educativa, de manera que el 13.46% del total de las tesis de maestría de estos dos programas en la política educativa; mismas que fueron elaboradas en la UPN, donde se abocaron a estudiar aspectos de la evaluación de la educación superior como herramienta para el aseguramiento de la calidad educativa.

También se trabajaron políticas sobre evaluación y la acreditación de la educación superior tanto en el ámbito público como privado, mismas que solo se trabajaron en la UNAM con un 7.69% del total de las tesis.

Estas políticas se investigaron en respuesta a que en ambas administraciones se hizo énfasis en aumentar las oportunidades de acceso a la educación, cabe mencionar que en la administración Calderonista existieron estrategias más específicas para este rubro tales como: la promoción de que este nivel fuese más abierto, diversificado, flexible, articulado y de alta calidad, además de impulsar la creación de nuevas Instituciones y fortalecer la ya existentes.

Otras políticas con varias investigaciones por parte de la Universidad Pedagógica Nacional, fueron sobre Participación Social en la educación básica con un 10.34% del total de las 52 tesis analizadas, tema que preocupó en ambos sexenios panistas, bajo la premisa de que era primordial crear y fortalecer comunidades educativas integradas por directivos, maestros, alumnos y padres de familia.

Otro aspecto que se destacó en las políticas educativas de estos sexenios fue la importancia de mejorar la formación, la actualización y capacitación del personal docente, por lo tanto fue una temática que interesó en ambas instituciones para realizar investigaciones en las tesis de maestría, con un 5.77% del total de las tesis analizadas.

También con 5.77% del total de las tesis analizadas se investigó sobre el Impacto de la globalización sobre las políticas nacionales en materia educativa, es decir, como los lineamientos o sugerencias que han hecho los organismos internacionales y las tendencias a globalizar también los sistemas educativos han sido determinantes para la implementación de ciertas políticas en nuestro país.

Entre las políticas que solo tienen un trabajo de tesis en la Universidad Pedagógica Nacional son: el desarrollo y operación de los Centros de Bachillerato Tecnológicos Agropecuarios, el análisis de la asignatura Formación Cívica y Ética en secundaria a través de los libros de texto, la evaluación de aprendizajes a través de ENLACE, la equidad en educación básica, el programa de Educación Preescolar (PEP2004), esta última representa la política del sexenio Foxista de incluir este nivel educativo como obligatorio en la formación de la niñez mexicana, estas temáticas representan el 1.92% del total de las tesis analizadas.

La tesis que aborda la reorganización académica de la UPN Ajusco como respuesta a las políticas educativas para la educación superior en el sentido de que es necesario mejorar y adecuar los planes de estudio para que se formen sujetos con mayores posibilidades de insertarse con éxito al campo laboral y al

mismo tiempo fortalecer los cuerpos académicos de las instituciones y los grupos de investigación de las Universidades públicas privados para impulsar la docencia, la investigación científica, el desarrollo y la innovación tecnológicos, la extensión y la difusión de la cultura.

Otros temas abordados en las tesis de la UPN que también tiene un solo trabajo son: la Universidad Pública Mexicana ante el neoliberalismo, financiamiento de la Educación Superior, la reforma curricular basadas en el modelo de competencias y el sistema abierto de educación tecnológica industria pertenecientes al nivel de Educación Media Superior.

En la Universidad Nacional Autónoma de México las políticas educativas que solo tienen un trabajo de tesis son: los sistemas tutoriales en educación superior, la Interculturalidad y la práctica pedagógica, la relación Estado-Universidad pública (conceptos del sector privado a la educación pública), la prueba ENLACE, la educación a distancia (Secundaria para la educación de adultos), el Programa de Fortalecimiento del Posgrado Nacional (PFPN), la equidad, la rendición de cuentas en educación básica, mismas que representan solo el 1.92%.

En ambas Instituciones se trabajaron políticas de sistemas educativas de otros países de Latinoamérica, por parte de la UPN se investigó la educación de adultos en Venezuela y en la UNAM se estudió la reforma curricular de la licenciatura de profesorado en educación básica de la Universidad Pedagógica Nacional de Honduras.

Distribución de tesis por políticas abordadas.		
Políticas abordadas	Núm. de tesis en la UPN	Núm. de tesis en la UNAM
Programa Escuelas de Calidad (PEC) en educación básica en el D.F.	7	1
Evaluación en educación superior para el aseguramiento de la calidad	6	1
Participación social en la educación básica en México	3	0
Tendencias para la formación profesional de docente en educación	1	2

Carrera Magisterial	1	1
Reorganización académica de la UPN Ajusco como respuesta a las políticas educativas para la educación superior	1	1
Desarrollo y operación de los Centros de Bachillerato Tecnológicos Agropecuarios	1	0
Equidad en educación básica	1	1
Prueba ENLACE	1	1
La Universidad Pública Mexicana ante el neoliberalismo	1	0
Programa de Educación Preescolar (PEP2004)	1	0
Financiamiento de la Educación Superior	1	0
Reforma curricular basadas en el modelo de competencias en el nivel medio superior.	1	0
Sistema abierto de educación tecnológica industria. (Educación Media Superior)	1	0
Análisis de la asignatura Formación Cívica y Ética en secundaria a través de los libros de texto.	1	0
Impacto de las políticas educativas en la política curricular de la licenciatura de profesorado en educación básica en Honduras	1	0
Evaluación y acreditación de la educación superior pública y privada	0	4
Impacto de la globalización sobre las políticas nacionales en educación	0	3
Sistemas tutoriales en educación superior	0	1
Expansión y cobertura de la educación superior	0	1
Interculturalidad y la práctica pedagógica	0	1
Relación Estado-Universidad pública (conceptos del sector privado a la educación pública)	0	1
Educación a distancia (Secundaria para la educación de adultos)	0	1
Programa de Fortalecimiento del Posgrado Nacional (PNPN)	0	1
Rendición de cuentas educación básica	0	1
Condiciones educativas y laborales de los maestros de primaria a través de los congresos nacionales de 1889-1890 y 1890-1891	0	1
Eficiencia terminal en educación superior y la acreditación en FIMPES	0	1
Educación de adultos (Venezuela)	0	1
TOTAL	29	23

En el siguiente cuadro se presentan el tipo de técnica que se utilizó para recabar información para las investigaciones; en la UNAM la técnica que se utilizó con mayor frecuencia fue el cuestionario con un 13.04%, seguida de la entrevista con un 8.69%, sin embargo casi la mitad de las tesis no utilizó ninguna técnica representando el 43.48% del total.

En la UPN al igual que en la Universidad nacional Autónoma de México, las técnicas de recabación de datos más utilizadas, fueron las entrevistas y los cuestionario con 17.24% cada una, seguidas de las encuestas y entrevistas, estudio de caso, y el cuestionario y la entrevista estructurada con un 6.89% cada una. El 20.69% de las investigaciones no se utilizó ningún instrumento.

Distribución de tesis por técnicas y/o instrumentos.		
<i>Instrumento y/o técnica para recabar datos</i>	<i>Núm. de tesis en la UPN</i>	<i>Núm. de tesis en la UNAM</i>
No utilizo	6	10
Cuestionario	5	3
Entrevista	5	2
Encuesta y entrevista	2	0
Estudio de caso	2	1
Cuestionario y entrevista estructurada	2	0
Análisis comparativo de documentos	1	0
Etnografía	1	1
Observación, entrevistas y cuestionario	1	0
Observación	1	0
Observación y entrevista semiestructurada	1	0
Cuestionario y entrevista	1	0
Entrevista semi-estructurada	0	1
Técnica Team Kawakita Jiro (TKJ)	0	1
Entrevista no estructura y semi estructurada	0	1
Entrevista no directa	0	1
Grupos operativos	0	1
Propuesta curricular	0	1
TOTAL	29	23

El último cuadro hace alusión a aquellos periodos que se tomaron como referente históricos para estudiar el impacto de las políticas educativas.

Principalmente las tesis de la Universidad Pedagógica Nacional se tomaron en cuenta las políticas implementadas durante el primer sexenio de la alternancia política en México con un 41.38% del total de las tesis analizadas de esta institución, utilizadas para esta investigación.

Seguidas de aquellas tesis en las que se analizaron políticas pertenecientes a los sexenios de Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León y las de

Vicente Fox Quesada con la intención de crear un marco referencial de las políticas priistas y generar un contraste con las implementadas en el primer sexenio de la alternancia, estas representan el 17.24% del total de las tesis por parte de la UPN y por último aquellas donde se estudió las políticas de los dos sexenios panistas con un 13.79% del total de 29 tesis analizadas en la Universidad Pedagógica Nacional

En la Universidad Nacional Autónoma de México, las investigaciones tuvieron una incidencia muy parecida a las analizadas en la Universidad Pedagógica Nacional, ya que también se estudiaron con mucha frecuencia las políticas implementadas en los sexenios últimos dos sexenios priistas de 1988-1994 y 1994-2000 y en esas mismas tesis se analizaron políticas implementadas en el primer sexenio panista de 2000-2006, con un 27.74% de un total de 23 tesis que representa el 100% de las tesis analizadas de esta casa de estudios.

Hubo otras tesis que se abocaron a las políticas de los dos últimos sexenios priistas solamente, mismas que representan un 27.74% también, y otras que solo trabajaron políticas del primer sexenio de la alternancia política en nuestro país, con un 27.74%, estos datos reflejan que el interés de los estudiantes de la Maestría en Pedagogía de la UNAM fue un poco más uniforme al elegir políticas educativas.

Cabe mencionar que ninguna de las tesis analizadas en la UNAM se abocaron a trabajar alguna política relacionada con el sexenio del presidente Felipe Calderón Hinojosa, a diferencia de que en la UPN si se presentó una tesis que barca este periodo sexenal.

Distribución de tesis de acuerdo a que sexenio pertenece la política o políticas estudiadas en las tesis		
Sexenio	Núm. de tesis en la UPN	Núm. de tesis en la UNAM
2000-2006	12	5
1988-1994, 1994-2000 y 2000-2006	5	5

2000-2006 y 2006-2012	4	0
1994-2000 y 2000-2006	2	1
1994-2000	2	0
1988-1994 y 1994-2000	1	5
2006-2012	1	0
1988-1994 y 1994-2000	1	0
1988-1994	1	2
1988-1994 y 1994-2000	1	0
1982-1988 y 1988-1994	0	3
1889-1891	0	1
1998(Honduras)	1	0
1972-1978 (Venezuela)	0	1
TOTAL	29	23

5.3 Tesis de maestría y la Política Educativa.

Es de nuestro conocimiento que los estudios de posgrado son la cúspide de los sistemas educativos de todos los países, y que la producción de conocimiento es una de las primordiales finalidades de este nivel educativo, y al mismo tiempo difundir este nuevo conocimiento.

Sin lugar a dudas uno de los intereses por parte de los gobiernos de la alternancia en el gobierno de nuestro país, fue replantearse que era necesario impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación como precursores esenciales de la competitividad y el crecimiento económico, promoviendo vínculos colaborativos entre científicos, tecnólogos, académicos e industriales (Ley de Ciencia y Tecnología, 2002).

Nuestro país necesita avanzar hacia una sociedad del conocimiento, que se fundamente en la formación y valoración de recursos humanos de alta calidad, y al mismo tiempo se aproveche este talento, para generar nuevos conocimientos tanto en áreas sociales como en áreas científicas, con la finalidad de estrechar la brecha que existe en contraste con los países de primer mundo, que su producción científica es destacada.

Uno de los ejes principales de la política educativa en materia de desarrollo científico, de los últimos años, ha sido la formación y consolidación de recursos humanos capacitados para la investigación, con la intención de formar sujetos con bases sólidas para que contribuyan al desarrollo de la investigación de nuestro país.

Dentro de las acciones que se pusieron en marcha durante los gobiernos de la alternancia fueron establecer programas financiados por él, con la finalidad de que se otorgaran el mayor número de becas para hacer estudios de posgrado, tanto en el país como en el exterior, que se han venido incrementando.

Se fortaleció el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), los cuales incluyen programas de posgrado de IES, centros e instituciones de investigación dentro de los sectores público y privado.

Este programa permite consolidar el posgrado nacional de calidad, incrementar su pertinencia, promover su internacionalización e intensificar la cooperación entre los diversos actores de la sociedad (CONACyT, 2008).

De manera que mediante los posgrados de calidad se pretende formar capital humano, que posea las capacidades y habilidades necesarias para hacer investigación y al mismo tiempo los institutos o universidades cuenten con los medios para difundir dichas investigaciones.

De manera que los procesos de formación para la investigación y los resultados de las diversas investigaciones son inherentes a la función de los estudios de este nivel educativo.

Dentro de esta política de formación existe una diferencia, pues existen dos tipos de programas; uno encaminado a la formación de investigadores, y otro a la especialización de la práctica profesional, a nivel maestría.

Cabe mencionar que en ambos tipos de programas se promueve la producción científica, es decir, se plantea que para obtener el grado académico es necesario elaborar una tesis, las cuales persiguen objetivos formativos con base en el ejercicio de la investigación de alguna temática relacionada con el área de estudio del posgrado.

Esta reflexión se puede ver reflejada en ambos programas que se tomaron para esta investigación, en la Maestría en Pedagogía impartida en la Universidad Nacional Autónoma de México establece como función principal la formación para la investigación, antes de la modificación que tuvo el plan de estudios en el año mismo que fue aprobado el 12 de junio de 2012.

En la línea formativa de Maestría en Desarrollo Educativo de la Universidad Pedagógica Nacional, se plantea principalmente que su formación está encaminada a la profesionalización de la práctica de los profesionistas en educación.

Es importante destacar que, más allá de establecer si los programas pertenecen a una u otra línea formativa, lo que es importante destacar es que en ambas maestrías hay un gran compromiso por formar profesionales con conocimientos y habilidades para la investigación en el área de la educación.

Por tal motivo, las tesis son formas particulares de presentar los conocimientos que han sido producidos durante los procesos de formación académica en los niveles de maestría o doctorado.

Son ejercicios de indagación sobre un fenómeno en este caso educativo, regidos por normas específicas establecidas por cuerpos colegiados y avaladas institucionalmente.

Ritzer (1999), citado por Noriega Chávez (2011) menciona que los resultados de la investigación se traducen en conocimientos que se plasman, se divulgan, a través de mecanismos diversos, siendo las tesis una manera de documentar tales hallazgos, que si bien son individuales también se encuentran en una relación de dependencia funcional con la realidad específica de la institución y del grupo social del que emanan y forman parte.

Cabe mencionar que en el área de la investigación educativa, donde se encuentra insertada la investigación en política educativa, el conocimiento producido responde a dos grandes criterios: el primero se engloba en la validez científica, y el segundo se basa en su compromiso profesional, que pretende desde la interpretación científica, dar resolución a las problemáticas cotidianas de su práctica, el cual no se contrapone al primer criterio (Villa Lever, 2005).

Por lo tanto, el estudio de las tesis representa una herramienta importante para conocer el estado de la investigación que se realiza en las instituciones de educación superior, mismas que se consideran un puente importante para la generación de nuevo conocimiento o bien crear nuevas vertientes sobre algún tema en específico.

De manera que las tesis son una fuente significativa que proporciona un conjunto de datos sobre las tendencias que se estudian en un determinado momento por parte de los estudiantes de posgrados en educación, mismos que pueden ayudar a definir o redefinir las líneas de investigación de una institución.

Es por ello que esta investigación, permitirá destacar la trascendencia que puede significar las tesis de posgrado en educación, también, permitirá reconocer que en la mayoría de los casos, las investigaciones desarrolladas parten principalmente de la reflexión sobre la práctica profesional en algún ámbito escolar.

Que en otros casos las investigaciones, parten sobre la reflexión que se gesta sobre cómo las tendencias internacionales han afectado la elaboración e implementación de las políticas nacionales en materia educativa y cómo esta influencia ha contribuido a minimizar las problemáticas reales sobre las carencias y deficiencias de la educación en México.

Es importante destacar que esta investigación, en el que se revisaron las tesis de ambas maestrías, también arrojó datos tales como: que la mayoría de las investigaciones, son situadas dentro un contexto educativo, mismos que se desprenden de alguna problemática educativa, primordialmente parte de la práctica profesional de los maestrantes, y a su vez la vincularon con la implementación de alguna política educativa.

Inquietud que se define y caracteriza dentro de un proyecto de investigación, es decir, los maestrantes desde su propio ámbito profesional lograron definir una problemática a atender como tema de tesis.

Es importante destacar que un gran número de las investigaciones realizadas en estas tesis, se sitúan en contextos educativos específicos, la mayor parte, en contextos del Distrito Federal, en su mayoría relacionadas con la educación básica y superior; y que en algunos otros casos se estudiaron problemáticas generadas en el estado de Guanajuato, y en contextos como Venezuela y Honduras.

Este estudio, también arrojó datos sobre que los años con mayor número de tesis elaboradas sobre cuestiones de política educativa fueron dentro del programa de Maestría en Pedagogía de la Universidad Nacional Autónoma de México 2005 con 8 tesis y que en la Maestría en Desarrollo Educativo de la Universidad Pedagógica Nacional fue 2006 con 7 tesis; y que para ambas instituciones en el año 2001 no se presentó ninguna tesis.

Indiscutiblemente en la revisión de las 52 tesis que se analizaron para esta investigación las políticas, que con mayor atención se trabajaron fueron las implementadas en los sexenios de la alternancia, principalmente aquellas que se centraron en políticas encaminadas a elevar la calidad educativa a nivel básico y el nivel de educación superior.

Cabe mencionar que en ambas administraciones pertenecientes a los gobiernos panistas, elevar la calidad educativa, fue una de las principales políticas que a las que se le dio continuidad a través de diversos programas para lograr mejorar la calidad de la educación que imparte el Estado, partiendo principalmente de los principios políticos que se establecieron en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación de 1992.

De principio mantener el federalismo que se impulsó con ese acuerdo, donde el Gobierno Federal únicamente se encargaría de vigilar que los Gobiernos Estatales cumplieran con lo establecido en el artículo tercero, es decir, los Estados recibieron los establecimientos escolares con todos los elementos de carácter técnico y administrativo, derechos y obligaciones, bienes muebles e inmuebles, así como los recursos financieros que se requieran para su operación.

En relación con la operación de los centros educativos durante los sexenios panista, se puso gran empeño en crear verdaderas comunidades educativas con la intención de elevar la calidad educativa y que la utilización de los recursos financieros estuviesen mejor distribuidos, además de que se le ha otorgado una mayor participación a los padres de familia en la toma de decisiones de algunas cuestiones de mejora en las escuelas.

Sin lugar a dudas desde el Acuerdo Nacional para la Modernización para la Educación Básica elevar la calidad educativa y ampliar la cobertura del servicio de educación y la nueva orientación a seguir en la formación del magisterio han sido algunos aspectos que mayor preocupación han tenido el Gobierno Federal.

Durante los sexenios de Vicente Fox Quesada (2000-2006) y de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), siguieron siendo preocupación constante; en el primer sexenio panista esta situación se ve reflejada en su política Educación para todos y Educación de calidad, en este último rubro se incluye la formación de docentes y la permanente capacitación que requieren para su desempeño profesional.

En el gobierno de Felipe Calderón ambos aspectos se ven reflejados en las políticas encargadas de reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas y todas aquellas estrategias que se plasmaron en el PDN 2007, con la finalidad de elevar la calidad educativa.

Al igual que la política de Fox en esta sección se incluye el refortalecimiento de la capacitación de profesores, ya que en este aspecto se centra una de las piedras medulares para elevar la calidad educativa, sosteniendo que al elevar la preparación de los docentes, estos adquirirán más habilidades, conocimientos y actitudes positivas en el proceso de enseñanza dentro de las aulas.

Sobre el nivel de educación superior, también se puso gran interés en elevar la calidad educativa que principalmente ofrecen las universidades públicas, con la finalidad de preparar futuros profesionistas capaces de adquirir habilidades, conocimientos y actitudes, que les permitan ingresar y permanecer en el campo laboral, como respuesta a las necesidades imperantes que tiene la sociedad mexicana.

Entre las estrategias que se siguieron para ello, fue la evaluación de los planes de estudio, aumentar el número de becas con la intención de aumentar el número de estudiantes que ingresan a este nivel, además al igual que en el nivel básico, se

consideró de vital importancia que los docentes estén en constante capacitación y actualización.

De manera que en las 52 tesis que se analizaron, es fácil distinguir que la mayoría de éstas, se interesaron en analizar las políticas de los gobiernos de la alternancia, interés que se generó principalmente porque la implementación de estas políticas modifica sustancialmente su trabajo profesional.

Y estas políticas educativas principalmente son aquellas relacionadas con la calidad educativa, de manera que estas investigaciones representan el 88.46% del total de las investigaciones, ya que se enfocaron en políticas sobre el Programa de Escuelas de Calidad (PEC), Evaluación y acreditación de la educación superior, la participación social en la educación, las tendencias de formación de docentes y el programa de carrera magisterial, y sobre el fortalecimiento del posgrado nacional.

Conclusiones

Es innegable que con los cambios políticos que se han generado desde hace más de 20 años a nivel mundial, con relación a las nuevas tendencias sobre la ideología neoliberal y la globalización han generado, principalmente que las fuerzas productivas se hayan transformado, bajo la idea de alcanzar un repunte económico primordialmente en los países de primer mundo.

Estos cambios a nivel mundial, han marcado las tendencias internacionales, también han afectado de manera directa a los sistemas educativos, de manera que países como el nuestro se ha alineado a muchas de las recomendaciones internacionales en la gestión de la educación.

Estos cambios en el Sistema Educativo Nacional se han venido dando en nuestro país desde 1992 con la publicación del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, en donde el principal aspecto a atender en materia educativa fue elevar la calidad educativa.

Esta estrategia del entonces gobierno se planteó trabajar desde distintos frentes; tales como: la actualización de los planes y programas, capacitación y actualización de los docentes, ampliar la cobertura en educación básica y el federalismo educativo entendido como una responsabilidad compartida entre los Gobiernos Estatales y el Gobierno Federal.

Estos cambios, también se vieron reflejados en el nivel de Educación Superior, ya que este nivel siempre se le ha colocado como punto medular para lograr un desarrollo económico de la sociedad.

Este subsistema del SEN se compone de dos niveles los estudios de licenciatura y estudios de posgrado, estos últimos enfocados a formar capital humano calificado en pro del desarrollo industrial, tecnológico y cultural de los países.

En nuestro país desde finales de los años 90's se ha replanteado la importancia de este subsistema de Sistema Educativo Nacional, y a partir del año 2001 se le establece como la columna vertebral para elevar la competitividad del país a nivel mundial, partiendo de la premisa de que la educación es el sustento que permitirá el crecimiento económico y social.

Tanto para el Banco Mundial (BM), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) aseguran que elevar la calidad, la excelencia académica, la pertinencia, la equidad y la eficiencia de la inversión en educación superior, contribuirán a mejorar el bienestar económico y social de la población.

De manera que estas recomendaciones han impactado en las políticas educativas de nuestro país con el fin de impulsar programas para elevar el presupuesto otorgado a las Universidades públicas, programas que se encarguen en evaluar la calidad de los docentes, la pertinencia de los programas de estudio con las necesidades del campo laboral, entre otras.

Además de impulsar la creación de un sistema de evaluación con la finalidad de reducir la heterogeneidad y la rigidez que existe en el conjunto de instituciones de superior, ya que es un sistema que se divide en varias modalidades (universitario, tecnológico, normalista), pero que no está integrado entre sí y no permite la movilidad horizontal de los estudiantes.

Además de promover programas de estudio de posgrado de calidad con la finalidad de formar capital humano de excelencia y al mismo tiempo fomentar la investigación, misma que se le ha colocado como piedra medular para elevar el bienestar social de la población.

De manera que para el año 2000, se implementó la política que se puso en marcha por parte del Consejo Nacional de Ciencia Y Tecnología (CONACyT), de impulsar los posgrados de calidad como una medida para elevar la formación de capital humano de alta calidad.

Además de incrementar de manera sustancial los niveles de investigación en el país, tanto científica como tecnológica, e incrementar el número de individuos que realicen investigación en nuestro país; por considerarse como una prioridad para el avance tecnológico, científico y social en la sociedad mexicana.

De manera que una forma de revisar y constatar la cantidad de investigaciones que se hacen en el país, son las tesis de maestría o doctorado, que sin lugar a dudas reflejan de manera parcial la contribución que las Universidades hacen en materia de investigación, sin olvidar que también existe la investigación que se hace a través de los Institutos inherentes a estas casas de estudio, o bien las que realizan los cuerpos académicos.

Esta investigación, solo se centró en las tesis de Maestría de Pedagogía de la Universidad Nacional Autónoma de México y las de la Maestría en Desarrollo Educativo impartida en la Universidad Pedagógica Nacional ambas en su línea de Política Educativa.

Un ejemplo claro de esta situación se ve reflejado en las tesis elaboradas en los posgrados del país, que por un lado representan una fuente importante de los trabajos de investigación realizados en nuestro país; pero por el otro lado representen investigaciones específicas.

Éstas parten esencialmente de las inquietudes o problemáticas de la práctica profesional de los maestrantes y/o doctores de instituciones, de manera que se generan desde una óptica micro y no desde problemáticas a nivel macro

(nacional), además de que se ven fuertemente influenciadas por los procesos de formación académica de los posgrados y conjuntamente éstas investigaciones suelen ser de interés para los tutores o asesores de tesis, pues se adhieren a las temáticas de investigación que realiza en su trabajo.

Una de las finalidades de esta tesis, se centró en estudiar las investigaciones realizadas en materia de política educativa mediante un estudio bibliométrico, mismo que constituye un referente valioso para estudiar la actividad en investigación de dos universidades públicas en el Distrito Federal.

Sirvió para conocer de manera centrada cuales han sido los aportes en este ámbito de la investigación educativa, mediante el análisis de las tendencias y repercusiones en las políticas estudiadas en el área de conocimiento sobre la política educativa en nuestro país.

Entre los hallazgos que arrojo este estudio bibliométrico fue que los temas abordados están muy focalizados a necesidades muy específicas dentro de un contexto educativo y donde se intenta vincular este conocimiento generado a través de la investigación de las tesis a un contexto más general a través del análisis de las políticas educativas.

Me pareció interesante contrastar a ambas universidades, en primer lugar por ser dos Instituciones de educación Superior de carácter público, en la Universidad Nacional Autónoma de México la Facultad de Filosofía y Letras imparte licenciaturas y posgrados en humanidades y la Universidad Pedagógica Nacional que está abocada a estudios sobre educación, también entra en el ámbito de las humanidades.

Por un lado la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), misma que tiene una gran tradición por ser la primera Institución de Educación Superior del país, y por otro lado por ser una universidad con la capacidad de autogobierno, autoleislación y autodeterminación, buscando siempre formar sujetos con un espíritu libre, creadores y críticos, capaces de atender las problemáticas sociales, contribuyendo de esta manera a su compromiso con la sociedad y a los fines educativos de la nación.

Por su parte, la Universidad pedagógica Nacional (UPN), que es una Institución de Educación Superior perteneciente a la Secretaría de Educación Pública, mismas que su creación es de poco más de tres décadas, y se ha enfocado a contribuir a la formación de profesionales de la educación, la producción de nuevo conocimiento, la difusión de la cultura y, de manera intensiva, al desarrollo profesional del magisterio mexicano.

Pero en años recientes la orientación de la UPN Ajusco se modificó, aperturando su ingreso a alumnos no pertenecientes al magisterio, es decir, abrió sus puerta para que su matrícula se formase también con alumnos de las distintas modalidades que conforman la educación media superior, pero sin perder de vista que la oferta académica que imparte, se enfoque en formar profesionales que intervengan en los distintos ámbitos de la educación de nuestro país.

Cabe destacar que una de las cuestiones que detono la investigación fue, que existen dos grandes grupos de estudios sobre políticas educativas en la Universidad Pedagógica Nacional, las que abordan temáticas sobre políticas en educación básica en su conjunto, o bien atendiendo a un solo nivel de los tres que forman este subsistema del Sistema Educativo Nacional, y las tesis que se enfocaron a trabajar políticas sobre educación superior, principalmente enfocadas a elevar la calidad educativa.

Esto se relaciona con la influencia que puede generar la institución donde se gesta la investigación, pues a pesar de que la UPN modificó su perfil de ingreso permitiendo que alumnos de bachillerato formen parte de su matrícula, es innegable que la influencia de la tradición totalmente en los trabajos de investigación.

Ya que se elaboraron tesis de la Universidad Pedagógica Nacional, se ven fuertemente influidas por la tradición que representa el marco institucional de esta IES, pues un número amplio de estas tesis, se enfocan en trabajar con políticas relacionadas con la educación básica, ya sea en su conjunto (los tres niveles que abarca), o bien atendiendo a un solo nivel; pero también hay un número considerable que aborda temáticas sobre la educación superior.

En lo que concierne a los productos académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México en su mayoría atendiendo temas relacionados con las políticas de educación superior y posgrado, no obstante también existen trabajos sobre las políticas en educación básica en su conjunto y existe un mayor número de trabajos dedicados a políticas encaminadas al magisterio, incluidas las normalistas para educación indígena intercultural y la docencia universitaria.

Cabe mencionar que los trabajos de investigación presentados sobre educación básica, incluida la educación indígena intercultural en la Universidad Pedagógica Nacional, fue menor en relación con las mostradas en la UNAM, a pesar de que la naturaleza institucional de la UPN está fundada en formar profesionales para atender este nivel educativo.

Finalmente con el estudio de las temáticas, metodologías, nivel educativo, año en que se presentaron en las tesis de posgrado en el área de política educativa elaboradas en el periodo de 2000 a 2010, de dos programas incluidos en el Padrón de Excelencia de Posgrados de CONACYT, el de la Maestría en Pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y la Maestría en

Desarrollo Educativo de la UPN Ajusco, representan una fuente importante de información sobre la Investigación educativa que se hace en nuestro país.

Entre las consideraciones más importantes que se pueden observar en esta investigación son, primeramente es que el volumen de producción de tesis en materia de política educativa por parte de ambos posgrados es limitado, considerando que se revisó un periodo de 10 años.

Que en los primeros años posteriores a la publicación de la ley en la que se pretende impulsaran los posgrados de calidad tanto en Universidades públicas como privadas, la producción científica de tesis en materia de política educativa es mínima por parte de ambas instituciones, y que a partir del año 2005 existe un aumento en el número de tesis defendidas para la obtención del grado académico.

Cabe mencionar que el nivel de educación media superior fue el menos estudiado; por parte de la UNAM no se reportó ninguna investigación, y las investigaciones que se presentaron en la UPN se enfocan principalmente en los bachilleratos tecnológicos. Es importante destacar que este nivel presenta diversas modalidades tales como el bachillerato general, educación técnica profesional, educación preparatoria, bachilleratos tecnológicos encaminados a los sectores industriales, agropecuarios, de pesca o acuicultura, entre otros.

Otro punto a destacar es que en su mayoría estas investigaciones que se realizaron durante los años de alternancia en el gobierno mexicano, atendieron temáticas relacionadas con las políticas que se implementaron durante estos años, de manera que los maestrantes se interesaron por estudiar de qué manera los gobiernos de la alternancia, principalmente el período de Vicente Fox Quesada propuso atender a las necesidades educativas en nuestro país.

También existen trabajos que atendieron políticas implementadas a partir del cambio de orientación político-económico de nuestro país, con la finalidad de

estudiar si existió un cambio real en la orientación política de los gobiernos panistas.

Cabe mencionar que en ambas instituciones se encontraron trabajos que se interesaron en estudiar políticas distintas a los últimos periodos de PRI en el poder y las relacionadas con el PAN en el gobierno.

En la Universidad Pedagógica Nacional hay una investigación sobre las políticas de formación de maestros en educación básica en Honduras. En la Universidad Nacional Autónoma de México se atendieron políticas relacionada con la educación de adultos en Venezuela y las concernientes a las políticas educativas y laborales de los docentes en los años 1889, 1890 y 1891.

Otro aspecto a destacar es que en la parte metodológica de estos trabajos, en ambas instituciones, los tipos de investigación que se utilizaron con mayor frecuencia fueron aquellas en que los aspectos cualitativos resultan ser de mayor relevancia, es decir, conocer la opinión de aquellos actores que se han visto afectados de manera directa o indirectamente con la implementación de las políticas educativas.

Por lo tanto las técnicas y/o instrumentos que con mayor reiteración se utilizaron dentro de estas tesis fueron las entrevistas y los cuestionarios en ambas instituciones, aunque también existen un elevado número de trabajos que no utilizaron ninguna técnica para recabar datos, ya que fueron trabajos de investigación interesadas en revisar, analizar, comparar, interpretar, etc., el discurso de las autoridades mediante las políticas educativas y el impacto en la toma de decisiones de las instituciones, tanto en la organización escolar, la evaluación docente o la ejecución de algún programa que responda a la implementación de alguna política educativa.

Es importante destacar que en casi totalidad estas tesis elaboradas por ambas instituciones, representan investigaciones que están inspiradas en la atención de temas y problemáticas educativas situadas en contexto, en este caso a las concernientes al Distrito Federal, lo que ayuda a enriquecer el campo de la investigación Educativa a nivel local, pero de manera casi nula el impacto de la implementación de dichas políticas a nivel nacional.

De modo que tal como lo sugiere la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD) en el año 2004, y ante los resultados de esta investigación puedo concluir que es necesario crear mecanismos que permitan estrechar la poca relación entre la problemática de la educación nacional y los intereses y desarrollos de los investigadores, con la única finalidad de motivar un mayor enfoque hacia los retos educativos en México, ya que el país necesita una agenda de investigación nacional, con prioridades específicas que reflejen sus necesidades.

Es por ello que debemos considerar que ante la poca capacidad de los gobiernos para otorgar recursos suficientes para impulsar la investigación en todas las áreas del conocimiento a nivel nacional, los posgrados constituyen un referente valioso sobre las inquietudes y problemáticas que enfrentan los especialistas en sus áreas de trabajo.

Por lo que los posgrados encaminados a la formación de especialistas o investigadores en educación son un puente que proporciona grandes posibilidades para vincular la teoría y la práctica.

En situaciones dónde la práctica es repensada por los profesionales de la educación desde la teoría, y permiten generar investigaciones que aporten nuevos conocimientos y/o enfoques diversos sobre el estudio de las repercusiones de la política educativa, ya sea positiva o negativamente en los espacios formativos de todos los niveles educativos que conforman el Sistema Educativo Nacional.

Podemos concluir que toda investigación basada en la bibliometría permite darle un reconocimiento renovado a la importancia que tiene la medición y evaluación de todos aquellos productos de la ciencias exactas o sociales, y en esta caso darle un valor a la aportación que representan las investigaciones realizadas en los posgrados.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Fuentes electrónicas

AGUILAR, L. (2000). La función de los posgrados en educación en México. La Tarea. Recuperado el 19 de octubre de 2011, de <http://www.latarea.com.mx/articu/articu13/aquila13.htm>

ALCÁNTARA, Armando. (2006) *Tendencias mundiales de la educación superior: El papel de los organismos multilaterales*. México. <http://www.ses.unam.mx/integrantes/alcantara/publicaciones/Tendencias.pdf>. Consultado en abril 2012.

BRUNNER, José Joaquín. (1999). *Los Nuevos Desafíos de la Universidad*. En: Educyt. Revista Electrónica de Educación, Ciencia y Técnica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, núm. 91, septiembre, educyt@de.fcen.uba.ar.

DIDRIKSSON TAKAYANAGUI, Axel. *La construcción de nuevas universidades para responder a la construcción de una sociedad del conocimiento*. En: Red de Investigadores sobre Educación Superior (RISEU). pp 1-30 Consultado en: <http://www.riseu.unam.mx/v1/index.php?scn=SC06&sb=SB01> junio 2012.

LABRA, Armando. *Legislación, política y autonomía*. Perfiles educativos [online]. 2004, vol.26, núm.105-106, pp.188-191. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018526982004000000012&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0185-2698 (Revisado el 19 de noviembre de 2011).

OLIVIER TÉLLEZ, María Guadalupe (2006) *La formación profesional de la sociología de la educación en México. El caso de la Universidad Pedagógica Nacional*. Disponible [file:///C:/Users/Alejandra/Downloads/Dialnet-LaFormacionProfesionalDeLaSociologiaDeLaEducacionE-2376690%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Alejandra/Downloads/Dialnet-LaFormacionProfesionalDeLaSociologiaDeLaEducacionE-2376690%20(1).pdf) consultado en mayo 2014.

PACHECO, Josmel, Yusnelkis Milanés. *Evaluación de la ciencia y los estudios bibliométricos*. *Revista Electrónica Sirivs de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú*, pp. 1-32. Disponible http://veterinaria.unmsm.edu.pe/files/evaluacion_de_la_ciencia.pdf Consultado en noviembre de 2011.

SÁNCHEZ SALDAÑA, Mariana (2008) Sinéctica. Revista electrónica de educación. Núm. 31, agosto-diciembre.

UNESCO (1998). Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción. Marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. 33 p.
Revisado en enero 2012
http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm#declaracion.

<http://www.filos.unam.mx/POSGRADO/programa/pedago.htm#1.2> Revisada en abril de 2013.

Revistas

ADALID Y DIEZ DE URDANIVIA, Clara Martha. *CONACyT y el posgrado: políticas de evaluación y calidad*. En *Gestión y estrategia*. Núm 40, Julio-Diciembre, 2011. pp. 87-98.

ARREDONDO GALVÁN, Víctor Martiniano, Graciela Pérez Rivera, Porfirio Morán Oviedo. (2006) *Políticas del posgrado en México*. En: *Reencuentro*, mayo, No. 045 Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco. México, Distrito Federal. pp. 1-23.

BORDONS M y Gómez CI. (1997). *La actividad científica española a través de indicadores bibliométricos en el período 1990-93*. En: *Revista general de información y Documentación* 7 (2): pp. 69-86.

CORTÉS VARGAS, Daniel (2013). *Bibliometría, ciencia y educación en México*. En: *Educación y ciencia. Políticas y producción de conocimiento 2002-2011*. ANUIES, COMIE. Colección Estados del Conocimiento. pp. 295-329.

CORTÉS VARGAS, Daniel (2007). *Medir la producción científica de los investigadores universitarios: la bibliometría y sus límites*. En: *Revista de la Educación Superior*, Vol. XXXVI (2), No. 142, Abril-Junio de 2007, pp. 43-65.

DELGADO REYNOSO, Juan Manuel (2001). *La Apropiación Intelectual de la historia de la Universidad Pedagógica Nacional por sus Académicos*. México, D. F. 46 p.

GUTIÉRREZ SERRANO, Norma Georgina; Barrón Tirado, María Concepción *Tesis de posgrado en educación en el estado de Morelos. Temas y ámbitos de estudio*. En: *Perfiles Educativos*, Vol. XXX, Núm. 122, sin mes, 2008, pp. 78-93 Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F., México

IVANOVA BONCHEVA, Antonina. *El nuevo papel de la educación de posgrado en la época de la globalización*. En: Omnia, Revista de la Coordinación de Posgrado, número especial, año 2002, pp. 61-66.

KOVACS, Karen. (1983). *La planeación educativa en México. La Universidad pedagógica Nacional*. En: Estudios Sociológicos, Vol. 1, No. 2, mayo-agosto, México, D.F. pp. 263-291.

LICEAGA, J. y Emma Santillán-Romero (2002), *Bibliometría, ¿para qué?*, En: Biblioteca Universitaria, vol. 5, núm.1, pp. 3-10.

LÓPEZ-LÓPEZ P y Tortosa FM. (2002). *Los métodos bibliométricos en Psicología*. En F. Tortosa y Civera C (editores). En: Nuevas Tecnologías de la información y documentación en psicología. Barcelona: Ariel pp.199-221.

MALDONADO, Alma (2000). *Los organismos internacionales y la educación en México. El caso de la educación superior y el banco mundial*. En: Perfiles educativos, enero-marzo, núm. 87. Universidad Nacional Autónoma de México, México, D. F. 21 p.

MEDINA MELGAREJO, Patricia (1999) *Normalista O Universitario: ¿Polos Opuestos O Procesos Y Proyectos Compartidos?* En: Perfiles Educativos, enero-junio, número 83/84 Universidad Nacional Autónoma de México, México D. F.

MORENO MORENO, Prudenciano (2004). *La política educativa de Vicente Fox (2000-2006)*. En Tempo de educar, julio-diciembre, vol. 5, núm. 010. pp. 5-35.

NORIEGA CHÁVEZ, Margarita y Susana Lechuga Martínez (2011). *Producción y circulación del conocimiento científico educativo en posgrados para profesores de educación básica: el instituto superior de ciencias de la educación del estado de México*. pp. 1-9.

SÁNCHEZ GUDIÑO, Hugo (2010). *La Universidad Nacional en la historia de México/ "entre matachines, bandidos sociales y profetas estudiantiles en la Ciudad de México-1900-1930"*. Matices. Revista de Posgrado, vol. 5, núm. 12, pp. 107-132.

TREVIÑO RONZÓN, Ernesto, María Guadalupe Olivier Téllez, Armando Alcántara Santuario(2013). *La investigación sobre las Políticas de la educación Superior. Un balance de la producción académica generada en México entre los años 2002 y 2012*. En: Educación y ciencia. Políticas y producción de conocimiento 2002-2011. ANUIES, COMIE. Colección Estados del Conocimiento. pp. 149-203.

VILLA LEVER, Lorenza. 2005. "Simposio de la ciudad de México", Linderos: diálogos sobre investigación educativa. México: COMIE: 77-120.

Libros

ANUIES (2006). *Consolidación y avance de la educación superior en México. Elementos de diagnóstico y propuestas*. México, ANUIES. 275 p.

ARRECILLAS CASAS, Alejandro, et. al. (2006) *Programa de reordenamiento de la oferta educativa de las unidades UPN. Licenciatura en Intervención Educativa 2002*. México, D.F.: UPN, 2002. 68 p.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (1994), *Información básica, Banco Interamericano de Desarrollo*, Washington, BID.

BELLAVISTA, J., Guardiola, E., Méndez, A. y Bordons, M. (1997). *Evaluación de la investigación*. Madrid: C.I.S.

BISQUERRA, R. (1989). *Métodos de investigación educativa: una guía práctica*. Barcelona: CEAC.

COMBONI SALINAS, Sonia, José Manuel Juárez Núñez, et. al. (2002). *Política educativa y reforma de la educación superior: impacto de los organismos internacionales en las políticas nacionales*. En: *¿Hacia dónde va la Universidad Pública?: La educación superior en el siglo XXI*. México DF: UAM-X, CSH, Departamento de Relaciones Sociales. 160 p.

GIBBONS Michael, Camille Limoges, Helga Nowotny, Simon Schwartzman, Peter Scott y Martin Trow (1997), *La nueva producción del conocimiento. La dinámica de la ciencia y la Investigación en las sociedades contemporáneas*, Barcelona, España, Pomares-Corredor (Educación y Conocimiento).

JIMÉNEZ NÁJERA, Yuri (2003). *Democracia académico-sindical y reestructuración académica en la UPN*, México, UAM/Plaza y Valdés. 286 pp.

JUÁREZ NUÑEZ, José Ma. y Sonia Comboni. *Globalización, educación y cultura. Un reto para América Latina. UAM Xochimilco, 2000*. 255 p.

MALTRÁS Barba, B. (2003) *Los indicadores bibliométricos: fundamentos y aplicaciones de análisis de la ciencia*. Gijón, Asturias: Ediciones Trea. 287 p.

Méndez A y Gómez Caridad I. (1985). *La universidad española en las bases de datos internacionales*. Mundo Científico, Barcelona. 160 p.

MORENO MOREN, Prudenciano (2001). *Historia del Proyecto académico y política educativa en la universidad pedagógica nacional. 1978-200*. 199 p.

PEDRAZA CUELLAR, David, et. al. (Coords.) Las políticas educativas en México. Sociedad y conocimiento. México, Ediciones Pomares y UPN. 2007. 272 p.

RUÍZ GUTIÉRREZ, Rosaura, Arturo Argueta Villamar, et. al. (2007) *Los estudios de posgrado en México. Diagnóstico y perspectivas.* Universidad nacional Autónoma de México, México. 212 p.

RODRÍGUEZ ORTEGA, Margarita Teresa (2009). *La impronta de la formación universitaria en la profesión magisterial: el caso de los egresados de la UPN Ajusco.* México: UPN. 274 p.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA. *Lecturas básicas I. El sistema modular, la UAM-X y la Universidad Pública.* México: UAM-X, 2003. 181 p.

WINKLER R., Donald (1994), *La educación superior en América Latina. Cuestiones sobre eficiencia y equidad.* Washington, Banco Mundial. 147 p.

Documentos oficiales

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (2011). *Ley de Ciencia y Tecnología.* Diario Oficial de la Federación. 43p.

CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) (2001), Programa especial de ciencia y tecnología, 2001-2006, México, CONACYT.

CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) (2008), Programa especial de ciencia y tecnología, 2008-2012, México, CONACYT.

PODER EJECUTIVO FEDERAL (1980). *Decreto que crea la Universidad Pedagógica Nacional.* México, D.F.

PODER EJECUTIVO FEDERAL (2001). *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.* Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. 323p.

PODER EJECUTIVO FEDERAL (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.* Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. 323p.

PODER EJECUTIVO FEDERAL (1992) *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.* Diario Oficial. 10 p.

Tesis

TORRES SALINAS, Daniel. (2007). *Diseño de un sistema de información y evaluación científica. Análisis cuantitativo de la actividad investigadora de la*

Universidad de Navarra en la área de ciencias de la salud. 1995-2005. Granada:
Universidad de Granada. 398 p.
Tesis Doctoral

ANEXOS

RELACIÓN DE TESIS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD AJUSCO.

1. ARGUETA SALAZAR, Carolina sustentante (2006). *Evaluación del desempeño profesional del docente que participa en el nivel de educación básica: programa de carrera magisterial estudio de caso*. Celaya, Guanajuato, México.
2. CAMBEROS BORRAYO, Enrique sustentante (2003). *El nuevo perfil profesiográfico del docente de educación tecnológica en el nuevo modelo curricular en la escuela secundaria técnica*. México.
3. CARRILLO TELLO, Olivia sustentante (2006). *Un reto para la sociedad mexicana: la participación ciudadana en educación básica*. México.
4. ESCOBAR PÉREZ, José Zenón sustentante (2005). *Análisis sociopolítico de la educación media superior tecnológica agropecuaria*. México.
5. ESQUIVEL FRANCO, Arturo sustentante (2006). *Las políticas educativas para la educación superior y sus efectos en la reorganización académica de la UPN*. México.
6. MANCERA MARTÍNEZ, Víctor Edgar sustentante (2006). *Las categorías de democracia y ciudadanía en los libros de texto de formación cívica y ética de la escuela secundaria*. México.
7. MARTÍNEZ MALAGÓN, Maricela sustentante (2006). *La práctica docente en la implementación de la política educativa: una aproximación desde el programa escuelas de calidad*. México.
8. MÉNDEZ TRINIDAD, Ignacia Maricela sustentante (2005). *Prácticas, acciones e interacciones de docentes y directivo dentro de una escuela en el marco del programa de escuelas de calidad*. México.
9. MOCTEZUMA MOLINA, Araceli sustentante (2004). *La atención a la heterogeneidad sociocultural en aulas de primaria del D.F.* México.

10. MONTAÑO SÁNCHEZ, Leticia sustentante (2005). *La formación del docente actual de las escuelas secundarias generales en el Distrito Federal: caminos para la docencia*. México.
11. MUÑOZ LOMELÍ, María del Socorro sustentante (2006). *La actualización de los directivos de escuelas secundarias técnicas en materia de gestión escolar*. México.
12. PONCE DE LEÓN MARTÍNEZ, Jorge Sigfrido sustentante (2005). *El Programa Escuelas de Calidad en el marco de las políticas públicas*. México.
13. QUINTANILLA GONZÁLEZ, Luis sustentante (2005). *Las universidades mexicanas en la sociedad global*. México.
14. RAMÍREZ CASTILLO, Raúl sustentante (2004). *La educación secundaria en el contexto global: replanteando a la gestión escolar*. México.
15. SOLÍS PALACIOS, Patricia sustentante (2006). *La reforma de la educación preescolar: la política curricular del programa de educación preescolar 2004*. México.
16. AYALA VARELA, Jorge sustentante (2009). *Las representaciones sociales de la calidad de la educación en estudiantes de pedagogía de dos instituciones de educación superior: la UPN-Ajusco y la Universidad Insurgentes*. México.
17. RODRÍGUEZ ZAVALA, Valentín Gilberto sustentante (2009). *Financiamiento y nuevo modelo educativo en la unidad de ciencias sociales de la UADY: un análisis desde las políticas en educación superior del 2000 al 2006*. México.
18. RUIZ GARCÍA, Laura sustentante (2009). *El proyecto escolar y su papel en la transformación de la gestión en la escuela secundaria general: Una perspectiva de análisis desde sus actores*. México.
19. ACEVES VÁZQUEZ, Abdías sustentante (2008). *El modelo de evaluación de los CIEES y su aplicación en el programa de pedagogía de la UPN*. México.
20. BETANCO CRUZ, Juan Carlos sustentante (2008). *Profesionalización docente: Análisis del plan de estudios de la Licenciatura de Profesorado en Educación Básica de la Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán" de Honduras*. México.
21. Carmona Román, Dinora sustentante (2008). *Educación por competencias, estudiantes y globalización: un estudio de política educativa del CONALEP*. México.

22. LIMÓN SÁNCHEZ, Mercedes Guadalupe sustentante (2010). *Las políticas de evaluación educativa para el aseguramiento de la calidad: el caso del Instituto Tecnológico Superior de Zapopan*. México.
23. QUIROGA ROMO, Nallely sustentante (2010). *ENLACE una política de evaluación en la educación primaria*. México.
24. Flores Zenil, Pedro Rodrigo sustentante (2009). *Programa de escuelas de calidad en México 2001-2007: un análisis crítico*. México.
25. HERNÁNDEZ ESTUDILLO, Raúl sustentante (2009). *Las implicaciones políticas, sociales y educativas de la participación de los padres de familia en la escuela indígena intercultural*. México.
26. BARRIOS SÁNCHEZ, Hugo sustentante (2007). *Los estudiantes del sistema abierto de educación tecnológica industrial (SAETI): una valoración de la modalidad educativa desde la experiencia escolar*. México.
27. CUEVAS ZAMORA, Raúl sustentante (2007). *Estudio de seguimiento de egresados de la licenciatura en psicología educativa*. México.
28. RAMÍREZ MARTÍNEZ, Heriberto sustentante (2007). *Política educativa de participación social en la educación: la tensión de lo normativo*. México.
29. SALDAÑA MORALES, Bruno Alberto sustentante (2010). *La evaluación institucional: entre la política educativa y la mejora continua de la educación superior*. México.

Tesis UNAM.

1. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, María de la Luz sustentante (2005). *Política neoliberal y formación de profesionales en educación: el caso de las licenciaturas en educación en la Universidad Autónoma de Tlaxcala*. México.
2. LOZANO MEDINA, Mónica sustentante (2005). *Evaluación y seguimiento del Programa institucional de tutorías de la Universidad Pedagógica Nacional*. México.
3. MENDOZA VARGAS, Jesús sustentante (2005). *La educación superior particular en el Distrito Federal, análisis de una década de expansión 1991-2000*. México.
4. MILLÁN DENA, María Guadalupe sustentante (2005) *La política intercultural y el pensamiento de los maestros indígenas: estudio de caso*. Méxcio.

5. OLIVIER TÉLLEZ, María Guadalupe sustentante (2005). *Educación superior privada en México: veinte años de expansión 1982-2002*. México.
6. PADILLA MAGAÑA, Rosa Aurora sustentante (2005). *Exámenes masivos: un análisis entre pruebas internacionales y nacionales*. México.
7. JARA ARANCIBA, Carmen Gema del Rosario sustentante (2003). *La educación a distancia como una estrategia alternativa para la educación básica: una propuesta para las personas adultas*. México.
8. PICAZO VILLASEÑOR, Nancy sustentante (2003). *La gestión para el mejoramiento de la calidad y el aprovechamiento del talento docente en la educación superior*. México.
9. CHEHAIBAR NADER, Lourdes sustentante (2002). *La reforma universitaria y el congreso de 1990*. México.
10. HACKETT BRICEÑO, Evelyn Elizabeth sustentante (2002). *Evaluación de la educación de adultos en Venezuela*. México.
11. ECHAVARRÍA CANTO, Laura Esperanza sustentante (2007). *El cuerpo maquilador como sujeto de la globalización: mundo laboral y políticas educativas en México. 1990-2000*. México.
12. SÁNCHEZ SALDAÑA, Mariana sustentante (2010). *El posgrado en México: efectos de las políticas de fortalecimiento*. México.
13. ARCIGA ZAVALA, Blanca Estela sustentante (2000). *La evaluación de la docencia en nuestras universidades: un proceso inconcluso*. México.
14. GUTIÉRREZ ANDRADE, Miguel Ángel sustentante (2008). *La política educativa en el nivel básico durante el gobierno de la alternancia 2000-2006 : ¿igualdad de oportunidades o exclusión?* México.
15. CRUZ SALINAS, Héctor Jesús sustentante (2007). *La reforma al sistema de formación de docentes en México*. México.
16. CASTAÑEDA TORRES, Juan Carlos sustentante (2005). *Las prácticas de rendición de cuentas en la organización cotidiana del trabajo en el aula (la relación maestros--padres de familia como uno de los referenTDF básicos)*. México.
17. DELGADO MALDONADO, Pedro sustentante (2007). *Estado actual de la educación tecnológica agropecuaria nivel superior y la elaboración de una propuesta alternativa al plan de estudios vigente de la carrera de ingeniero en agronomía impartida en la Zona Centro del país*. México.

18. TORRES SÁNCHEZ, Elena Isabel sustentante (2007). *universidad Pública y Estado: los avatares de lo publico en las políticas públicas educativas 1982-2006*. México.
19. DÍAZ MONTES, Norma Angélica sustentante (2005). *UNAM: de la revisión a la evaluación curricular algunas observaciones*. México.
20. INCLÁN RUBIO, Teresita sustentante (2007). *Análisis del impacto btenido en materia de titulación en la universidad intercontinental, producto de la política institucional de titulación diseñada a partir del diagnóstico, y puesta en marcha en 1995*. México.
21. BALTAZAR RAMOS, Ana María sustentante (2006). *Condiciones educativas y laborales de los maestros de instrucción primaria a partir de los congresos nacionales de instrucción pública de 1889-1890 y 1890-1891*. México.
22. REYES ORTIZ, Margarita sustentante (2006). *Los docentes de educación básica (primaria) frente al programa de escuelas de Calidad*. México.
23. IBARRA MERCADO, Gustavo Adolfo sustentante (2000). *Política de estímulos al desempeño docente en la educación básica mexicana*. México.